

JUEVES

12 DE ENERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I, NO. 38,480 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Karina Tejada

Los dos mandatarios ofrecieron un mensaje en Palacio Nacional.

LÓPEZ OBRADOR SE REUNIÓ CON JUSTIN TRUDEAU

Se abre diálogo con la IP canadiense



PRIMERA

“La prioridad es combatir traficantes”

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente López Obrador ofreció que, personalmente, hablará con empresas canadienses que invierten o piensan hacerlo en México y tienen alguna queja con el trato que les da el gobierno federal.

En un mensaje conjunto tras reunirse con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, destacó que la relación comercial entre ambos países se ha incrementado y se requiere de diálogo para fortalecerla.

El año pasado, el Presidente se reunió con empresarios estadounidenses del sector eléctrico preocupados por la resistencia de la 4T a aceptar inversiones en el rubro.

En seguridad, el foco entre México y EU es el combate al tráfico de armas, drogas, fentanilo y personas, dijo el embajador Ken Salazar. / 5

“Hemos hablado de empresas que están operando en el sector eléctrico. Estamos buscando resolver problemas, diferencias que lógicamente se presentan cuando se trata de estas relaciones económicas, comerciales y además en épocas de auge porque está creciendo como nunca la inversión canadiense”, dijo en Palacio Nacional.

La reunión bilateral concluyó con la firma de un acuerdo de respeto y fomento de los pueblos originarios de México y Canadá. PRIMERA | PÁGINA 4

GLOBAL

Corte avala zonas libres de armas

Magistrados de EU dejaron a Nueva York mantener el veto a la portación en áreas como escuelas y espacios públicos concurridos. / 20

DINERO

México y Canadá le ganan disputa a EU

Tras 16 meses, un panel les dio la razón en la controversia sobre las reglas de origen del sector automotriz, bajo el T-MEC.

FUNCIÓN

Murió Jeff Beck, prodigio de la guitarra

La improvisación y la experimentación con distorsiones fueron el sello del legendario músico, que inició su larga trayectoria en 1965 con el grupo británico de rock The Yardbirds.



Foto: AFP

ADRENALINA

Anota en su estreno como campeón

Lionel Messi marcó un gol en su primer juego de la temporada con el Paris Saint-Germain, luego de ganar la Copa del Mundo con Argentina. Su equipo venció 2-0 al Angers.



Foto: AFP

SON 11 IMPLICADOS EN LA AUTORÍA MATERIAL

Cae célula que atacó a Ciro Gómez Leyva

AUTORIDADES catearon 12 viviendas y detuvieron a un grupo criminal dedicado al sicariato, extorsión y narcomenudeo en CDMX y Edomex, indicó García Harfuch

POR IVÁN MEJÍA

Once integrantes de un grupo criminal cuya principal actividad es el asesinato a sueldo fueron detenidos al estar ligados al ataque armado contra Ciro Gómez Leyva, conductor de **Imagen TV**.

En conferencia, Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina, detalló que en la madrugada de ayer se catearon 12 viviendas en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza. Además de aprehender a seis hombres y cinco mujeres, se decomisaron armas, granadas, cartuchos, droga, vehículos y animales exóticos.

Entre los detenidos está Pedro “N”, alias *Pool*, líder de la banda que, se presume, fue contratada para atacar contra el periodista el pasado 15 de diciembre. También se dedican a la extorsión y al narcomenudeo, principalmente en Venustiano Carranza, Iztacalco y el Edomex.

Harfuch afirmó que, hasta ahora, se desconoce el motivo de la agresión contra el comunicador o quién es el autor intelectual. “Es la primera fase de la investigación”, dijo sin precisar cuántas personas faltan por arrestar.

Tras analizar cámaras de videovigilancia, se estableció que los sicarios siguieron al periodista cinco días antes del atentado. Se observó la participación de un tercer vehículo en el ataque, un Corsa gris que transportó al tirador antes y después de la agresión, que cometió mientras iba como pasajero en una moto. *Pool* y otros dos de los 11 detenidos viajaron en el Seat negro que se usó como muro durante la agresión.

Gómez Leyva agradeció a las autoridades capitalinas el profesionalismo

LOS CAPTURADOS Y ALGUNAS DE SUS GUARIDAS

Los cateos contra la célula se efectuaron en cuatro alcaldías de la CDMX.



Foto: Elizabeth Velázquez

GUSTAVO A. MADERO. El grupo criminal usaba una casona en la colonia Lindavista Vallejo.



Foto: Daniel Betanzos

IZTAPALAPA. Otra vivienda en la colonia Purísima Atlazolpa también está ligada a la célula delictiva.



Foto: Mateo Reyes

VENUSTIANO CARRANZA. Un edificio en la colonia Lorenzo Boturini también fue cateado.



Foto: Mateo Reyes

IZTACALCO. La vivienda cateada en la colonia Santa Anita no presentaba sellos de aseguramiento.

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

- Calle Norte 80, número 4738, interior 8, colonia Nueva Tenochtitlan.
- Calle Norte 82, colonia La Malinche.
- Calle Norte 17-A, número 5256, colonia Lindavista Vallejo III Secc.
- Calle Norte 17-A, número 5252, colonia Lindavista Vallejo III Secc.



ALCALDÍA IZTACALCO

- Calle Juárez, número 87, colonia Santa Anita.

ALCALDÍA IZTAPALAPA

- Calle Oyamel, número 2545, edificio 17, condominio 20-D, colonia Solidaridad.

- Calle 2 Leonardo Hernández, número 68, Unidad Habitacional Vicente Guerrero.

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

- Calle Ferrocarril Industrial, número 37 Bis, interior 1, colonia Merced Balbuena.
- Primer Callejón San Nicolás, unidad habitacional conocida como Los Blancos, interior C1, departamento 102, colonia Merced Balbuena.
- Sur 77-A, número 78 (departamentos 301 y 304), colonia Lorenzo Boturini.

- Calle Dramaturgos, número 5, colonia Purísima Atlazolpa.

con el que han investigado el caso y que no entren en lo que llamó “el juego de las hipótesis” sobre los

motivos del ataque. En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, destacó la

relevancia de que se difunda información sobre “la célula de ejecución”. PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

UNAM: TRABAJO DE MINISTRA ES “COPIA SUSTANCIAL” DEL PUBLICADO EN 1986

Aunque plagió su tesis, mantendrá su título profesional

POR LAURA TORIBIO

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón determinó que la tesis que en 1987 presentó la ministra Yasmín Esquivel es una “copia sustancial” de la original, sustentada un año antes por Edgar Ulises Báez, exalumno de la Facultad de Derecho.

La conclusión, detalló, fue resultado de un análisis de los elementos de construcción, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad, congruencia y manejo de la información de ambas tesis, así como la revisión de archivos físicos, digitales y

EL DATO

Causales

Para la SEP, un título sólo puede retirarse si hubo error o falsedad en los documentos inscritos o se expidió sin los requisitos que establece la ley.

documentación exhibida por las partes involucradas.

Sin embargo, de acuerdo con la Abogacía General de la UNAM, la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un

título expedido por la institución, aun y cuando el plagio de una tesis esté documentado, reconoció la máxima casa de estudios.

Ante ello, la FES determinó que el contenido de la resolución de su Comité de Integridad Académica y Científica será enviado a la Secretaría de Educación Pública para los fines a que haya lugar.

No obstante, en las normas de la Dirección General de Profesiones, de la SEP, el plagio no está contemplado como causal para el retiro de título o cédula profesional.

PRIMERA | PÁGINA 6

DINERO

18.94

PESOS

por dólar fue el tipo de cambio al cierre de ayer, el mejor nivel de la moneda mexicana en dos años.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **10**
Yuriria Sierra **14**



PN

POLÍTICA
NACIONAL

SEGUIMIENTO. La diputada Inés Parra Juárez (Morena) exhortó a diversas autoridades federales y locales a dar seguimiento a las denuncias con enfoque de género, presentadas por exauditoras de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ante la contraloría general y Rectoría General de la institución educativa.

— De la Redacción

UTILIZARON CARICATURA

TEPJF confirma que se violó equidad en 2021

EL TRIBUNAL DETERMINÓ que la propaganda era indebida y determinó sancionar a Morena con 100 UMA

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Por cuatro votos a favor, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una sanción contra Morena por utilizar la caricatura del presidente López Obrador en elecciones locales 2022, debido a que se vulneró la equidad en la contienda.

La magistrada Janine Otálora y los magistrados Reyes Rodríguez, Indalfer Infante y Felipe de la Mata rechazaron con esto el proyecto de sentencia presentada por el magistrado José Luis Vargas, quien proponía revocar la sentencia de la sala especializada que consideró que el partido si vulneró la ley al utilizar la caricatura del Presidente conocida como "Amlito", para pedir el voto en seis elecciones locales.

Vargas defendió su proyecto y dijo que hay una preocupación compartida de cómo se



EL DATO

Otro caso
La Sala Superior confirmó la sanción al Partido Verde por omitir registrar operaciones en tiempo real en el Sistema Integral de Fiscalización.



Este criterio por supuesto aplica a cualquier partido político no sólo a Morena, porque otro partido tampoco podría emitir propaganda."

REYES MONDRAGÓN
PRESIDENTE DEL TEPJF

comportará Morena y el presidente, rumbo a los comicios futuros, pero reclamó "lo que no puedo compartir es que estemos creando normas expofeso para actores políticos en concreto que ni la Constitución ni las leyes secundarias nos brindan, es decir, y creo desde una perspectiva práctica de la aplicación del derecho es que lo único que está generando en este pleno y en la jurisdicción electoral es que está debilitando la legitimidad de nuestras decisiones".

El presidente Reyes Rodríguez Mondragón dejó en claro que "este criterio por supuesto aplica a cualquier partido político no sólo a Morena", porque otro partido tampoco podría emitir propaganda político-electoral utilizando la frase

"Vamos a ganar" con la imagen de "Amlito".

El asunto tiene su origen en la queja presentada por Jorge Álvarez Máynez, quien denunció el uso de la caricatura mencionada en una publicación difundida desde la cuenta oficial de Morena en Twitter para apoyar los pasados procesos electorales locales de 2022 en los que se renovaron seis gubernaturas.

La Sala Regional Especializada concluyó que la propaganda era indebida y determinó sancionar al partido con 100 UMA, poco más de 9 mil 600 pesos.

Inconforme, Morena acudió ante la Sala Superior y señaló, esencialmente, que no existía una prohibición legal para el uso de la caricatura denunciada.

Foto: Cuartoscuro

DEFINICIÓN

Etiquetado irá al pleno de la Corte

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Los amparos promovidos por empresas en contra de los etiquetados en productos, para advertir sobre exceso de grasas, azúcares y otras sustancias en productos comestibles industrializados, serán resueltos por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Segunda Sala del Máximo Tribunal tomó esta



Foto: Cuartoscuro

El pleno de la Suprema Corte ahora deberá dar salida al asuntos del etiquetado de alimentos.

decisión, luego de aplazar y dejar en lista la resolución del amparo promovido por la empresa Desde el corazón del fruto, productora del refresco

Barrilito, para resolverse en la primera sesión de este año.

Para este miércoles se tenía programada la resolución de los amparos 358/2022, de

la empresa mencionada; del 465/2022 de la productora Herdez y otro de Santa Clara, todos en contra del etiquetado de advertencia en sus productos.

El nuevo presidente de la Segunda Sala, el ministro Alberto Pérez Dayán, informó en la sesión de este 11 de enero, que los tres amparos serán turnados al Pleno para su conclusión, ante la relevancia del tema, por lo que se requiere la opinión de los once ministros y ministros que lo integran.

Las empresas quejasas están solicitando a la Corte que determine si el etiquetado frontal en productos comestibles vulnera los derechos de igualdad y seguridad jurídica.



El annus horribilis de la prensa en México

El martes pasado se cumplieron doce meses de que el periodista veracruzano **José Luis Gamboa Arenas** fuera atacado a cuchilladas en el fraccionamiento Floresta del puerto de Veracruz.

Herido de gravedad, **Gamboa** fue trasladado a un hospital, donde falleció el 13 de enero de 2022. Poco antes de morir, denunció en una videocolumna que la violencia que se vivía en varias partes del estado estaba vinculada con "los juniors, hijos de políticos, que controlan la venta de droga en la zona conurbada de Veracruz, Boca del Río y Medellín".

Gamboa es uno de 15 periodistas asesinados durante ese lapso en México, país que, de acuerdo con organizaciones como Reporteros Sin Fronteras, se ha convertido en el más peligroso del mundo para ejercer este oficio. Nunca en la historia se había dado semejante nivel de agresión contra la prensa.

En diciembre, el acoso continuó con el atentado contra el comunicador **Ciro Gómez Leyva**, compañero de **Imagen Noticias**, y el secuestro de tres periodistas en la Tierra Caliente de Guerrero.

Ayer, en conferencia, la jefa de Gobierno capitalina **Claudia Sheinbaum**; el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, y la fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, dieron a conocer detalles de la investigación sobre el ataque contra **Gómez Leyva**, quien salvó la vida gracias al blindaje de la camioneta que conducía. Informaron que 11 personas habían sido detenidas —entre ellas, los seis autores materiales de la agresión— y que se trataba de presuntos integrantes de una célula criminal dedicada al narcomenudeo y la extorsión. Aún no queda clara la razón por la que habrían querido matar al periodista, pero las pesquisas continúan.

En el caso de los colegas de Guerrero, dos de ellos fueron grabados por sus captores, descalzados y encadenados, en un video en el que aparentemente fueron obligados a decir que su plagio se debió "a las publicaciones que se realizaban en contra de diferentes personas de la región".

Ellos son **Fernando Moreno Villegas** y **Alan García Aguilar**, administradores del portal Escenario Calentano, que cubría información sobre la actividad de grupos delictivos, como la Familia Michoacana, y señalaba las irregularidades cometidas por autoridades municipales de la zona.

Junto con el video, subido en la propia página de Facebook del medio, los captores publicaron un texto que dice: "Para que vean que tarde o temprano damos con los culeros y para que vean que es cierto, vamos a publicar desde su página este video".

La suerte del tercer periodista secuestrado, **Jesús Pintor Alegre**, sigue sin conocerse.

Es intolerable la violencia que ha venido ejerciéndose contra el trabajo periodístico. Y es indignante la respuesta que sale de la boca de las autoridades cada vez que se da una agresión.

Y es que éstas no sólo han tratado de minimizar las agresiones, sino que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** asume que éstas tienen como propósito desprestigiar a su gobierno, una línea que luego replican algunas autoridades locales, como el gobernador veracruzano **Cuitláhuac García Jiménez**, en cuyo estado han ocurrido varios asesinatos.

El 14 de diciembre, el mandatario estatal se enfadó en una discusión con la diputada local **Ruth Callejas Roldán**, quien le pidió no normalizar el asesinato de periodistas en Veracruz, el estado más peligroso del país más peligroso para ejercer el oficio. Durante su comparecencia ante el Congreso local, **García Jiménez** respondió que en gobiernos anteriores se mataba a más periodistas y exigió que no se le culpaba a él de sus muertes. "Prefieren el doble discurso, el sólo decir una parte y no cómo nos dejaron esta circunstancia", se quejó el gobernador.

Falta a la verdad quien diga que las agresiones contra la prensa iniciaron con el ascenso al poder del movimiento que encabeza **López Obrador**, pero también quien diga que las autoridades surgidas de él toman en serio la gravedad del asunto.

Hay algunas excepciones, desde luego, pero en la mayoría de los casos aprovechan los ataques para victimizarse, lo cual, lejos de describir objetivamente la situación, perpetúa el riesgo que enfrentan los comunicadores.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Dan la razón a gaseros

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la suspensión otorgada por la ahora presidenta, ministra Norma Lucía Piña Hernández, para que empresas compren gas natural únicamente a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Por unanimidad de votos, se resolvió infundado el recurso de reclamación, contra la suspensión, promovido por la Secretaría de Energía (Sener), a cargo de Rocío Nahle, y del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenegas), que habían resuelto que ambas empresas deberían ser las únicas proveedoras del combustible.

— David Vicenteño



Foto: Notimex

Las empresas ahora podrán comprar gas natural no sólo a Pemex y CFE.

Frenan coto a publicidad

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad es inconstitucional, al violar las garantías de libertad de trabajo, libre contratación y autonomía de la voluntad.

Con tres votos contra uno, los integrantes de la sala concedieron un amparo promovido por el ciudadano Raúl Puente Bermúdez, en contra de la medida que impedía la contratación de espacios publicitarios, para revenderlos posteriormente, como es una práctica común.

— David Vicenteño

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor VisualEXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

INVIERTE EN FONDO BANORTE DIGITAL DESDE BANORTE MÓVIL Y OBTÉN 8.76% DE RENDIMIENTO



- ✓ **Fácil de contratar y operar.**
- 📱 **Práctico, solo necesitas tu celular y Banorte Móvil.**
- 🏠 **Tu dinero está disponible cuando lo necesites.**

Contrata en Banorte Móvil



Aplican restricciones. Promoción válida al 24 de febrero de 2023. Rendimiento neto anualizado de la serie F1 del Fondo Banorte Digital NTEDIG calculado del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2022. Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Consulta los rendimientos históricos en la página: banorte.com. Los Fondos de Inversión son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte. Banorte Móvil es operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación, prospectos de información y detalles de la promoción en banorte.com



Tiempos difíciles para Claudia

¿Qué hacía la jefa de Gobierno en Michoacán cuando se produjo el accidente en el Metro? Le preguntaron, en la sesión de la Comisión Permanente al diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, quien realizaba en tribuna una férrea defensa del comportamiento de **Claudia Sheinbaum** durante la tragedia de la Línea 3. Desconcertado por la pregunta, contestó de *botepronto*: "Fue a dar cátedra de cómo ejercer los recursos..." El autoengaño: sabe muy bien que la *corcholata* consentida de **López Obrador** andaba en campaña para el 2024 en las tierras de **Lázaro Cárdenas**. Tardó tres horas en llegar al lugar del accidente. La realidad no tardó mucho en desmentir al diputado de Morena. Un nuevo incendio se registró ayer en la estación Politécnico de la Línea 5 del Metro. En las redes sociales se difundieron videos con imágenes de llamas en la parte inferior de uno de los vagones. Los usuarios se vieron obligados a desalojar la estación por la humareda. A pesar de la evidencia, la dirección del Metro de la CDMX habló de una "ponchadura de llanta". Pero eso no alcanzó para el control de daños. El hashtag #ElMetrodeLaMuerte fue tendencia en Twitter. En la sesión de la Comisión Permanente, la diputada del PAN, **Mariana Gómez del Campo**, hizo el recuento de los cuatro accidentes que han ocurrido en el Metro desde que **Sheinbaum** llegó al Palacio del Ayuntamiento. Presentó un punto de acuerdo en el que solicita la comparecencia de la jefa de Gobierno para que explique qué pasa en el Metro. "Si no quiere hacer su trabajo, que renuncie", pidió.

* No le vamos a regatear a **Sheinbaum** el reconocimiento por el operativo que, bajo el mando del secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, culminó con la detención de los autores materiales del atentado en contra de nuestro compañero, **Ciro Gómez Leyva**. Son 11 integrantes de una célula criminal encabezada por un sujeto llamado **Pedro "N"**. Pero la verdad es que la información ofrecida deja más dudas que respuestas. No sabemos si fue por sigilo, pero el caso es que no hubo nada sobre el autor intelectual, el móvil y el tirador. **A Sheinbaum** le ganó la prisita en su intento por neutralizar el deterioro de su imagen provocado por el pésimo estado en el que está el Metro y los accidentes fatales originados por la falta de mantenimiento, entre otras cosas. Sabe que eso le quita puntos preciosos en la carrera por la Presidencia.

* Hay miembros del equipo de **Marcelo Ebrard**, otra *corcholata*, que están convencidos de que a **Claudia** ya se le cayó la candidatura. Nos dicen que las baterías se enfocan ahora hacia el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Lo ven como el aspirante a vencer. No está de más recordar que el equipo de **Ebrard** puso una denuncia en contra de funcionarios del Gobierno de la CDMX por delitos electorales. Los acusa de utilizar el programa de Pilares para promover las aspiraciones presidenciales de la jefa de Gobierno. La denuncia fue presentada el mismo día del accidente de la Línea 3 del Metro. Pasó de noche. Ya que estamos: el médico y senador duranguense, **José Ramón Enríquez**, llegó como refuerzo al equipo de campaña del canciller. Tendrá a su cargo tender puentes en la región norte del país y en el Estado de México. * El plan B de **López Obrador** no es una reforma por consenso. Se alcanzó por mayoriteo. "Esto no augura nada bueno para la estabilidad política y la gobernabilidad democrática a través de las elecciones", advirtió **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del hostigado INE, durante su intervención en el seminario Los Estados 2022: la nueva distribución partidista, realizado en el marco de la cátedra Francisco I. Madero. Ya encarrerado, confirmó que el instituto va a presentar controversias constitucionales, tanto por las dos leyes que ya están vigentes —comunicación social y responsabilidades— como del otro paquete de cuatro leyes que, seguramente, serán publicadas el próximo mes de febrero. Los Oplés amenazados con recortes draconianos humanos y materiales, han anunciado que también presentarán controversias constitucionales. **Córdova** explicó las razones de ir a la controversia: "El Poder Legislativo, con estas nuevas normas, ha vulnerado principios básicos de la organización electoral, incluida la autonomía y la independencia de los órganos electorales". Hay que destacar que desde que el IFE se transformó en INE, no ha habido un solo conflicto poselectoral. Los litigios se han encauzado a través de las rutas institucionales. Las reglas del juego están funcionando, incluso para procesar esa litigiosidad. No ha habido una sola sentencia emitida por los tribunales que no haya sido acatada y cumplida con puntualidad. Por si fuera poco, una encuesta de Morena, hace unos meses, reveló que el INE tiene un índice de confianza pública de 76%, el más alto que ha alcanzado la autoridad electoral en los últimos 30 años. La única explicación que encontramos a esa obsesión de cambiar lo que funciona es la de tener órganos electorales a modo para prolongar la 4T más allá de 2024.

REACCIONES

Adán López califica de productiva la reunión

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
prc@gimm.com.mx

Tras concluir el encuentro bilateral entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer ministro de Canadá Justin Trudeau, a través de su cuenta de Twitter, —en un breve mensaje—, el secretario de Gobernación Adán Augusto López, calificó la reunión de "productiva".

Al postear fotos del evento, el funcionario federal, argumentó que con el

fortalecimiento de una cooperación conjunta, con los acuerdos logrados, se buscó beneficiar a la población de ambas naciones.

"En una productiva jornada de agenda bilateral, encabezada por el Presidente @lopezobrador_ y el primer ministro @JustinTrudeau, fortalecimos la coordinación y los lazos entre nuestro país y Canadá, buscando el bienestar de nuestros países", escribió Adán Augusto López.

BILATERAL MÉXICO-CANADÁ

Pactan fomento a pueblos originarios



TRUDEAU DICE QUE ambos países respetan la oportunidad, la justicia y la igualdad para todos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Tras la firma del acuerdo de respeto y fomento de los pueblos originarios de México y Canadá concluyó la reunión bilateral entre ambos países ayer miércoles en Palacio Nacional.

El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que la migración y el reconocimiento a los pueblos originarios fueron temas prioritarios en la agenda.

López Obrador afirmó que México y Canadá estrecharon la relación a través



Tratamos asuntos de economía, comercio, migración y apoyo a las comunidades indígenas entre México y Canadá."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

del diálogo y el trabajo conjunto en la visita del primer ministro Justin Trudeau.

"Somos vecinos, amigos, y estamos trabajando juntos. Y siempre serán ustedes bienvenidos y bienvenidos a México. Y el primer ministro, lo mismo, es nuestro amigo", enfatizó.

Trudeau dijo que son países progresistas, "que respetan la oportunidad, la justicia, la igualdad para todos, empleos para la clase media y quienes se esfuerzan por



Foto: Reuters

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer ministro de Canadá encabezaron la reunión bilateral en Palacio Nacional.

Presentan retratos de indígenas

Las esposas de los mandatarios de México y Canadá, Beatriz Gutiérrez Müller y Sophie Grégoire, recorrieron la exposición *Miradas originarias*, en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, integrada por 12 retratos ilustrados de mujeres indígenas de ambos países, quienes se han movilizadas por los derechos de los pueblos originarios y la igualdad de género.

La comitiva convivió con las protagonistas de la muestra.

— Patricia Rodríguez

protección del medio ambiente y apoyo para los pueblos indígenas en el centro de nuestra visión para cada uno de nuestros países, y eso lo coloca en el centro de nuestra visión para una América del Norte más próspera también".

Luego del encuentro, López Obrador acompañó a Trudeau hasta la puerta de Honor de Palacio Nacional, se despidieron y con ello concluyeron las actividades de la reunión bilateral.

EJECUTIVO

Acuerdan diálogo con empresas inconformes

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

En la reunión bilateral con Canadá, el presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó que personalmente hablará con las empresas de ese país que ya invierten o que piensan traer capitales a diversos sectores en México.

Al dar un mensaje conjunto con motivo de la reunión bilateral, López Obrador y Trudeau coincidieron en que la relación comercial entre ambos países se ha incrementado en los últimos años y se requiere de diálogo para fortalecerlas.

Por ello, el Presidente de México hizo público su compromiso de recibir a empresas que puedan tener inconformidades con el trato que reciben por parte del gobierno de México.

"También hemos hablado de empresas que están operando en el sector eléctrico. Estamos buscando también resolver problemas, diferencias que lógicamente se presentan cuando se trata de estas relaciones económicas, comerciales y además

en épocas de auge porque está creciendo mucho, como nunca la inversión canadiense en México.

"Obviamente hay algunos temas que tratar. Hice el compromiso con el primer ministro Trudeau de recibir a las empresas que puedan tener asuntos pendientes, alguna inconformidad con la actitud de nuestro gobierno. Siempre estamos abiertos al diálogo", afirmó López Obrador en el mensaje conjunto dado en el Salón Leona Vicario de Palacio Nacional.

El presidente López Obrador se reunió en el transcurso de 2022 con empresas de los Estados Unidos del sector eléctrico preocupados por la resistencia del gobierno mexicano para aceptar inversiones extranjeras en ese rubro.

El titular del Ejecutivo reconoció que las empresas de Canadá han diversificado sus inversiones en México.

Trudeau hizo hincapié en que las inversiones entre ambos países se han profundizado y deben ser reforzadas con el esfuerzo de ambos países.

ENTREVISTA

Acuerdos reflejan el diálogo entre líderes: Velasco

POR TERESA LÓPEZ GUTIÉRREZ
nacional@gimm.com.mx

Como una reunión muy positiva calificó Roberto Velasco la X Cumbre de Líderes de América del Norte realizada en la CDMX.

En entrevista con Yuriria Sierra en *Imagen Noticias*, el jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores precisó que se cubrió una amplia gama de temas que interesan a México, Estados Unidos y Canadá. "Hubo un gran espacio para que los líderes conversaran, para que las delegaciones también hablaran. Yo creo que se refleja en los acuerdos a los que llegamos en materia económica, en materia migratoria, en materia de cambio climático, de pueblos originarios", puntualizó.

Detalló que en las mesas de trabajo también hubo espacio para tratar otros puntos: "Se trataron los temas de diferencia de manera respetuosa, de manera constructiva y sin llegar, por supuesto, a estos enfrentamientos que una



Foto: Eduardo Jiménez



Norteamérica es una región no sólo integrada, no sólo guía que trabaja cercanamente, sino que tiene una visión regional, global.

ROBERTO VELASCO
FUNCIONARIO DE LA SRE

parte de la gente piensa que siempre va a haber entre EUA y México y que no se materializan, sino todo lo contrario", enfatizó.

Para Roberto Velasco la palabra "visión" define a esta décima edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte: "porque eso es lo que hay entre los tres países, hay una visión común, hay una visión de futuro, hay una visión que hemos ido actualizando a lo largo de estas dos cumbres de América del Norte y en los distintos encuentros de los líderes y me parece que dan

cuenta todos los documentos y todos los mensajes de los líderes", aseguró.

Agregó: "Norteamérica es una región no solo integrada, no solo guía que trabaja cercanamente, sino que tiene una visión regional, global, no solo de corto plazo sino de qué vamos a hacer en los próximos años", afirmó.

Tras concluir este encuentro trilateral, Velasco afirmó que todos los grupos de trabajo tienen tareas a seguir: "Hay muchos temas a los cuales darles seguimiento, empezando con la puesta en

marcha de este grupo de los 12, del que se habló ayer en el mensaje a medios y que se estará trabajando en materia económica, de cadena suministro, de planeación", dijo.

Finalmente, Roberto Velasco reafirmó el compromiso para consolidar los temas desarrollados para que no se queden en buenos deseos: "Que haya resultados concretos que podamos ir presentando a lo largo del año y que esta cumbre siga siendo la columna vertebral de la relación entre México, Estados Unidos y Canadá", concluyó.



Foto: Reuters

La atención a migrantes en México va a agudizar presiones en los lugares donde lleguen, dijo Abed.

MEXICO INSTITUTE

Recibir a más migrantes, una mala noticia: Abed

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx



Para Lila Abed, directora adjunta del Mexico Institute, es una "mala noticia" el anuncio del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de que México recibirá 30 mil migrantes mensuales cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos que crucen ilegalmente la frontera para llegar a la Unión Americana.

"Es una mala noticia para México porque aceptará a 30 mil personas mensuales, tendrá que atender una nueva ola de migrantes que se por sí ya está entrando una cantidad importante de migrantes que han llegado a nuestro país".

Sobre el Centro que se abriría en la frontera sur de México para atender la migración, Abed explicó que forma parte del nuevo portal

Biden sabe que necesita a México porque él tiene cuestiones políticas internas, republicanos que están presionando para sellar la frontera."

LILA ABED
DIRECTORA DEL MEXICO INSTITUTE

electrónico que anunció el presidente Biden dentro del paquete de medidas migratorias para evitar que los migrantes salgan de su país de origen y que puedan solicitar y tramitar sus documentos.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, la internacionalista comentó que "es un experimento, los mismos funcionarios de Estados Unidos lo reconocen. No saben si va a funcionar."

ENCUENTRO

Paridad sorprende a Trudeau

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al reseñar su breve intercambio con el ministro Justin Trudeau, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda (PAN), contó que al canadiense sorprendió la paridad que caracteriza a este órgano legislativo.

Dijo el parlamentario que al saludar al visitante le comentó tener las mejores cartas credenciales, la de representar a una Cámara de Diputados paritaria, conformada por 251 mujeres.

"Eso inmediatamente le llamó muchísimo la atención. Me dice: '¿cómo es?' Sí, 249 diputados y 251 mujeres. Y se quedaron verdaderamente impresionados porque el Congreso de Canadá tienen apenas el 30% de mujeres, yo no lo sabía, ahora lo sé. Entonces, quiere decir que en esto vamos muy avanzados y él mismo reconoció un avance, se sorprendió", narró Creel.

En conferencia de prensa contó el presidente de la Mesa Directiva de los diputados que en su conversación con Trudeau hablaron



Foto: Mateo Reyes



En esto de la paridad vamos muy avanzados y el mismo Trudeau reconoció un avance, se sorprendió."

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN

de la importancia de las minorías y de los pueblos y comunidades indígenas del Canadá y de México como parte de los valores democráticos.

Dijo que hablaron de la importancia de entender, como lo frasea el ministro canadiense, que "el comercio era para las personas, no las personas para el comercio".

SALDOS DE LA CUMBRE

Refrenda EU foco en seguridad y migración

KEN SALAZAR
afirmó que se seguirá en la batalla contra el tráfico de armas, personas y drogas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

El embajador estadounidense Ken Salazar destacó ayer miércoles los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Líderes de América del Norte, encabezada por los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, así como el primer ministro, Justin Trudeau.

Señaló que en materia migratoria seguirá el trabajo conjunto para lograr un sistema seguro y ordenado, a partir de abordar este asunto de una forma regional y no aislada.

En este sentido, reiteró el compromiso de la administración Biden de impulsar cambios legales para evitar que este tema se use como bandera política.

"Comentaba el presidente Biden aquí en México, que el Congreso de Estados Unidos tiene que hacer su deber: demócratas, republicanos y los independientes tienen que poner su hombro para hallar soluciones. Ya no es tiempo de usar a los migrantes de una manera para avanzar en una meta política, eso no se debe hacer ni en Estados Unidos ni aquí en México".

En conferencia de prensa, el diplomático señaló que en materia de seguridad seguirá siendo prioridad el combate



Foto: Héctor López

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar afirmó que la migración no debe politizarse.



Comentaba el presidente Biden aquí en México, que el Congreso de Estados Unidos tiene que hacer su deber: tiene que poner su hombro para hallar soluciones."



Lo conocemos mucho que sin seguridad no hay prosperidad, en eso estamos en acuerdo de trabajar EU y México para lograr una seguridad mejor."

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

al tráfico de armas, drogas como el fentanilo y el tráfico de personas.

"Lo conocemos mucho que sin seguridad no hay prosperidad, en eso estamos en acuerdo de trabajar Estados Unidos y México para lograr una seguridad mejor para la gente de Estados Unidos y la gente de México."

"Es parte de esta transformación que queremos, tener

impacto porque nosotros conocemos la violencia de esas armas militares en los Estados Unidos y también se reconoce la violencia que causan en México", sostuvo.

EVADE RESPUESTA

Sobre la lucha contra las organizaciones de narcotraficantes, el embajador Salazar evitó responder —aunque se le insistió— la pregunta sobre

LAMENTA OPACIDAD

Congreso pide informe detallado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

EL DATO

La senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) planteó que, en cuanto a los acuerdos migratorios, "es fundamental que sepamos los alcances y nivel de cooperación."

Diputados y senadores de la oposición pidieron al canciller Marcelo Ebrard entregar al Congreso un informe a detalle de los acuerdos que se tomaron en la reunión trilateral con Estados Unidos y Canadá, incluyendo "las letras chiquitas" sobre migración.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Santiago Creel Miranda (PAN), sostuvo que siempre es positivo que se encuentren los presidentes de América del Norte, pero lamentó que aún no se conozca qué se resolvió en materia de seguridad o el manejo del fentanilo, así como en el cambio de reglas

por parte de México en el tema energético.

"Lo que tampoco quedó claro es cómo vamos a recibir 30 mil migrantes extranjeros a México, es decir, cubanos, venezolanos, nicaragüenses, haitianos, en nuestra frontera. Entonces qué, ¿nos vamos

a convertir en el patio trasero de Estados Unidos, ¿eso fue lo que acordó el presidente López Obrador, ser el patio trasero, recibir a estos migrantes? ¿quién va a absorber el costo, los presidentes municipales?", cuestionó el diputado opositor.

Mientras en el debate de la agenda política en la sesión de la Comisión Permanente, la senadora Beatriz Paredes (PRI) pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que le proporcione al Congreso un informe detallado con el contenido de las conversaciones y los acuerdos tomados, incluyendo "la letra chiquita" de los mismos.

La legisladora priista dijo que es preocupante la falta de



Foto: Mateo Reyes

Beatriz Paredes Rangel, senadora del PRI.

congruencia entre los compromisos asumidos con EU y Canadá y las políticas públicas que se aplican en México como lo es el déficit de la actual administración en materia energética y medio ambiente.



México sin maquillaje
Gabriel Reyes Orona
greyes@imel.pro

Mr. Biden

Bienvenido sea, bastó que anunciara que venía para acá, para que López reculara y le echara tierra a más de cuatro años de la sorna que canta *abrazos, no balazos*. Fueron muchos los foros, las plataformas y mensajes de la sociedad mexicana, pero él no hizo caso, por el contrario, dio rienda suelta al crimen organizado, permitiéndole apoderarse de los gobiernos en las plazas de su interés.

Claro, todo transcurría en la fiesta de las remesas, de las que ambos bandos resultan beneficiados. Los capos, porque ya no necesitan pasar efectivo a salto de mata, y los funcionarios, porque ese dinero suple la falta de actividad económica, sosteniendo lo que se usa como bandera de este régimen, el tipo de cambio. La presión sigue acumulándose y, cuando el

caudal baje o se detenga, el ajuste va a ser demoledor.

Al gobierno de Estados Unidos le conviene que aquí haya estabilidad, o lo que más se le parezca, y este asunto de mantener operando el país con dinero sucio procedente del tráfico ilegal de sustancias y personas, hasta ahora, en nada les perjudicaba. Sin embargo, el fentanilo se les ha convertido en un problema mayúsculo y no pueden permitir el desorden generalizado que una reportera cercana al Ejecutivo cree que es la seguridad pública federal.

Seguramente, lo que pasa en la limusina blindada queda grabado para la posteridad. Lo que es bueno, porque es exagerar el considerar que fue una conversación, cuando López apenas es capaz de articular una decena de frases, que repite y repite, ya que cuenta en su acervo con un limitadísimo léxico. Más allá de las anécdotas históricas que saca a relucir cuando no sabe qué contestar, carece de formación administrativa y no cuenta con especialidad técnica alguna, así que, salvo hablar de tlayudas, el clima o de la fantasía que le han hecho creer fue la vida de Juárez, no podría sostener plática con un jefe de Estado de la vida real. Ya no hablemos de inglés, el cual él cree que está reservado a sus contrincantes.

A la misma velocidad que se producen los acuerdos, los ha ido violentando. Se conviene combatir la discriminación, cuando él se ha encargado todos los días de denostar a quienes llama *fifis* o conservadores. En el país no creo que exista

alguien con mayor número de acciones discriminatorias que López.

Pero hasta el Servicio Secreto se llevó una sorpresa. Qué más seguro que aterrizar en una base militar, que no tiene tráfico aéreo y que no presenta los riesgos propios de una terminal con operación comercial. Ah, pero les falló, no tomaron en cuenta el camino lleno de vados, cráteres y otras imperfecciones en los que La Bestia ve las suyas, porque no es todo terreno. Causó efectiva preocupación el que afectara su buen funcionamiento. Dudo que vuelvan a la brecha que lleva a esa instalación.

La dureza en el trato que caracteriza a Biden, que seguro emergió en el trayecto, no va a ser narrada por el cacique, primero, más mentiras que hacer el ridículo.

Hoy, como ayer, helicópteros artillados, ríos de sangre, caos y poblaciones en la zozobra. Es fácil decir que se es distinto, lo difícil es serlo, así es, más de AMLO mismo.

En el siglo XIX, dada la poca claridad entre fronteras y las deficiencias de comunicación, se estiló la declaración de guerra, ya que, ante múltiples escauceos ocasionales y accidentales, resultaba mejor distinguir lo que era una decisión oficial, de lo que era un casual encuentro.

Hoy, ya no es así, lo sepa o no, López declaró la guerra al Cártel del Pacífico, y no importa lo que diga o piense él, sino lo que piensen quienes lo comandan.

LA UNAM NO PUEDE QUITARLE EL TÍTULO

Esquivel sí plagió tesis

AUTORIDADES determinan que es una "copia sustancial" del trabajo hecho por Edgar Ulises Báez

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón determinó que la tesis de la ministra Yasmín Esquivel es una "copia sustancial" de la original presentada un año antes por Edgar Ulises Báez, exalumno de la Facultad de Derecho.

Sin embargo, de la interpretación solicitada a la Oficina de la Abogacía General se desprende que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado.

La Abogacía dijo que el tema no sólo tiene que ver con la falta de normatividad, sino de competencia, pues una vez que se titula el alumno, éste deja de ser parte de la institución.

Ante ello, el contenido de la resolución del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón será enviado a la Secretaría de Educación Pública para los fines a que haya lugar.

"Nuestra casa de estudios considera que siempre será mejor prevenir casos tan lamentables y penosos como éstos, por lo que en acuerdo con el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, se



La ministra Yasmín Esquivel había defendido el trabajo de tesis como suyo.

han tomado ya las primeras medidas en ese sentido, así como el estudio de las alternativas que permitan fortalecer nuestra normatividad para prevenir asuntos como el que nos ocupa", señaló la UNAM.

APROPRIACIÓN INDEBIDA

De acuerdo con el análisis y valoración de los elementos de construcción, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad congruencia y manejo de la información de la tesis de Yasmín Esquivel y Edgar Ulises Báez, así como el análisis de los archivos físicos y digitales institucionales y la documentación exhibida por las partes involucradas, la FES Aragón concluyó que la entonces alumna de esta entidad académica copió parte sustancial del contenido de la



Oficina de la Abogacía General también dio a conocer sus argumentos de la situación que enfrentan con las tesis de los alumnos de derecho.

tesis de Edgar Ulises Báez.

En su análisis, la FES Aragón analizó la posible falta en el cumplimiento de principios



La UNAM emitió un comunicado donde dio a conocer el fallo sobre la tesis de la ministra Esquivel y de Edgar Ulises Báez.

éticos universitarios y el apego a la normatividad institucional por parte de la asesora de las tesis, Martha Rodríguez.

Derivado de ello informó que turnará ambos casos a las instancias correspondientes para que se proceda conforme a la legislación universitaria.

En este contexto, la UNAM indicó que la Rectoría fue informada ya sobre la apropiación indebida del texto de Báez por parte de Esquivel.

Recordó que Yasmín Esquivel finalizó sus estudios y presentó su examen profesional ante el jurado designado, recibiendo el voto aprobatorio de todos sus integrantes para obtener el título que la acredita como Licenciada en Derecho.

Según la Dirección General de Profesiones, adscrita a la SEP, sólo podrá cancelar las inscripciones de títulos por las causas siguientes:

Error o falsedad en los documentos inscritos, expedición del título sin los requisitos que establece la ley, desaparición de la institución educativa facultada para expedir títulos profesionales, disolución del colegio de profesionistas y las demás que establezcan las leyes o reglamentos.

Sin embargo, no hay uno específico que hable de plagio de tesis.

El título IV de la Constitución establece las causales administrativas por las cuales la ministra Yasmín Esquivel pudiera ser inhabilitada en el cargo por "fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto".

Al cierre de la edición la ministra Yasmín Esquivel no había dado ningún pronunciamiento oficial sobre el fallo.

Nuevo titular de Tribunal

Máximo Carvajal Contreras es el nuevo presidente del Tribunal Universitario en sustitución de Everardo Moreno Cruz.

Al recibir a Carvajal Contreras, el rector Enrique Graue destacó que el Tribunal, como un órgano que es parte esencial de la justicia universitaria, ha mejorado mucho.

En su oportunidad, el nuevo presidente del Tribunal agradeció la oportunidad que le da la legislación universitaria, al ser el decano de la Facultad de Derecho, de asumir la presidencia.

Consideró que el Tribunal es vital para la vida universitaria y demanda que se aplique la legislación universitaria con equidad, velando siempre por el bien de la UNAM.

De acuerdo con el ahora expresidente del Tribunal Universitario, Everardo Moreno Cruz al recibir la presidencia de este órgano disciplinario, había 381 asuntos pendientes, durante su gestión se resolvieron 424 por lo que sólo restan 84 asuntos pendientes.

Moreno Cruz es doctor en derecho por la UNAM y se ha desempeñado como profesor en esa entidad académica desde hace más de cuatro décadas.

Además, ha ocupado diversos cargos en el servicio público como subprocurador general de la República.

— Laura Toribio

Puentes y cruces
Roberto Velasco Álvarez
opinionexcelsior@gimm.com.mx

La X Cumbre de Líderes de América del Norte

Después de casi una década, nuestro país volvió a ser la sede de la Cumbre de Líderes de América del Norte. La serie de reuniones de alto nivel entre México, Canadá y Estados Unidos augura sólidos resultados para el futuro de la relación trilateral, un componente fundamental de nuestra política exterior. Al auspiciar la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) y recibir al presidente **Joseph Biden** y al primer ministro **Justin Trudeau**, junto a sus delegaciones, México continúa trabajando con los de sus principales socios estratégicos, no sólo a nivel regional, sino global. Como ha dicho el canciller **Ebrard**, la CLAN es la reunión de la región más importante del mundo.

Hemos iniciado la cumbre con un mensaje contundente de cooperación y amistad. El presidente **López Obrador** decidió recibir personalmente en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tanto al jefe del Ejecutivo estadounidense, **Joseph Biden**, como al primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**. El AIFA es un proyecto de infraestructura que cumple con los estándares internacionales necesarios para recibir a los más altos mandatarios de Norteamérica. En este marco, llevamos a cabo reuniones bilaterales entre los presidentes **López Obrador** y **Biden**, y también entre el primer mandatario de México y el primer ministro **Trudeau**. Las reuniones se desarrollaron exitosamente alrededor de una muy amplia y compleja agenda que busca alcanzar objetivos concretos a corto y mediano plazos en los temas de cooperación económica, seguridad, movilidad laboral, cambio climático, entre otros.

La amplitud de las agendas se refleja también en las delegaciones de alto nivel de los tres países. Además del canciller **Ebrard**, acompañaron siete secretarios, junto a nuestro embajador en Washington, a nuestro embajador designado en Ottawa, así como los titulares del INM y de la Amexcid. Por parte de Estados Unidos y de Canadá destacaría también una delegación de muy alto nivel, tanto con varios secretarios como el fiscal general de EU y otros asesores clave en la agenda con México.

Vale la pena resaltar los eventos trilaterales

en el marco de la X CLAN. Los tres países suscribimos un comunicado conjunto en defensa de las instituciones democráticas en Brasil. Llevamos a cabo la Cumbre de Líderes Empresariales de América del Norte con los cancilleres y secretarios de los tres países, así como los sectores privados de México, Canadá y Estados Unidos. De igual manera, nuestros países avanzan en la misma dirección con la firma de la Alianza de América del Norte para la Inclusión e Igualdad Racial. Negociado durante varios meses, este documento busca combatir el resurgimiento del racismo y el supremacismo blanco, así como avanzar en la inclusión de las comunidades indígenas de los tres países. La X CLAN no sólo es un espacio central de la política exterior de México. Es también un foro que da resultados concretos para nuestras sociedades. Por ejemplo, en materia de integración económica, tendremos por primera vez un foro trilateral sobre semiconductores en Norteamérica, una industria clave en las cadenas de valor regionales. Tendremos también un nuevo proyecto de movilidad estudiantil de América del Norte para fortalecer la cooperación educativa entre los tres países.

En materia ambiental, acordamos un ambicioso plan para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos a la mitad para 2030. Intercambiaremos mejores prácticas para electrificar y descarbonizar el transporte público, incluyendo el diseño de la infraestructura de cargadores para vehículos eléctricos en América del Norte. México, EU y Canadá también acordaron afianzar la cooperación trilateral en contra de la violencia que individuos de la comunidad LGBTQ+ enfrentan en la región, además de un memorándum de entendimiento relativo a la colaboración en materia de prioridades indígenas por México y Canadá. En síntesis, la X CLAN fue una reunión histórica que demuestra el excelente estado de las relaciones con Canadá y EU. Y que la identidad norteamericana de México es más vigente y robusta que nunca.

*Abogado y maestro en políticas públicas. Jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Avenida México
Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

¿Por qué fue mejor no incluir las corridas de toros en la nueva ley?

Uno de los aspectos más cuestionados por parte de organizaciones y animalistas en torno al proyecto de la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México, que pronto discutiremos en el Congreso de la Ciudad de México, es la ausencia de la prohibición de las corridas de toros dentro de la misma, pero, independientemente de los cuestionamientos y los comentarios, fue lo mejor y quiero explicar por qué.



La nueva Ley de Protección y Bienestar Animal es un proyecto vanguardista y visionario realizado con el esfuerzo, el conocimiento y la experiencia de diversos especialistas y organizaciones que, en síntesis, comprende una serie de normas para mejorar las acciones en materia de tenencia, atención, cuidado y respeto a la vida y la salud de los seres vivos no humanos, del mismo modo en que especifica y fortalece la acción de las autoridades en la materia.

Y, aunque es cierto que lograr la prohibición de las corridas de toros representaría un gran paso para el bienestar animal, también es del dominio público que existen grupos de mucha influencia política y económica que se han dedicado a bloquear el tema de las corridas de toros en diversas ocasiones.



Por eso se tomó la decisión de no incluir el tema de los toros en el proyecto, pues hacerlo sólo hubiera asegurado el bloqueo absoluto de esta nueva ley que tantos beneficios incorpora. Es decir, decidimos avanzar en el

bienestar animal en lo que más se pudiera y no frenar ese gran esfuerzo conjunto realizado por tantas personas y organizaciones en la creación de una ley moderna.

Se ha dicho que lo hicimos para beneficiar a los taurinos, pero no hay manera de que eso sea verdad y quien asegure lo contrario, que lo pruebe. Mi convicción personal y la de mi partido en contra de las corridas de toros es conocida desde hace muchos años y se mantiene. Simple y sencillamente lo hicimos para evitar cambiar lo más por lo menos.



Cabe señalar que por ahí se ha mencionado que la suspensión definitiva que se aplicó a la Plaza México, por la cual no han podido realizarse corridas de toros, corre peligro, lo cual también es mentira. La prohibición que ya se decretó no corre ningún riesgo y no hay sustento para afirmar lo contrario.

La Ley de Amparo no menciona dentro de las causales de improcedencia o sobreseimiento la emisión de una nueva ley como ésta que discutiremos en el mes de febrero y por eso la suspensión definitiva de las corridas de toros en la Plaza México no sólo se mantendrá, sino que estoy seguro que muy pronto, por una u otra



via, se prohibirán definitivamente. Pero cuando la voluntad tiene el objetivo de destruir, toma todo lo que está a su alcance y, lo que no, lo construye con saña para lograr su objetivo. Para una mala voluntad, todo es negativo, es malo si se hace algo y, si no se hace, también. Afortunadamente, son más las buenas voluntades y, unidos, quienes las portamos, lograremos destacar lo positivo de esta nueva ley (que es mucho), y avanzar en todo lo que se pueda.



INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO CONVOCATORIA SUBASTAS ELECTRÓNICAS 2023 PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ACTIVOS FINANCIEROS

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INSTITUTO) en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como a los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público, y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial y transparente, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en las Subastas Electrónicas del año 2023 para la venta de bienes muebles, inmuebles y Activos Financieros, localizados en la República Mexicana (SUBASTAS), transferidos al INSTITUTO por diversas entidades; las cuales se llevarán a cabo a través de su Portal Institucional <https://subastas.indep.gob.mx> (EL PORTAL).

La presente CONVOCATORIA se encuentra publicada para su consulta gratuita dentro del PORTAL en las páginas electrónicas siguientes:

- https://subastasenlinea.indep.gob.mx/Electronicas/Pages/BienesMuebles.aspx
https://subastasenlinea.indep.gob.mx/Electronicas/Pages/BienesInmuebles.aspx
https://subastasenlinea.indep.gob.mx/Electronicas/Pages/ActivosEmpresas.aspx

Los términos que se usen con mayúscula en esta CONVOCATORIA y que no se encuentren definidos en la misma tendrán el significado que se les atribuye en sus correspondientes BASES DE VENTA.

Las SUBASTAS se registrarán conforme a sus BASES DE VENTA, según la naturaleza de los bienes: Muebles, Inmuebles y Activos Financieros, así como, en su caso, a las MODIFICACIONES que sufran, tanto la presente CONVOCATORIA como sus respectivas BASES DE VENTA.

Dichas BASES DE VENTA podrán consultarse de manera gratuita dentro del PORTAL en las páginas electrónicas siguientes:

- https://subastasenlinea.indep.gob.mx/Electronicas/Pages/BienesMuebles.aspx
https://subastasenlinea.indep.gob.mx/Electronicas/Pages/BienesInmuebles.aspx
https://subastasenlinea.indep.gob.mx/Electronicas/Pages/ActivosEmpresas.aspx

Las BASES DE VENTA determinan, en cada una de ellas, las condiciones, términos y formalidades que se deben de cumplir para participar en las SUBASTAS, así como los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES Y COMPRADORES.

I. FECHAS DE LAS SUBASTAS. - La presente CONVOCATORIA es aplicable para las SUBASTAS siguientes:

Table with 3 columns: CLAVE DE SUBASTAS, FECHA DE INICIO, FECHA CIERRE O TÉRMINO. Lists 24 subastases with their respective dates.

BIENES INMUEBLES:

Table with 3 columns: CLAVE DE SUBASTAS, FECHA DE INICIO, FECHA DE CIERRE O TÉRMINO. Lists 12 subastases for real estate.

ACTIVOS FINANCIEROS:

Table with 3 columns: CLAVE DE SUBASTAS, FECHA DE INICIO, FECHA DE CIERRE O TÉRMINO. Lists 12 subastases for financial assets.

II. BIENES OBJETO DE LAS SUBASTAS. - Los bienes objeto de las SUBASTAS se presentan en lotes (LOTES). Un LOTE está conformado por un bien (mueble, inmueble o activo financiero) o su conjunto (muebles, inmuebles o activos financieros). El INSTITUTO cuenta con documentación que acredita el legítimo derecho de propiedad sobre los LOTES objeto de las SUBASTAS por parte de las entidades transferentes o la facultad de disponer de éstos.

1. BIENES MUEBLES. - En el caso de bienes muebles, los LOTES se presentan con número de LOTE, descripción, ubicación, fotografías y el nombre, razón social o denominación de la(s) entidad(es) transferente(s) y, en su caso, sus características, cantidad y unidad de medida, información que se puede consultar en EL PORTAL. Los LOTES de bienes muebles se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales y en el lugar en que se encuentran, sin ningún tipo de garantía por lo que los PARTICIPANTES renuncian expresamente al saneamiento para el caso de evicción y/o por vicios ocultos. El INSTITUTO no aceptará reclamaciones posteriores a su venta ni responsabilidad alguna por el uso que pudiera hacer el COMPRADOR con los bienes que adquiere.

2. BIENES INMUEBLES. - Tratándose de bienes inmuebles, los LOTES se presentan con número de LOTE, descripción, ubicación, superficie total de terreno y, en su caso, superficie de construcción, linderos y colindancias, fotografías, nombre, denominación o razón social de la entidad transferente; existencia en su caso de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier otra carga que incida sobre los LOTES y, en su caso, la Problemática Jurídica (PJ) y/o Condiciones Especiales (CE), información que se podrá consultar en EL PORTAL y en el CUARTO DE DATOS.

Los LOTES de bienes inmuebles se ofrecen "ad corpus", de conformidad con lo establecido en el artículo 2261 del Código Civil Federal y sus correlativos de los códigos civiles de las entidades federativas de la República Mexicana y de la Ciudad de México, y en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentran, sin ningún tipo de garantía. Asimismo, los LOTES de bienes inmuebles clasificados con Problemática Jurídica (PJ) y/o Condiciones Especiales (CE) se ofrecen en las condiciones físicas, documentales y jurídicas señaladas en EL PORTAL, por lo que las OFERTAS DE COMPRA que sobre los mismos presenten los PARTICIPANTES se deberán realizar tomando en consideración dicha Problemática Jurídica (PJ) y/o Condiciones Especiales (CE), la cual no será responsabilidad del INSTITUTO y deberá ser asumida por el GANADOR y/o COMPRADOR de la SUBASTA, por lo que por el sólo hecho de participar en esta se libera al INSTITUTO del saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos, así como por la existencia no conocida por el INSTITUTO o sobrevenida de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier otra carga que recaiga sobre éstos o cualquier otro problema que pudiese existir respecto de cualquiera de los LOTES.

3. ACTIVOS FINANCIEROS. - Tratándose de activos financieros, los LOTES se presentan con número de LOTE, descripción genérica del tipo de activo que se trate y nombre, razón social o denominación de la entidad transferente, información que se puede consultar en EL PORTAL. El INSTITUTO, en los casos que así aplique, no garantiza la existencia o legitimidad de los activos financieros que se ofertan con la calidad de dudosos por ser considerados así por la legislación aplicable.

III. PRECIO BASE DE VENTA. - Los LOTES objeto de las SUBASTAS se ofertarán con un PRECIO BASE DE VENTA o precio de salida el cual incluye el importe correspondiente a la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los casos en que se cause dicho impuesto conforme a la legislación aplicable y vigente, por lo que las OFERTAS DE COMPRA que se hagan por los LOTES se entenderán con IVA incluido salvo si se causa este impuesto.

El PRECIO BASE DE VENTA de cada LOTE podrá ser consultado en EL PORTAL.

IV. PROCEDIMIENTO DE LAS SUBASTAS. - El procedimiento de las SUBASTAS será el siguiente:

1. INSCRIPCIÓN. - Los INTERESADOS en participar en las SUBASTAS deberán registrarse o estar ya registrados previamente en EL PORTAL, en la Base de Clientes del Registro Único del INDEP mediante el procedimiento establecido en el mismo, aceptando incondicionalmente los términos y condiciones de utilización del PORTAL, de la presente CONVOCATORIA y de las BASES DE VENTA. Todos los datos que se asienten en dicho registro deberán ser veraces y comprobables.

Los INTERESADOS deberán identificarse y acreditar su personalidad jurídica proporcionando la documentación que se establece en las BASES DE VENTA y que deberá coincidir con los datos asentados en su registro.

La inscripción en EL PORTAL es personal, intransferible y se realizará por única vez, salvo que existan cambios o actualizaciones en los datos proporcionados en su registro. Los INTERESADOS podrán inscribirse durante las 24 horas de los 365 días del año considerando los plazos establecidos en el procedimiento de la SUBASTA señalados en las BASES DE VENTA. Una vez completado el registro, los PARTICIPANTES recibirán un correo electrónico de confirmación de inscripción o constancia de inscripción previstos en el artículo 32 de la LFAEBSP de acuerdo con lo indicado en los correspondientes BASES DE VENTA.

2. IMPEDIOS PARA PARTICIPAR. - No podrán participar en las SUBASTAS, directa o indirectamente, aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 32 de la LFAEBSP de acuerdo con lo indicado en los correspondientes BASES DE VENTA. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar, en su caso, decalificar, en cualquier momento, a los PARTICIPANTES y/o al GANADOR cuando se llegue a conocer, por cualquier medio, que se encuentran con alguno de los impedimentos dando vista a las autoridades competentes.

3. OFERTAS DE COMPRA. - Por cada LOTE que deseen adquirir, los PARTICIPANTES deberán realizar una OFERTA DE COMPRA y aplicar la GARANTÍA DE SERIEDAD que asegure el sostenimiento de su OFERTA DE COMPRA en los términos establecidos en EL PORTAL y en las BASES DE VENTA aplicables según el tipo de bien. La primera OFERTA DE COMPRA de cada uno de los LOTES por los que se desee participar podrá presentarse una vez que los LOTES se publiquen en EL PORTAL, o a más tardar, dos DÍAS HÁBILES antes de la fecha de cierre o término señalada en el calendario establecida en esta CONVOCATORIA. La(s) OFERTA(S) DE COMPRA tendrán(án) un estatus de oferta(s) pendiente(s) hasta que el PARTICIPANTE realice el depósito de GARANTÍA DE SERIEDAD y éste sea confirmado por el INSTITUTO.

4. GARANTÍA DE SERIEDAD. - Para asegurar el sostenimiento de sus OFERTAS DE COMPRA, los PARTICIPANTES deberán exhibir una GARANTÍA DE SERIEDAD por cada LOTE que deseen adquirir, la cual se realizará por medio de un depósito referenciado que deberá efectuarse a más tardar dos DÍAS HÁBILES previos a la fecha del cierre de cada SUBASTA, con independencia del horario de la SUBASTA, y deberán encontrarse en firme en las cuentas bancarias del INSTITUTO para que éstas sean confirmadas. La exhibición de la GARANTÍA DE SERIEDAD deberá realizarse a través del Portal de Pagos del INSTITUTO para lo cual, el PARTICIPANTE, deberá haberse inscrito previamente en la Base de Clientes del Registro Único del INSTITUTO e ingresar al Portal de Pagos donde se habrán generado las LÍNEAS DE CAPTURA correspondientes por cada LOTE ofertado.

En caso de que no se realice el depósito de GARANTÍA DE SERIEDAD o se realice fuera del tiempo establecido, la OFERTA DE COMPRA será desechada. La información necesaria para la realización del depósito referenciado (LÍNEA DE CAPTURA) será enviada al PARTICIPANTE vía correo electrónico después de haberse presentado la OFERTA DE COMPRA y/o estará disponible en el Portal de Pagos del INSTITUTO. Dicho depósito podrá ser realizado vía electrónica a través del Portal de Pagos en una sucursal bancaria mediante el depósito de cheque nominativo, de caja o certificado, o bien, mediante transferencia bancaria en favor del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (no se aceptarán otras denominaciones o abreviaturas) utilizando el formato de pago que emite el Portal de Pagos y considerando los usos y horarios bancarios para que su OFERTA se refleje en EL PORTAL, por lo que el INSTITUTO no asume responsabilidad alguna en caso de que la transacción no sea realizada en tiempo y forma. Los montos de GARANTÍA DE SERIEDAD serán los siguientes:

- a) Para el caso de LOTES de bienes muebles, los PARTICIPANTES deberán depositar \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
b) Para el caso de LOTES de bienes inmuebles, los PARTICIPANTES deberán depositar el 10% (diez por ciento) del importe de su OFERTA DE COMPRA inicial, el cual no podrá ser menor a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
c) Para el caso de LOTES de activos financieros, los PARTICIPANTES deberán depositar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

En cualquier momento el INSTITUTO podrá modificar el importe de la GARANTÍA DE SERIEDAD para todos los LOTES o para algunos en particular, lo cual será publicado en el PORTAL dentro de la información contenida en los LOTES que sean modificados.

El INSTITUTO conservará los depósitos de GARANTÍA DE SERIEDAD desde el momento en que los recibió y hasta que finalicen las SUBASTAS en las que se hayan ofertado los LOTES respecto de los cuales se presentaron. Estos depósitos no generarán intereses ni cantidad alguna por cualquier otro concepto durante el tiempo en que el INSTITUTO los haya conservado.

A los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES se les hará la devolución de los depósitos de GARANTÍA DE SERIEDAD al finalizar las SUBASTAS, una vez que se concluya con su proceso de identificación y conciliación contable, de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA respectivas.

Emitió el FALLO las GARANTÍAS DE SERIEDAD depositadas por los GANADORES formarán parte de las GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO y serán aplicadas como parte del PRECIO DE VENTA de los LOTES adjudicados.

No se permitirá la presentación o depósito de GARANTÍAS DE SERIEDAD a personas que no se encuentren activas en el Registro Único del INSTITUTO o que estén penalizadas. Esta circunstancia, en su caso, quizás constituya de delitos, se hará del conocimiento de las autoridades competentes y se limitará la participación en futuros eventos comerciales.

5. INSPECCIÓN FÍSICA Y VISITA AL CUARTO DE DATOS. - Los PARTICIPANTES que hayan presentado OFERTA DE COMPRA sobre uno o más LOTES podrán visitarlos e inspeccionarlos. La inspección física y la visita al cuarto de datos es opcional en todos los casos por lo que el hecho de no realizarla o de realizarla inadecuadamente no podrá ser motivo de cancelación de la venta o devolución de los pagos efectuados al INSTITUTO.

Por lo anterior, se les invita a todos los INTERESADOS a llevar a cabo la inspección física de los bienes en los lugares en los que se encuentran, así como, en su caso, revisar el CUARTO DE DATOS de inmuebles y/o de activos financieros como lo indican sus respectivas BASES DE VENTA, sin que ello implique responsabilidad alguna o garantía del INSTITUTO sobre sus características y condiciones dado que es muy importante para su decisión de compra.

Cuando por la naturaleza de los LOTES, por su ubicación o por cualquier otra circunstancia no pueda realizarse la inspección física se pondrán a disposición de los PARTICIPANTES fotografías de los respectivos LOTES. Dichas fotografías, únicamente, se mostrarán como apoyo sin que, por ello, se entienda que existe o existirá responsabilidad y garantía por parte del INSTITUTO sobre sus características y condiciones, por lo que este hecho no podrá ser motivo de cancelación de la venta o devolución de los pagos efectuados al INSTITUTO.

En el caso de LOTES de bienes inmuebles, sólo podrán visitarse aquellos que estén clasificados con PJ (0), con escritura y con posesión y que cuenten con servicio de vigilancia, previa confirmación por parte del área responsable del INSTITUTO, para lo cual se deberá enviar una solicitud vía correo electrónico a la dirección atencionalcliente@indep.gob.mx, con, al menos, un DÍA HÁBIL de anticipación a la fecha de visita y hasta dos DÍAS HÁBILES antes de la fecha de cierre de la SUBASTA que corresponda a efecto de programar la visita.

Respecto de los LOTES de bienes inmuebles que no cuenten con servicio de vigilancia, en su caso, únicamente se mostrarán fotografías de los mismos en EL PORTAL y en el CUARTO DE DATOS localizado en las oficinas del INSTITUTO, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur Número 1931, sexto piso, colonia San Ángel Inn, código postal 01200, alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a jueves y de 10:00 a las 15:00 horas los viernes, en DÍAS HÁBILES. No obstante, y de así requerirlo, los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES podrán acudir a las oficinas de las Coordinaciones Regionales del INSTITUTO en los días y horarios que se les señale al momento de hacer la cita con estricto apego al "Reglamento del Cuarto de Datos", sin que ello implique responsabilidad alguna o garantía del INSTITUTO sobre sus características y condiciones, por lo que este hecho no podrá ser motivo de cancelación de la venta o devolución de los pagos efectuados al INSTITUTO.

Respecto de los LOTES de activos financieros el CUARTO DE DATOS está localizado en las oficinas del INSTITUTO, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur Número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01200, alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a jueves y de 10:00 a las 15:00 horas los viernes, en DÍAS HÁBILES, con estricto apego a las "Reglas del Cuarto de Datos" anexo a sus respectivas BASES DE VENTA, sin que ello implique responsabilidad alguna o garantía del INSTITUTO sobre sus características y condiciones. No obstante, y de así requerirlo los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES podrán acudir a las oficinas de las Coordinaciones Regionales del INSTITUTO, en los días y horarios que se les señale al momento de hacer la cita.

6. REALIZACIÓN DE LAS SUBASTAS. - Hasta el día de cierre de la SUBASTA, exclusivamente, aquellos PARTICIPANTES que hubiesen realizado el depósito de GARANTÍA DE SERIEDAD en tiempo y forma y que hayan sido identificados en las cuentas del INSTITUTO podrán mejorar sus OFERTAS DE COMPRA en relación con las de los competidores hasta llegar a un nivel donde ningún PARTICIPANTE esté dispuesto a ofrecer más. Dicha participación podrá realizarse a partir de la confirmación del depósito o transferencia bancaria por el importe de la GARANTÍA DE SERIEDAD con lo que su OFERTA DE COMPRA cambiará de estatus pendiente a confirmada. Los PARTICIPANTES podrán mejorar sus OFERTAS DE COMPRA durante el plazo y mediante los medios establecidos en las BASES DE VENTA aplicables según el tipo de bien y en EL PORTAL sin necesidad de incrementar su depósito de GARANTÍA DE SERIEDAD.

Según se indique en la publicación del LOTE correspondiente, las SUBASTAS podrán cerrar a las 13:00, 14:00, 15:00, 16:00 o a las 17:00 horas, conforme al huso horario de la Ciudad de México, de la fecha de cierre señalada en esta CONVOCATORIA.

El INSTITUTO podrá modificar, ampliar o diferir en cualquier momento la hora y/o fecha de cierre de la SUBASTA lo cual, de ser el caso, será informado a los PARTICIPANTES mediante correo electrónico y/o en el PORTAL.

7. FALLO. - Una vez realizado el cierre electrónico de las SUBASTAS, el INSTITUTO procederá a la evaluación de las OFERTAS DE COMPRA recibidas para verificar que se cumpla con los requisitos señalados en esta CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA respectivas según el tipo de bien. Concluido el análisis de las OFERTAS DE COMPRA se procederá a emitir el FALLO declarando GANADOR al PARTICIPANTE que hubiere presentado la única OFERTA DE COMPRA o, en su caso, la más alta o de mayor importe frente a otros participantes, siempre que la misma sea igual o mayor al PRECIO BASE DE VENTA. En caso de empate, el(los) LOTE(S) se adjudicará(n) al PARTICIPANTE que haya registrado primero su OFERTA DE COMPRA en EL PORTAL.

Cuando el empate se presente también con la misma fecha y hora de la última OFERTA DE COMPRA recibida, se tomará como GANADOR al PARTICIPANTE que haya realizado primero la oferta inicial en EL PORTAL.

El FALLO se notificará a los PARTICIPANTES vía correo electrónico a la cuenta señalada por cada uno de ellos durante el proceso de registro. Asimismo, el resultado del FALLO será publicado en EL PORTAL.

8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. - Realizado el cierre de la SUBASTA, los GANADORES deberán efectuar el depósito de GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO para asegurar el cumplimiento de la obligación de pago de los LOTES adjudicados conforme a lo siguiente:

- a) En el caso de LOTES de bienes muebles, el GANADOR contará con un DÍA HÁBIL a partir de la fecha de cierre de la SUBASTA para efectuar un pago que, sumado a su depósito de GARANTÍA DE SERIEDAD, sea equivalente, por lo menos, al 50% del PRECIO DE VENTA del LOTE adjudicado, IVA correspondiente incluido cuando sea el caso.
b) En el caso de LOTES de bienes inmuebles, el GANADOR contará con cinco DÍAS HÁBILES a partir de la fecha en que se dé a conocer el FALLO para efectuar un pago que, sumado a su depósito de GARANTÍA DE SERIEDAD, sea equivalente, por lo menos, al 25% (veinticinco por ciento) del PRECIO DE VENTA del LOTE adjudicado, incluyendo el IVA correspondiente en su caso.
c) En el caso de LOTES de activos financieros, el GANADOR contará con un DÍA HÁBIL a partir de la fecha de cierre de la SUBASTA para efectuar un pago que, sumado a su depósito de GARANTÍA DE SERIEDAD, sea equivalente, por lo menos, al 10% (diez por ciento) del PRECIO DE VENTA del LOTE adjudicado, IVA correspondiente incluido.

La información necesaria para la obtención de la línea de captura para la realización del depósito referenciado será enviada al GANADOR vía correo electrónico y/o estará disponible en el Portal de Pagos del INSTITUTO. Dicho depósito podrá ser realizado vía electrónica a través del Portal de Pagos o en una sucursal bancaria mediante el depósito de cheque nominativo, de caja o certificado, o bien, mediante transferencia bancaria en favor del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (no se aceptarán otras denominaciones o abreviaturas) utilizando el formato de pago que emite el Portal de Pagos y considerando los usos y horarios bancarios.

9. PAGO DE LOS LOTES. - Una vez exhibidas las GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, los GANADORES de las SUBASTAS deberán efectuar el pago total del PRECIO DE VENTA de los LOTES adjudicados conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trate de bienes muebles, el GANADOR tendrá cinco DÍAS HÁBILES contados a partir del día en que se dé a conocer el FALLO (sin importar la hora a la que se haya recibido la notificación ya que EL PORTAL opera de manera inintermitente), para efectuar el pago del 50% (cincuenta por ciento) restante del PRECIO DE VENTA del LOTE adjudicado, IVA correspondiente incluido cuando sea el caso.
b) Cuando se trate de bienes inmuebles, el GANADOR deberá pagar el 75% (setenta y cinco por ciento) o el importe restante para cubrir la totalidad del LOTE, con el IVA correspondiente ya incluido, al momento en que se firme la escritura pública, o bien, en un plazo que no excederá los sesenta DÍAS HÁBILES contados a partir del día en que se dé a conocer el FALLO, lo que ocurra primero.
c) Cuando se trate de activos financieros, el GANADOR contará, para el pago del 90% (noventa por ciento) o el importe restante, un plazo que no excederá los diez DÍAS HÁBILES contados a partir del DÍA HÁBIL siguiente al de la fecha en que se dé a conocer el fallo.

La GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO se aplicará como parte de dicho PRECIO DE VENTA. La información para realizar dicho pago estará disponible en EL PORTAL. La venta surtirá todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del PRECIO DE VENTA.

El INSTITUTO NO recibirá pagos en efectivo y cualquier pago debe efectuarse a través del Sistema Bancario Mexicano.

Los comprobantes fiscales digitales correspondientes se emitirán a nombre del GANADOR una vez confirmado el pago total de los bienes adjudicados.

Todos los pagos que, en su caso, se realicen mediante cheque nominativo, cheque certificado o de caja deberán ser a favor del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (no se aceptarán otras denominaciones ni abreviaturas).

10. ENTREGA DE LOS LOTES. - Por lo que hace a las entregas de los LOTES se estará a lo siguiente:

A. Para el caso de los LOTES de bienes muebles:

- 1. Los gastos de retiro de los LOTES correrán a cargo del COMPRADOR. Cuando el COMPRADOR no retire la totalidad de los LOTES que se le hayan adjudicado en la fecha o plazo establecido por el INSTITUTO será penalizado conforme a lo establecido en las BASES DE VENTA.
2. Si transcurrido un plazo de treinta días naturales, a partir del DÍA HÁBIL siguiente al vencimiento del periodo programado de entrega, sin que el COMPRADOR hubiere comparecido a recibir o retirar totalmente los bienes muebles adquiridos por causas imputables a él sin responsabilidad ni declaración judicial administrativa, el INSTITUTO podrá cancelar la operación de venta de los bienes no retirados, el precio pagado no será devuelto y se aplicará como recuperación de gastos de administración, en cuyo caso, el COMPRADOR quedará impedido para participar en futuros Procedimientos de Venta convocados por el INSTITUTO por un plazo de dos años calendario.

B. Para el caso de los LOTES de bienes inmuebles clasificados con PJ (0) con escritura y con posesión, y cuenten con servicio de vigilancia:

- 1. La entrega de los LOTES se realizará una vez pagado el 100% (cien por ciento) del PRECIO DE VENTA en un plazo no mayor a treinta DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de haber efectuado el pago total, sin perjuicio del estado en que se encuentre el trámite de la firma de la escritura pública.
2. Si el COMPRADOR no recibe el inmueble por causas imputables a él, transcurrido un plazo de treinta días naturales contados a partir del DÍA HÁBIL siguiente a la fecha programada para llevar a cabo su entrega, sin responsabilidad ni declaración judicial ni administrativa, el INSTITUTO quedará descargado del cuidado ordinario de conservar el inmueble, por lo que dejará de realizar cualquier tipo de pago relacionado directamente con el mismo, incluyendo servicios, contribuciones y derechos.

La entrega de la posesión jurídica de los bienes inmuebles (inmuebles en los que el INSTITUTO no tenga la posesión física se realizará en términos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2284 del Código Civil Federal, esto es, que aun sin estar entregado materialmente el inmueble la ley lo considere como recibido por el COMPRADOR por lo que el GANADOR acepta que, una vez cubierto el 100% (cien por ciento) del valor de su OFERTA DE COMPRA, ha recibido los inmuebles ofertados sin que se requiera algún acto que formalice la entrega de los bienes por parte del INSTITUTO.

C. Para el caso de los LOTES de activos financieros, los documentos relacionados con los mismos se entregarán, en su caso, en un plazo máximo de treinta DÍAS HÁBILES contados a partir del DÍA HÁBIL siguiente de la fecha de suscripción del contrato de cesión de derechos o a la formalización de la operación que corresponda, de conformidad con lo señalado en las BASES DE VENTA correspondientes y la naturaleza del activo de que se trate.

V. PENALIZACIONES. - Los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES, según sea el caso, serán objeto de penalización cuando no realicen oportunamente el pago del LOTE y de conformidad con los supuestos establecidos en las BASES DE VENTA respectivas.

VI. INFORMACIÓN GENERAL:

- 1. Los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES Y COMPRADORES toman conocimiento de que las SUBASTAS se rigen por la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP) y su Reglamento (RLFAEBSP), las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (POBALINES) y demás normativa aplicable, y manifiestan su conformidad al respecto.
2. La CONVOCATORIA, las diferentes BASES DE VENTA, en su caso, sus MODIFICACIONES y toda la documentación que en las mismas se refiere, serán difundidas en idioma español y las cifras expresadas en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, la documentación exhibida por los INTERESADOS y PARTICIPANTES deberá estar en idioma español o, en su caso, traducida al idioma español.
3. Ninguna de las condiciones establecidas en esta CONVOCATORIA, en las diferentes BASES DE VENTA, de ser el caso en sus MODIFICACIONES, en los procedimientos de EL PORTAL, así como las OFERTAS DE COMPRA que se presenten, podrán ser negociadas.
4. El INSTITUTO podrá modificar, diferir, limitar o renovar cualquiera de sus términos, condiciones y plazos previstos en esta CONVOCATORIA y en las correspondientes BASES DE VENTA, sin responsabilidad alguna y sin expresión de causa, en cualquier momento y hasta antes del FALLO. Cualquier modificación, incluso la cancelación a esta CONVOCATORIA y a las correspondientes BASES DE VENTA de las SUBASTAS será notificada en EL PORTAL.
5. El INSTITUTO podrá suspender o cancelar las SUBASTAS o retirar cualquier LOTE o cualquier bien que integre un LOTE hasta antes del acto de FALLO en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor, cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o la Entidad Transferente, cuando exista causa justificada o, incluso, sin justificación.
6. El INSTITUTO se reserva el derecho de cancelar la compraventa una vez realizado el FALLO y hasta antes de la entrega de los bienes que integran los LOTES en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor, cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o la Entidad Transferente. En tal circunstancia, el INSTITUTO lo hará del conocimiento del GANADOR y realizará la devolución del importe pagado sin que proceda el pago de intereses o de suma adicional alguna por cualquier concepto en favor del GANADOR por el tiempo en que dicho importe haya sido conservado por el INSTITUTO.
7. Todas las notificaciones relacionadas con las SUBASTAS serán realizadas a los PARTICIPANTES y GANADORES vía correo electrónico a la cuenta señalada en el proceso de inscripción, salvo que en las BASES DE VENTA correspondientes al tipo de bien se establezca otro medio.
8. El domicilio de las oficinas centrales del INSTITUTO se ubica en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01200, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.
9. El COMPRADOR, en caso de ser requerido a través del INSTITUTO o por parte de autoridad competente, tendrá absoluta disposición a efecto de informar el destino final o traslado de dominio que le dio a los bienes adquiridos debiendo proporcionar nombre y domicilio del destinatario final para que, en su caso, sea informado ante dicha Autoridad.
10. El COMPRADOR acepta que la información confidencial podrá tener el tratamiento que dispone la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en particular lo señalado en el artículo 12.

VII. FUNDAMENTO LEGAL. - La publicación de la CONVOCATORIA y el inicio del procedimiento se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 4°, 6, 31, 32, 33, 36, 38 fracción I, y último párrafo, 38 ter, 39, 40, 42, 43, 45, 52 a 54 y 76 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP); 1°, 37, 38 y 51 de su Reglamento (RLFAEBSP); 1°, 11, 14, fracciones I, V y VII, 73 fracciones II, IV y 75, fracciones I, II, III, IV y V y 77 fracciones I, II, III, IV, y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y en los numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO, DECIMOPRIMERO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO PRIMERO, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO SEXTO, TRIGÉSIMO NOVENO, CUADRAGESIMO OCTAVO, CUADRAGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO PRIMERO, QUINCUAGESIMO TERCERO, QUINCUAGESIMO CUARTO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO OCTAVO, QUINCUAGESIMO NOVENO, SEXAGESIMO, SEXAGESIMO PRIMERO de las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (POBALINES) todos publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Se comunica al público en general que, para el caso de cualquier irregularidad que llegaren a advertir, cometidas por servidores públicos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que puedan constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, podrán presentar su denuncia a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), dispuesto por la Secretaría de la Función Pública, en la liga electrónica <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>.

El lenguaje empleado en la presente CONVOCATORIA no busca generar ninguna clase de discriminación ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a hombres y mujeres abarcando indistintamente ambos sexos.

El INSTITUTO no vende bienes a través de Redes Sociales, solo por medio del PORTAL <https://subastas.indep.gob.mx>.

A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información general, la cual estará a su disposición en el Centro de Atención a Compradores del INSTITUTO ubicado en Avenida Insurgentes Sur 2073, Colonia San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01200, Ciudad de México, de las 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 10:00 a 15:00 horas los viernes, en DÍAS HÁBILES. De igual forma, se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico atencionalcliente@indep.gob.mx o al teléfono 800 523 3227.

ATENCIÓN

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO CIUDAD DE MÉXICO, 12 ENERO DE 2023

ATENCIÓN ERNESTO JULIÁN LÓPEZ OLALDE

ATENCIÓN CAUHTÉMOC NAVARRETE DELGADO

COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

BANDA, DETRÁS DE EXTORSIONES, HOMICIDIOS Y NARCOMENUDEO

Caen 11 involucrados en el ataque a **Ciro Gómez Leyva**

LUEGO DE REALIZAR CATEOS EN 12 DOMICILIOS, autoridades de la Ciudad de México desarticularon a la célula criminal ligada a la agresión al periodista, la cual se dedica al sicariato

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

En 12 cateos, autoridades de la Ciudad de México detuvieron a 11 sujetos que estarían relacionados en el atentado contra el periodista de **Grupo Imagen** **Ciro Gómez Leyva**, el 15 de diciembre pasado.

Entre los detenidos está Pedro "N", alias *Pool*, líder de la banda, cuyos integrantes tienen como principal actividad ser asesinos a sueldo, por lo que se presume que fueron contratados para privar de la vida al periodista, quien fue atacado a balazos cuando iba conduciendo su camioneta, que estaba blindada, que fue lo que evitó que resultara herido.

En conferencia, el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, aseguró que esta célula criminal se caracteriza por su alto grado de violencia, perpetrando también homicidios contra integrantes de la misma célula, por supuestas represalias por órdenes no acatadas.

Además, indicó que la banda está relacionada con extorsiones y narcomenudeo, tanto en el Estado de México como en la capital, principalmente en las alcaldías Iztacalco y Venustiano Carranza.

Sin embargo, afirmó que, hasta ahora, desconocen el motivo de la agresión que sufrió



Foto: Eduardo Jiménez



Es ahora la Fiscalía la que tiene la responsabilidad de que las carpetas de investigación, con toda esta investigación realizada por especialistas, pueda ser llevada ante los jueces y tener los elementos suficientes, con pruebas contundentes y científicas, todas autorizadas por los jueces federales."

ERNESTINA GODOY
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX



Ésta es la primera fase de la investigación; tengan la certeza de que ningún generador de violencia que opere dentro de la Ciudad de México quedará impune ante la justicia, sin importar el sitio donde se encuentre."

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA CDMX

el comunicador, quien fue atacado por los tripulantes de una motocicleta, metros antes de que llegara a su casa, en la alcaldía Álvaro Obregón.

En compañía de la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, y la fiscal Ernestina Godoy, el secretario detalló que fue a través de labores de inteligencia e investigación de campo que ubicaron la principal zona de confort y movilidad de los integrantes de esta célula criminal, así como vehículos y 12 domicilios relacionados con su operación, en las demarcaciones territoriales de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.

"De igual forma, se logró localizar dos casas de seguridad, donde de manera constante se reunían para planear y coordinar actividades delictivas. Estas casas de seguridad también eran empleadas para el resguardo de armas de fuego de grueso calibre y droga", señaló.

En tanto, la fiscal reveló que durante el cumplimiento de las órdenes de cateo se aseguraron diversos vehículos, entre los que se encuentran el automóvil de la marca Seat color negro que fue utilizado como "muro" durante la agresión.

"Aunado a ello, se aseguraron siete armas cortas; un cilindro silenciador para arma corta; cuatro armas largas; dos granadas de fragmentación; más de 150 cartuchos útiles de diversos calibres; más de cuatro mil dosis de droga; ocho vehículos, uno de ellos es un vehículo blindado; cinco motocicletas; diversos dispositivos electrónicos y de comunicación; documentación diversa y animales exóticos; tres perros-lobo y un mapache", puntualizó Godoy.

Refirió que a los 11 detenidos los presentarán ante un juez de Control por los delitos efectuados en flagrancia, "a la par, estaremos preparando, como Fiscalía, la acción penal por el delito de homicidio en grado de tentativa, perpetrado en contra del periodista **Ciro Gómez Leyva**".

En tanto, la jefa de Gobierno informó que todos los detenidos están vinculados con la autoría material de los hechos.

No obstante, la mandataría y el jefe de la Policía aseguraron que las investigaciones continúan y que aún faltan personas por detener.

"Ésta es la primera fase de la investigación", dijo Harfuch, sin precisar cuántas fases o personas faltan por arrestar.

VIGILARON DURANTE CINCO DÍAS

El secretario de Seguridad Ciudadana detalló que el periodista fue seguido cinco días, previos al atentado.

"Se conoce que los agresores tuvieron presencia y vigilancia en las inmediaciones de **Grupo Imagen**, donde trabaja la víctima, los días 6, 10, 11, 12 y 13 de diciembre, en horarios de la tarde-noche, principalmente, siendo captado en varias ocasiones el vehículo Seat Ibiza color negro, específicamente afuera de las instalaciones del centro de trabajo de la víctima", recalzó.

Reveló también que durante los cateos localizaron documentos sobre el seguimiento que los presuntos delincuentes le hicieron a Gómez Leyva.



Las autoridades informaron sobre la detención de Pedro "N", alias *Pool*, líder de la banda criminal vinculada a la agresión del periodista **Ciro Gómez Leyva**.



Las autoridades capitalinas desplegaron un operativo la madrugada de ayer.



Elementos de la SSC y de la FGJ cumplimentaron las 12 órdenes de cateo de forma simultánea.



Los agentes de Seguridad de la CDMX llegaron a domicilios de las alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.

Fotos: Cuartoscuro

ESTRUCTURA CRIMINAL IDENTIFICADA

Durante las investigaciones tras el ataque a **Ciro Gómez Leyva**, las autoridades capitalinas detectaron una célula delictiva que opera en la Ciudad de México y el Edomex, dedicada a los homicidios, narcomenudeo y extorsión.



LÍDER
POOL
PEDRO "N".

SU PAREJA SENTIMENTAL

COORDINADORES



ISRAEL "N".



SERGIO DAVID "N".



JUAN ANTONIO "N".



ERICK HAZAEL "N".

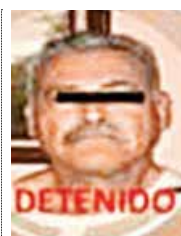


DANIELA "N".

COLABORADORES



TANYA JAQUELINE "N".



ANICETO "N".



CINTHIA YEYETCI "N".



ELIZABETH MIRELLA "N".



JUNNUEN ALBELI "N".

HALLAN ARMAS

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó sobre los objetos asegurados durante el cumplimiento de los cateos, entre los que destacan:

- 7** armas cortas y **1** cilindro silenciador para arma corta.
- 4** armas largas.
- 2** granadas de fragmentación.
- Más de **150** cartuchos útiles de diversos calibres
- Más de **mil dosis** de droga.
- 4** básculas grameras.
- 8** vehículos, uno de ellos blindado, y **5** motocicletas.
- 4** animales exóticos: tres perros-lobo y un mapache.

Agradece a las autoridades el seguimiento dado al caso

Ciro Gómez Leyva, periodista de **Grupo Imagen**, agradeció a las autoridades capitalinas por la "seriedad y profesionalismo" con la que han investigado el atentado en su contra el pasado 15 de diciembre, minutos antes de llegar a su casa en la colonia Florida, delegación Álvaro Obregón.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, después de la conferencia que ofrecieron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; la fiscal general capitalina, Ernestina Godoy, y el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, sobre los avances en la investigación del ataque, Gómez Leyva destacó que las autoridades



Foto: Archivo
Ciro Gómez Leyva, periodista de **Grupo Imagen**.

dieron información relevante de las personas que lo quisieron asesinar.

"Antes que nada, agradezco con las autoridades por la seriedad, el profesionalismo con el que han tomado el hecho. Segundo, creo que lo relevante es que dan información sobre, vamos a llamarla así, no sé si el nombre sea el preciso, con la célula de ejecución, con las personas que participaron en el operativo para ejecutarlo".

En la conversación, el conductor de **Imagen Noticias** expuso tres conclusiones tras la conferencia y subrayó el interés de las autoridades capitalinas para no entrar en lo que llamó "el juego de las hipótesis".

"Uno, la autoridad está metida en el tema; dos, hay 11 personas detenidas que, de alguna manera y supongo que en diferentes grados, habrían tenido que ver con la ejecución del atentado; tres, y esto lo acaba de decir la jefa de Gobierno, la autoridad va a ser muy cuidadosa, una vez que obtenga la información, para no entrar en el juego de las hipótesis, de los supuestos y no decir 'estas personas actuaron por instrucción de, o contratadas de, o por *motu proprio*'".

En el noticiero que conduce por la noche, el periodista también expresó su agradecimiento a las autoridades de la Ciudad de México.

— De la Redacción

Los hechos iniciaron al sur. Siga la ruta comenzando en el número 1a, en la parte de abajo de este mapa.

MAPA Y TIEMPOS DEL ATAQUE

9 23:14 / Jueves 15
La moto pasa por las calles Moras y Parroquia, en la colonia Del Valle Sur, alcaldía Benito Juárez. El copiloto es capturado arrojando la chamarra que llevaba puesta, desde la motocicleta en movimiento.

10 23:15 / Jueves 15
El copiloto baja de la moto en calle Parroquia y Eje 3 Sur. La moto sigue su trayecto hasta Avenida 608, en dirección al norte. Entra al Estado de México, municipio de Nezahualcóyotl, y se pierde de vista.

8 23:12 / Jueves 15
Se observa a la moto sobre Insurgentes, Barranca del Muerto y Parroquia al oriente.

11 23:25 / Jueves 15
El copiloto de la motocicleta caminó por calles de la colonia Del Valle Sur, usando su teléfono, y llega al cruce de las calles Amores y Eje 8.

12 23:27 / Jueves 15
El copiloto aborda el Chevrolet Corsa gris.

23:35 / Jueves 15 13
El Seat Ibiza color negro entró al estacionamiento de un complejo de departamentos en la colonia Lorenzo Boturini, alcaldía Venustiano Carranza. Fue detectado a través de diversas técnicas de investigación. Las autoridades obtuvieron videos del sistema de circuito cerrado de televisión de ese edificio y consiguieron imágenes de tres presuntos participantes en la agresión.

00:15 / Viernes 16 14
El Chevrolet Corsa gris llega a una unidad habitacional en la colonia Santa Anita, alcaldía Iztacalco.

01:01 / Viernes 16 15
Los tripulantes del Seat (en Boturini) suben a una camioneta Acura negra que se dirige a la unidad de la col. Santa Anita.

01:06 / Viernes 16 16
Los tripulantes de la camioneta Acura se reúnen con los que iban en el Corsa gris, entre ellos, quien efectuó los disparos.

23:10 / Jueves 15
Un tripulante de la moto dispara contra **Ciro Gómez Leyva**.

4 22:58 / Jueves 15
El auto Corsa arriba al cruce de la calle Camelia y Vito Alessio Robles, colonia Florida, donde se estacionó.

15 22:42 / Jueves 15
El Chevrolet Corsa gris llega a avenida Universidad y Miguel Ángel de Quevedo, del cual desciende una persona que cruza Universidad.

3 22:45 / Jueves 15
Esa persona se reúne con el conductor de la motocicleta.

6 23:01 / Jueves 15
El Seat negro sigue la camioneta de Gómez Leyva por avenida Universidad. En el cruce de la calle Cerro Acasulco la rebasa y se pone adelante de ésta. La motocicleta se mantiene atrás del vehículo del periodista.

5 23:00 / Jueves 15
La camioneta gris conducida por Gómez Leyva sale de **Grupo Imagen**.

22:42 / Jueves 15 1A
El Seat Ibiza llega a las inmediaciones de **Grupo Imagen**.

2 22:44 / Jueves 15
Se estaciona sobre avenida Universidad, a la altura de la calle Benito Juárez.

DIRECCIONES DE LOS 12 CATEOS

Las autoridades desplegaron un operativo simultáneo en 12 domicilios relacionados con integrantes de la célula criminal.

4 Calle Norte 80 número 4738 Interior 8, Colonia Nueva Tenochtitlan, alcaldía Gustavo A. Madero.

5 Calle Norte 82, Colonia La Malinche, alcaldía Gustavo A. Madero.

7 1er Callejón San Nicolás, Unidad Habitacional Los Blancos, Interior C1, Departamento 102, Colonia Merced Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

6 Calle Ferrocarril Industrial número 37 Bis, Interior 1, Colonia Merced Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

3 Calle Juárez número 87, Colonia Santa Anita, alcaldía Iztacalco.

10 Calle Dramaturgos número 5, Colonia Purísima Atzotlapa, alcaldía Iztapalapa.

8/9 Calle Sur 77-A número 78 (301 y 304), Colonia Lorenzo Boturini, alcaldía Venustiano Carranza.

2 Calle 2 Leonardo Hernández No. 68, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, alcaldía Iztapalapa.

1 Calle Ogamel número 2545, Edificio 17, Condominio 20-D, Colonia Solidaridad, alcaldía Iztapalapa.

RESALTA APOYO FEDERAL

Se investigarán motivos del atentado: Sheinbaum

Las indagatorias determinarán si el grupo delincuenciales ubicado está relacionado con algún cártel, señala la jefa de Gobierno de la CDMX

POR ABRAHAM GONZÁLEZ nacional@gimm.com.mx



Foto: Eduardo Jiménez

Desde el primer momento que se conoció el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, iniciaron las investigaciones, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, en entrevista para **Imagen Noticias** con **Yuriria Sierra**. “Distintas herramientas de investigación, que tienen que ver desde las cámaras del C5 hasta otras, en donde fuimos apoyados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), permitieron que llegáramos a este momento, en donde se hicieron diversos cateos... y estos cateos llevaron a 11 detenciones. 11 personas que están vinculadas con quienes realizaron este atentado de forma material”, señaló la mandataria.

Sheinbaum precisó que los 11 detenidos, miembros de un grupo delictivo dedicado a extorsiones, homicidios y narcomenudeo, se encuentran en la Fiscalía capitalina en espera de ser presentados ante el juez y dijo que ahora viene una segunda etapa de la investigación en



Distintas herramientas de investigación, que tienen que ver desde las cámaras del C5 hasta otras, en donde fuimos apoyados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), permitieron que llegáramos a este momento, en donde se hicieron diversos cateos que llevaron a 11 detenciones.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

la que se buscará conocer los motivos del atentado.

Detalló que durante la indagatoria se detectaron dos vehículos más involucrados, los cuales se suman a los que fueron mencionados en un inicio, una motocicleta y un vehículo negro. “Dos de estos vehículos habían estado vigilando afuera de **Grupo Imagen**”,

dijo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. A pregunta expresa sobre si la célula criminal está en colusión con alguna otra en el país o algún cártel, indicó que aún no se puede confirmar si estas personas están relacionadas con algún grupo delincuenciales, por lo que pidió esperar a que concluyan las investigaciones. Sin embargo, recordó que muchos delincuentes usan nombres de varias organizaciones para delinquir. “Muchas veces hay células criminales que utilizan nombres de algún cártel para vincularse o para poder generar alguna extorsión frente alguna persona o establecimiento y no necesariamente están vinculados”, afirmó. Finalmente, la mandataria destacó la colaboración entre la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el apoyo del gobierno federal en este caso.

| | | |
|---|---|--|
| 6 HOMBRES fueron detenidos en los 12 cateos llevados a cabo ayer, como parte de la investigación por el ataque. | 5 MUJERES fueron aprehendidas ayer, entre ellas Daniela “N”, pareja sentimental de Pool, el líder de la célula. | 9 INMUEBLES de los 12 que fueron cateados quedaron asegurados por las autoridades. |
|---|---|--|

ENTREVISTA CON OMAR GARCÍA HARFUCH

Podría haber implicados en territorio mexiquense

El secretario de Seguridad capitalino destacó el nivel de violencia de la agrupación criminal desmantelada

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx



Foto: Eduardo Jiménez

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Omar García Harfuch**, señaló que después de la “lamentable agresión” que sufrió el periodista **Ciro Gómez Leyva**, el 15 de diciembre, alrededor de las 23:00 horas, en la alcaldía Álvaro Obregón, lograron detener a una célula criminal que estaría relacionada con el atentado.

En entrevista con **Francisco Zea**, para **Imagen Noticias**, señaló que luego de casi un mes de investigaciones se determinó la participación de más vehículos y personas en el ataque, los cuales fueron ubicados mediante cámaras del C5 y privadas. García Harfuch dijo que, mediante el seguimiento de estas cámaras, “pudimos determinar desde cuándo tenían un seguimiento a **Ciro (Gómez Leyva)**, este vehículo Seat negro (involucrado), y determinamos que tuvieron vigilancia afuera de **Grupo Imagen** los días 6, 10, 11, 12 y 13 de diciembre”.



Es un avance importante tener estos 11 detenidos. Faltan más personas por detener y que las detenidas realicen sus declaraciones y, sobre todo, el análisis de todos los indicios encontrados en los domicilios.”

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA CDMX

El secretario informó que, después, con las mismas cámaras, obtuvieron el recorrido que hicieron la moto y el Seat, los primeros dos vehículos que se sabía estaban involucrados en el ataque; “tres personas llegan a un domicilio de la colonia Boturini, uno de ellos es **Pool**, **Pedro “N”**, para guardar el automóvil. El jefe de la policía capitalina detalló que “hoy (miércoles) se hicieron 12

cateos, nueve (inmuebles) quedaron asegurados”, y señaló que se decomisaron diversas armas y droga. “Es un avance importante tener estos 11 detenidos. Obviamente faltan más personas por detener y que las detenidas realicen sus declaraciones y, sobre todo, el análisis de todos los indicios encontrados en los domicilios”, afirmó García Harfuch. Por lo pronto, el secretario de Seguridad Ciudadana capitalina confirmó que esta célula criminal y las 11 personas detenidas, “tienen un nivel de violencia importante, por el tipo de armas que fueron aseguradas”, quienes operaban la Ciudad de México y el Estado de México, por lo que no se descarta que más personas involucradas estén escondidas en territorio mexiquense.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La trama del ataque contra Ciro

• Son miembros de una célula local, dijo García Harfuch, involucrada en narcomenudeo, extorsiones y asesinatos. Por el equipo encontrado en algunos de los cateos, podrían estar relacionados con el CJNG.

Once detenidos en un impecable operativo que involucró cateos simultáneos en 12 viviendas, fue el resultado de la investigación realizada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, que encabeza **Omar García Harfuch**, y la Fiscalía de la ciudad, de **Ernestina Godoy**, que permitió detener a los presuntos autores materiales del atentado al periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Son miembros de una célula local, dijo **García Harfuch**, involucrada en narcomenudeo, extorsiones y asesinatos. Por el equipo encontrado en algunos de los cateos, podrían estar relacionados con el Cártel Jalisco Nueva Generación, aunque esa información no ha podido ser confirmada por las autoridades. Recordemos que el CJNG opera en muchas ocasiones como una suerte de franquicia a la que se adhieren células locales que, en los hechos, no son realmente parte de esa organización criminal.

El centro de operaciones de la célula detenida está en la alcaldía Gustavo A. Madero, sin duda, la que concentra mayores problemas de seguridad en la capital. Hagamos un poco de historia. En el libro *La nueva guerra, del Chapo al fentaniol* (Grijalbo, 2020) contamos cómo el CJNG y la Nueva Familia Michoacana, a través de células locales, han intentado entrar a la Ciudad de México por medio de alianzas con los grupos rivales de la Unión Tepito.

El 7 de febrero de 2019, una mujer de 30 años caminaba por las calles de la colonia Cuauhtepac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México. En un momento fue interceptada por dos sujetos armados; uno de ellos la encoró y le disparó en al menos cinco ocasiones. La mujer cayó herida, pero seguía consciente, a pesar de perder mucha sangre por los impactos de bala que recibió en varias partes del cuerpo. Al llegar los paramédicos de la Cruz Roja para brindarle los primeros auxilios, la mujer pidió ser protegida en el hospital ante el temor de que sus agresores la volvieran a buscar para asesinarla.

Un día antes, en una tienda de abarrotes ubicada en la calle Manuel Negrete de la colonia La Pastora, también en la Gustavo A. Madero, dos sujetos fueron atacados por presuntos sicarios cuando jugaban en las "maquinitas". Uno murió y el otro quedó herido, por lo que fue llevado al hospital de Ticomán. El 8 de febrero, también en Cuauhtepac, en la Gustavo A. Madero, dos hombres fueron asesinados por sujetos armados.

Cuauhtepac es una zona conocida por su rezago social y violencia, y es precisamente allí donde, horas después de todos esos ajustes de cuentas, el domingo 10 de febrero de 2019, un comando del Cártel de Jalisco Nueva Generación difundió, por

primera vez en la capital del país, un video en donde amenazaba a ladrones y rivales que operaban en la zona.

En la grabación de poco más de un minuto, un hombre con pasamontañas que dice ser *El Canguro* advierte que ya están en la zona y que van a matar a todos los que "roben niños" y hagan "pendejadas". Aseguraba que ya tenían presencia en Zona Escolar, Cuauhtepac Barrio Bajo, Cuauhtepac Barrio Alto, La Pastora, Chalma y La Preciosa. Los cinco hombres que aparecen en el video portaban armas largas, vestían uniformes tipo militar, gorras con sus apodos y siglas del CJNG, así como pasamontañas y chalecos antibalas.

Ni a nivel federal ni local tenían conocimiento de esa célula del CJNG. El entonces alcalde en Gustavo A. Madero, **Francisco Chigüil**, un personaje controvertido y cuestionado, dijo que él no tenía información sobre que el CJNG se hubiera asentado en la demarcación, que no habían tenido conocimiento de amenazas que antecidieran a este video, ignorando la sucesión de asesinatos previos a su aparición, por lo que consideró que la grabación surgió de forma "fortuita".

Días después, trascendió que una de las personas que aparecían en el video, apodado el *JR*, había sido identificado como perteneciente a la banda de Los Macarios, y que también era conocido como *El Brea*. Si la información era verídica, era un intento más del CJNG de establecer acuerdos con bandas locales, de alguna forma, vender su "franquicia" para que las mismas operen bajo su paraguas y tengan una relación de dependencia y corresponsabilidad con el propio cártel.

La Gustavo A. Madero es la alcaldía más violenta de la Ciudad de México, donde operan, por lo menos, una decena de organizaciones criminales que han expandido sus actividades ilícitas hacia el narcomenudeo y el robo a transporte de carga, muchas veces al amparo de la autoridad local. La mayoría de las bandas delictivas que operan en la alcaldía tienen sus raíces en lo que fue La Familia Michoacana, que luego de sucesivas divisiones internas configuraron grupos independientes que hoy tienen en jaque a la GAM. Actualmente, La Nueva Familia, sucesora de aquella, está asentada en Michoacán, algunas zonas del norte de Guerrero y en el sur y oriente del Estado de México, encabezados por **Johnny Hurtado Olascoaga**, **El Pez**, y **José Alfredo Hurtado Olascoaga**, **El Fresca**. En esas zonas operaban los ahora detenidos que realizaron el ataque contra **Ciro**.

Como se dijo ayer, hay mucha historia aún por contar, porque la trama parece ir bastante más allá de un grupo criminal local.

Yo lector

UN MAL PERDEDOR PUEDE PROVOCAR GRANDES TRAGEDIAS

Ante la situación que se vive en Brasil, es inevitable recordar lo sucedido en el Capitolio, cuando las huestes de Donald Trump arremetieron contra el recinto, provocando muerte y destrucción. En aquel momento recuerdo la gran tensión que se vivía en la Unión Americana, pues Trump, simple y sencillamente, no quería reconocer su derrota y, por el contrario, estaba azuzando a sus seguidores para que salieran a las calles a causar destrozos y vandalismo.

Y sí, ya todos sabemos los resultados, la llamada "cuna de la democracia" se vio amenazada por un loco y sus compinches que nunca, hasta la fecha, han sabido aceptar la derrota. Por lo mismo estoy de acuerdo con lo dicho por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva en torno a los hechos suscitados en Brasil tendientes a que no tome plenamente el poder de la nación sudamericana.

"El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, lamentó que el expresidente Jair Bolsonaro siga negando su derrota en las elecciones y que eso haya servido a un grupo de 'chiflados' a cometer los actos violentos del domingo en Brasilia, cuando miles de sus seguidores asaltaron las sedes de los tres poderes en Brasilia. 'Lamentablemente, el presidente que dejó el poder no quiere reconocer la derrota. Hoy todavía he visto declaraciones de él en las que no reconoce la derrota. Sólo puedo considerarles un grupo de chiflados, de gente con poco sentido del ridículo', dijo Lula este miércoles tras una reunión con los jefes del Congreso. 'Lo que pasó, hasta me gustaría no considerarlo como un golpe, hasta me gustaría considerarlo como una cosa menor, como un grupo de chiflados que todavía no entendieron que las elecciones acabaron, que aún no quieren aceptar que las urnas electrónicas son posiblemente el modelo electoral más perfecto'. Lula no sólo ha tenido críticas para Bolsonaro, sino también para su formación, el Partido Liberal (**Excelsior**, 11/1/23)".

Sí, chiflados, pero esos dementes pueden causar muertes innecesarias, tragedias más grandes como, antes he comentado, lo sucedido en Estados Unidos.

Por ello es muy importante que el mundo entero condene esos actos y que las autoridades competentes de Brasil tomen cartas en el asunto y detenga a los incitadores a la violencia, porque, si no se hace a tiempo y contundentemente, esto puede crecer y marcar toda la administración del presidente Lula.

DIANA IVONNE GARCÍA L.
CIUDAD DE MÉXICO

LORENZO CÓRDOVA

"Proceso electoral ya arrancó ilegalmente"

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Al cuestionar la pertinencia del plan B de reforma electoral, por "dinamitar" los avances democráticos con una "constelación de inconstitucionalidades", el presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el proceso electoral 2024 ya arrancó, aunque ilegalmente, pero ya arrancó, por lo que habría que cuestionar la pertinencia de cambiar las reglas del juego.

Dijo que "no todo está perdido" frente a estos cambios, pues se esperan acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y decenas de miles de amparos de ciudadanos que consideren que sus derechos se están vulnerando.

"Seguramente cualquier ciudadano que considere que esta reforma pone en riesgo su derecho de votar o incluso de ser votado en elecciones auténticas podrá, seguramente impugnará por las vías legales a su alcance, amparos, juicios ante el tribunal electoral entre muchos otros, así que no, no todo está perdido", dijo.



Foto: Especial
Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE.



Foto: Cuartoscuro/Archivo
Mario Delgado, líder nacional de Morena, dijo que la alianza con el Partido Verde y PT estaría lista ayer u hoy.

DESTACA AVANCE EN NEGOCIACIÓN DE ALIANZA

Guadiana es nuestra apuesta para Coahuila, dice Delgado

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El candidato de Morena para la gubernatura de Coahuila será Armando Guadiana, afirmó Mario Delgado, líder nacional del partido, quien descartó versiones de que Ricardo Mejía Berdeja, actual subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana y quien no ganó la encuesta para elegir al candidato morenista para el gobierno de ese estado, ahora pretenda postularse para competir a través del Partido del Trabajo o el Verde Ecologista.

"Quizá podría ser por otra opción, pero por esos partidos se ve complicado", porque las negociaciones con Morena para conformar una alianza electoral, "van avanzando bien", aseguró en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

El líder de Morena señaló que van muy bien con las negociaciones para la coalición y "probablemente

EL DATO

Cara conocida

Delgado recordó que Armando Guadiana fue candidato a gobernador de Coahuila por Morena en 2017 y compitió por la presidencia municipal de Saltillo en 2021.

entre hoy (miércoles) y mañana (jueves) ya quede firmada la alianza, porque hay una gran actitud del Partido del Trabajo (PT), del Partido Verde (PVEM), son aliados confiables".

Al referirse al proceso electoral en el Estado de México, Delgado también rechazó la posibilidad de que el Partido Verde vaya solo. Mencionó que han realizado un buen trabajo en la entidad mexicana, "tiene bastiones importantes, municipios ganados, un liderazgo importante, es un partido organizado, es una fuerza política que tiene mucho valor".

"QUIERO GANAR A LA BUENA"

Mi aspiración está en Morena: Monreal

EL ASPIRANTE PRESIDENCIAL descarta unirse a la oposición; la posibilidad de triunfo depende de la unidad, asegura

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El senador Ricardo Monreal afirmó que ha dejado de lado la posibilidad de unirse a la oposición, pero sigue estar en las boletas electorales en 2024, pero sólo dentro de Morena.

El presidente de la Junta de Coordinación Política reafirmó que diciembre pasado le sirvió para reflexionar y decidir mantenerse en el partido en el gobierno.

Destacó también que aprovechó este periodo para escribir y terminar un libro sobre consejos en política que se llama *Errar es de humanos, corregir es política*.

El político zacatecano mencionó que su futuro "está determinado por el pueblo, por la gente, no he cambiado de opinión, sigo en el sueño y en mi lucha real de estar en las boletas en el 2024".

"Sigo pensando y sigo luchando por estar en las boletas en 2024, en la lucha por la Presidencia de la República, es decir, estos días de diciembre afianzaron más mi convicción de que México necesita continuar con el proceso de transición política y de profundizar la vida



Foto: Cuartoscuro
Ricardo Monreal recibió en el Senado al equipo Chivas femenil. En la imagen, con Kenya Vergara, directora del grupo Chivas-Omnilife.



La posibilidad del triunfo de Morena en 2024 atraviesa o pasa por la unidad... con uno que se vaya o una que ya no participe se pone en riesgo la unidad de Morena. Yo no he abandonado la idea al interior de Morena con piso parejo."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

democrática y el cambio de régimen".

—¿Su candidatura sigue con Morena? —se le preguntó.

—Sí, sigue firme. Mi lucha va a ser dentro de Morena, quiero ganar a la buena. Nos dimos cuenta y nos hemos dado cuenta que adelantará

vísperas no ha resultado positivo, porque ya hay divisiones internas que no nos gustan.

"Que la posibilidad del triunfo de Morena en 2024 atraviesa o pasa por la unidad de Morena, con uno que se vaya o una que ya no participe se pone en riesgo la unidad de Morena, entonces yo no he abandonado la idea al interior de Morena con reglas claras, con piso parejo, con una oportunidad igual para todos", indicó.

Dijo que México necesita a un conductor, a un líder, a un presidente que pueda conducir al país hacia mejores niveles de desarrollo, hacia una reconciliación nacional, "México nos necesita a todos y en esa virtud y bajo esas características no hemos declinado ni cambiado nuestra posición", destacó.

PARANOIA

Luego de lo que sucedió el sábado pasado en la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, las personas que utilizan este transporte como su medio para llegar a sus destinos se notan con cierto miedo.

El martes, al entrar a la estación Niños Héroes, noté que una señora se ubicó estratégicamente en la parada de la tercera puerta del penúltimo vagón. Hasta contó las señalizaciones para asegurarse de que estaba en el lugar correcto. Me pareció extraño y le pregunté la razón. Me dijo: "Bueno, es que con lo que pasó el sábado, lo recomendable es que no utilice ni el primero ni el último vagón del Metro, son los más susceptibles a accidentes".

Mi cara de sorpresa le dio pie para abundar en su explicación y me dijo: "¿Nomás vea lo que pasó en el choque? El primero y el último vagón chocaron, ahí es donde hubo más destrozos, si al subir al Metro utilizamos otros vagones, creo que estaremos a salvo de un accidente".

La verdad es que no daba crédito a lo que la señora me expresó, es como confiar en el azar, cierto, su pensamiento tiene cierta lógica y hay un poco de verdad en lo que dice, pero no podemos andar por la vida con ese grado de paranoia, ¿se imagina el nivel de estrés que se debe tener para llegar hasta ese pensamiento?

Me parece que lo que debemos hacer como usuarios es tener todas las precauciones al utilizar el Metro, yo creo que no estamos exentos de algún incidente en ningún vagón. Lo importante es no obstruir los pasillos, agarrarnos bien de los pasamanos, no estar con el celular en las manos si no tenemos asientos, no recargarnos en las puertas ni sentarnos en el piso.

Por su parte, las autoridades de la Ciudad de México deben asegurarse de que las vías de los trenes estén en óptimas condiciones, que los trenes tengan mantenimiento constante y que los conductores estén debidamente capacitados para manejar un transporte así. Además, se debe garantizar el correcto funcionamiento de este transporte, no sólo son los choques, que son los más graves incidentes, sino también los arribos tardíos de los trenes, las fallas en la electricidad, la seguridad, los casos de conductores bajo los influjos del alcohol.

Hay mucho por hacer y mejorar, en tanto, tratemos de no propagar miedo con teorías paranoicas. Es por el bien de todos los que usamos el Metro.

KARLA VANESSA DÍAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Compran fierros viejos con el dinero de los contribuyentes

• Un pésimo negocio está resultando esta terminal aérea.

Decía **Margaret Thatcher** que no hay "dinero público", lo que hay es "dinero de los contribuyentes". La icónica neoliberal se refería a que el Estado no produce valor, sino que lo extrae de las entidades que sí lo generan: empresas y personas. Dinero que el Estado emplea para todo tipo de actividades. La pregunta es cuáles.

Los contribuyentes elegimos a nuestros representantes para tomar esa decisión. Si se equivocan y malgastan el dinero de los contribuyentes, ellos no pierden dinero en lo personal. En todo caso, los votantes pueden castigarlos en la siguiente elección si piensan que hicieron un mal uso de los recursos.

Los gobiernos deben gastar bien en cosas muy puntuales. Proveer productos y servicios que, por su naturaleza, se consideran como "bienes públicos", es decir, los privados carecen de incentivos para proporcionarlos (la seguridad nacional, por ejemplo). También debe usarse el dinero de los contribuyentes para corregir las fallas del mercado, combatir a los monopolios y otorgarle una educación y salud de calidad a la población. Algún tipo de apoyo económico debe otorgarse a los que viven en pobreza extrema para salir de esta situación. Hasta ahí. Suena poco, pero es mucho en cuanto a la cantidad de recursos que se requiere para hacer bien estas cosas.



Los estatistas, en cambio, piensan que el gobierno debe hacer mucho más. La actual administración federal es uno de ellos. Sus obras de infraestructura son un ejemplo. Construyeron y operan con dinero de los contribuyentes el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que nadie quiere utilizar. Agréguese la edificación del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas. El primero, sin demanda real de pasajeros y carga; la segunda, cuando las energías fósiles van de salida en el mundo entero.

De esto ya he hablado mucho en esta columna. Hoy, sin embargo, me quiero concentrar en otro dispendio irracional del actual gobierno. Típico de los funcionarios públicos que malgastan el dinero de los contribuyentes. Como no es de ellos, y no pierden nada si se pierde, pues...

En esta ocasión me refiero a la compra de "activos" (las comillas son a propósito) de la quebrada empresa Mexicana de Aviación. Con 817 millones de pesos de los contribuyentes, el gobierno de **López Obrador** adquirió las 23 marcas de esa corporación, algunos bienes inmuebles, un centro de

adiestramiento y un simulador de vuelo.

¿Para qué los quiere el gobierno?

Como buen estatista, al Presidente se le metió la idea que el gobierno debe ser propietario de una línea aérea operada por el Ejército. Una barbaridad de la cual ya hablé en un artículo previo (*¿Una aerolínea del Estado propiedad del Ejército?* que puede leerse aquí: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/una-aerolinea-del-estado-propiedad-del-ejercito/1545332>).

Bueno, pues dicha aerolínea pública y castrense volará con las marcas de Mexicana. Vaya uno a saber si los otros "activos", que a lo mejor son más bien pasivos, serán de utilidad para la nueva empresa. No sé, por ejemplo, si el simulador de vuelo esté tecnológicamente vigente en 2023 cuando no se ha utilizado desde 2010 en que quebró Mexicana. Sospecho que no.

El gobierno, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, compró marcas olvidadas y fierros viejos con dinero de los contribuyentes. ¿Es el mejor uso que se les puede dar a estos recursos? Desde luego que no.

Mientras otras instituciones de gran utilidad pública están en los huesos sin poder operar con eficacia (la Comisión Federal de Competencia Económica, por ejemplo, para combatir a los monopolios), el gobierno despilfarra 817 millones de pesos con el fin de armar una línea aérea que perderá aún más dinero de los contribuyentes.

Los únicos beneficiarios de esta operación serán los extrabajadores de Mexicana, quienes siguen esperando su indemnización. Con la compra del Estado de la empresa quebrada recuperarán, al parecer, sólo un 10% de lo que les deben. Poco, pero algo es algo.

Esta semana, el diario *24 Horas* dio a conocer que este año el gobierno subsidiará al AIFA con mil 370 millones de pesos. Un pésimo negocio está resultando esta terminal aérea. Eso sí, el Presidente ya logró la foto del Air Force One en el AIFA. Bueno, pues lo mismo ocurrirá con la nueva Mexicana de Aviación, cuyo costo inicial ya es de 817 millones de pesos. Comience usted a sumar porque los costos se irán incrementando en el tiempo. Claro, con cargo al dinero de los contribuyentes.



Twitter: @leozuckermann

LLAMAN A MEJORAR HÁBITOS

Las cardiopatías y la diabetes pesan a aseguradora

POR XIMENA MEJÍA
lizettmejia@gimm.com.mx

Durante 2022, pacientes con enfermedades del corazón y diabetes representaron un gasto por mil 231 millones de pesos para la aseguradora GNP Seguros.

De acuerdo con un reporte de la empresa, el año pasado se atendieron más de dos mil 200 casos de diabetes, pagando un monto superior a los 235 millones de pesos, lo que da un costo promedio por caso de poco más de 103 mil pesos.

En el caso de las enfermedades del corazón, GNP también reportó que atendió más de cinco mil 300 casos derivados de enfermedades cardiovasculares, por lo que se pagaron más de 996 millones de pesos, es decir, un costo promedio estimado de 187 mil pesos por caso.

"Lo anterior no sólo deja claro que ambos padecimientos tienen alta incidencia, sino que, también, el costo de su atención puede llegar a ser muy elevado, sobre todo si consideramos que ambos padecimientos requieren una atención médica periódica y que en la mayoría de los casos se presentarán más de un evento que requiera atención médica especializada, además del tratamiento de rutina", refiere el comunicado.

EN 2022, ESTOS PADECIMIENTOS representaron un gasto de mil 231 millones de pesos para GNP Seguros



Foto: Especial

103

MIL PESOS

por cada caso de diabetes pagó la aseguradora, en promedio, durante 2022.

996

MDP

pagó en total GNP Seguros por enfermedades del corazón, el año pasado.

La diabetes, una de las enfermedades crónicas más comunes, es la tercera causa de muerte en México, según Inegi.

cardiovasculares ocupan el primer lugar en mortalidad.

La asegurada destacó que los padecimientos podrían ser prevenibles con buenos hábitos, lo que permitiría reducir costos en atención, además de mejorar la calidad de vida de los asegurados.

"En el marco del comienzo de año, en el que un gran número de personas se proponen llegar a su peso ideal, GNP Seguros promueve la reflexión sobre la gran importancia que tienen los hábitos saludables en la reducción de riesgos", dijo.



Diario de debates

Eduardo Ramírez*
opinionexcelsior@gimm.com.mx

La Cumbre de América del Norte en México

• Hace más de 50 años que no existe un plan como el que hoy se propone. Recordemos que fue en el gobierno estadounidense de John F. Kennedy que se puso en marcha la Alianza para el Progreso, en donde hubo inversión para el desarrollo y bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe, países con población en situación de pobreza, con problemas de desigualdad, de abandono, de marginación.



El objetivo de este importante encuentro fue lograr acuerdos en materia económica, migratoria y en la política regional.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** expresó en una de sus propuestas implementar un programa de inversiones para los países de Centroamérica, con la finalidad de frenar la migración hacia Estados Unidos.

Lo anterior, toda vez que nuestro país ha mantenido sus inversiones con países como El Salvador y Honduras, esperando que puedan ampliarse a Guatemala y Belice.

Hace más de 50 años que no existe un plan como el que hoy se propone. Recordemos que fue en el gobierno estadounidense de **John F. Kennedy** que se puso en marcha la Alianza para el Progreso, en donde hubo inversión para el desarrollo y bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe, países con población en situación de pobreza, con problemas de desigualdad, de abandono, de marginación.

Por su parte, para Washington, los temas a tratar en esta cumbre fueron la política migratoria, el cambio climático, la producción industrial, el comercio, la economía y el diseño de una estrategia para incrementar la influencia, integración, crecimiento y competitividad de América del Norte.

Gracias a los acuerdos comerciales que existen entre Estados Unidos y México, fábricas gringas se han reubicado al sur de la frontera mexicana.

Gracias a los acuerdos comerciales que existen entre Estados Unidos y México, fábricas gringas se han reubicado al sur de la frontera mexicana. Según datos de la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de Estados Unidos, durante los primeros diez meses del año 2022, Estados Unidos importó más de 380 mil millones de dólares en bienes mexicanos, su tercera fuente más grande después de China y de la Unión Europea.



Canadá, como cuarto socio más grande de Estados Unidos en cuanto a importaciones y su mayor proveedor extranjero de productos energéticos, por medio del primer ministro **Justin Trudeau** presentó una agenda para el fortalecimiento de la economía de su país de manera conjunta con México y Estados Unidos, crear buenos empleos y construir un futuro mejor para las personas en toda América del Norte.

Desde el Senado de la República estaremos atentos a los acuerdos alcanzados en la coloquialmente llamada "Cumbre de los Three Amigos", los que, a través del buen diálogo y la interacción que los tres jefes de Estado de América del Norte, se establecieron para seguir con la política de bienestar que se ha implementado desde el gobierno federal con la Cuarta Transformación.



*Senador de la República

EDITORIAL

Michele J. Gelfand y Virginia Choi

Profesora de Gestión Intercultural, y de Comportamiento Organizacional y Psicología, en la Universidad de Stanford.

Doctoranda en la Universidad de Maryland.
opinionexcelsior@gimm.com.mx

¿Qué tan amenazantes son las amenazas?

PALO ALTO. – Los medios de difusión y las redes sociales nos alertan a diario de peligros, desde políticos nefandos hasta catástrofes naturales. Todas esas advertencias no sólo activan nuestros celulares, sino también nuestros cerebros, y nos llevan a preguntarnos cómo puede estar afectándonos, psicológica y socialmente, todo este *discurso de amenazas*.

Para ir al grano sin quedar atrapados en la histeria y mejorar la comprensión de las amenazas creíbles, creamos con nuestros colegas un *diccionario de amenazas* que usa el procesamiento de lenguajes naturales para indexar los niveles de amenaza de los canales masivos de comunicación.

El *diccionario de amenazas* aprovecha encuestas de investigación existentes sobre el efecto de *aumento de la restricción cultural* que generan las amenazas crónicas sobre las sociedades mediante la imposición de normas estrictas y duros castigos a los infractores. Hallamos evidencia de una división entre las culturas restrictivas y las más libres de todo tipo, entre ellas, países, estados subnacionales, organizaciones y clases sociales. Sin embargo, carecíamos de una medida lingüística confiable para evaluar los discursos amenazantes a través del tiempo y su relación con las tendencias culturales, políticas y económicas. Por eso creamos el diccionario. Queríamos una herramienta que nos ayudara a medir los distintos tipos de amenazas a través del tiempo y los tipos de respuestas culturales que producen. Creamos algoritmos para escanear Twitter, Wikipedia y sitios web seleccionados al azar para buscar los términos que aparecen con frecuencia junto a palabras como *amenaza* en los textos. Los algoritmos encontraron 240 palabras que la gente usa cuando escribe sobre las amenazas: ataque, crisis, miedo, avecina y tensión. Cabe destacar que éstas se pueden aplicar a amenazas de cualquier magnitud, desde un huracán hasta un conflicto familiar, por lo que la aplicación del diccionario es amplia.

Llevamos a cabo diversas pruebas para confirmar que el diccionario mida las asociaciones con amenazas en los textos de manera precisa. Por ejemplo, analizamos 600 millones de páginas con noticias de 1900 a 2020 para ver si el uso de las palabras amenazantes de nuestro diccionario también lo hacía. Encontramos que así fue, pero el algoritmo también sugiere que los niveles de percepción de amenazas podrían volver a aumentar en los próximos 20 años.

Era esperable que las palabras del *diccionario de amenazas* aumentaran rápido en los periódicos de EU durante los grandes conflictos militares como la Primera Guerra Mundial y la guerra del Golfo. También captó la creciente gravedad de la pandemia de covid-19 en 2020, de acuerdo con los tuits. En términos del pronóstico de eventos futuros, el diccionario de amenazas puede identificar tendencias importantes en la actividad bursátil, las normas culturales y las actitudes políticas.

El aumento del discurso amenazante muestra una asociación histórica con la *restricción política* amplia. Con el análisis de los discursos presidenciales de los últimos 70 años vimos que los presidentes republicanos (conservadores) mencionaron amenazas con mayor frecuencia que los demócratas (liberales). Algo igual de importante es que el discursos de amenazas es contagioso. Ahora que se confirmó la validez del diccionario de amenazas, podemos usarlo para examinar toda una serie de cuestiones sociales fundamentales: podemos examinar la manera en que los discursos amenazantes motivan las teorías conspiratorias y el extremismo, impulsan la difusión del odio y la desinformación en línea, y afectan elecciones, decisiones de política exterior e inversiones económicas. También podemos evaluar el grado en que los usuarios de redes sociales amplifican sus voces exagerando tanto las amenazas reales como las fabricadas. Y, aplicando el diccionario de amenazas a nuestras cuentas de redes sociales, podemos descubrir nuestro posible papel en la difusión de los mensajes amenazantes. Eso nos ayudaría a tomar decisiones más informadas sobre qué compartir y qué filtrar.

En la vida diaria, empresarial y política solemos ir a tientas a la hora de entender la naturaleza de las amenazas existentes y sus probables implicaciones. El *diccionario de amenazas* puede buscar huellas lingüísticas que revelen importantes patrones sociales. Así podremos distinguir de manera más confiable los peligros genuinos de los riesgos fabricados, algo fundamental para construir un mundo más seguro.

Traducción al español por Ant-Translation
Copyright: Project Syndicate, 2023.
www.project-syndicate.org

GREGORIO

SÚPER PESO



Juan José Rodríguez Prats

Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

¿Quiénes son los enemigos?

Porque la discordia inicia como siempre en el lenguaje.
Guillermo Sheridan

En memoria de mi correligionario Iván Paoli Bolio.

México pierde con un presidente débil, el nuestro se ha encargado de minimizarse. Tal como se pronosticaba, este año será el de la contienda (o el del pleito, dada la tremenda carga de irascibilidad). Nunca un Presidente había sido tan atacado en forma tan persistente y agresiva, pero también, nunca un titular del Ejecutivo federal había ofendido, calumniado y humillado a tantos mexicanos. Parafraseando a Enrique González Pedrero, estamos en una "sociedad de fuego cruzado".

Analistas políticos hablan de un Presidente con mucho poder y muchas facultades para, individualmente, tomar las decisiones más trascendentes para nuestra nación. Difiero radicalmente. No alcanzan mis pesquisas en nuestra historia para detectar a un funcionario tan importante de nuestro sistema político y al mismo tiempo tan débil, ineficaz y frágil como Andrés Manuel López Obrador. Lo sustento en los siguientes hechos.

1. Nada le sale bien. No hay resultados exitosos en ninguna de las diferentes áreas de la administración pública. Ni él mismo tiene una idea clara de qué hacer, manifestándose una brecha de incomunicación con sus colaboradores. Es un gobierno desarticulado.

2. Se ha equivocado al identificar a sus adversarios. Sus opositores no somos conservadores, clase media, intelectuales, empresarios, medios y un largo etcétera ni deseamos que fracase. Sus enemigos son los delincuentes, sobre todo los que forman parte de su gobierno, en quienes recaen graves señalamientos y que permanecen impunes. Yasmín Esquivel plagiando una tesis profesional, Delfina Gómez robando a los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco, Marcelo Ebrard por la construcción defectuosa de la línea 12, Claudia Sheinbaum por el negligente mantenimiento del Metro, Ignacio

Ovalle por el escandaloso fraude en Segalmex, por sólo mencionar a los más conspicuos.

3. Le escuché decir a don Jesús Reyes Heróles, "poder que no se comparte se parte". López Obrador carece de aliados y está ganando la fama de no ser confiable. Presume de apoyo del "pueblo bueno", que, como bien comprueba la historia, es veleidoso y artificial. Si se reducen los apoyos económicos, esa fervorosa adhesión se diluirá.

4. La cacareada y mal aplicada política de austeridad ha deteriorado a la burocracia en detrimento de los servicios elementales que merecen los mexicanos.

5. La reducción de recursos en los tres órdenes de gobierno por la situación económica está ocasionando estallidos sociales que cada vez se tornan más agresivos y frecuentes.

6. Prácticamente se ha carecido de una política exterior congruente. No aprovechar la gran oportunidad que nos ofrece la situación actual, sobre todo en lo referente a la energía, será uno de los más graves errores de este gobierno.

7. El discurso presidencial está agotado y carece de un buen apuntalamiento doctrinario. Cada vez es más evidente que se está revirtiendo lo que en un principio dio resultados en las mañaneras.

8. Morena se está desfondando aceleradamente ante el desempeño presidencial, la falta de democracia interna en el partido y la pobreza ideológica de sus dirigentes. La pésima defensa de la 4T y los cada vez más frecuentes señalamientos de una operación política deficiente están provocando un menor apoyo ciudadano.

9. El Presidente ha trastocado las prioridades que exigen su cargo al estar concentrado en su sucesión, descuidando las diferentes tareas de la buena gobernanza.

10. El tiempo es implacable. A 10 meses del destape del candidato y con un proceso iniciado con mucha anticipación, el campo de maniobra es cada vez más escaso y reducido.

La lista es enunciativa en aras de aportar, de buena fe, mis opiniones. Es hora de la política, de mejorar la convivencia, de fortalecer las instituciones, de la solidaridad. Todo eso obliga a un replanteamiento del trabajo y de las funciones del Presidente de México. Ojalá así se entienda.

SOLÍS



FRENTE POLÍTICOS

1. Temporada de acuerdos. Los trabajos de la Cumbre de Líderes de América del Norte culminaron con una reunión bilateral entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, en donde hablaron de temas que competen directamente a ambas naciones. Durante el primer día de la cumbre, **López Obrador** y **Joe Biden**, presidente de EU, abordaron la integración económica, migración y el combate al tráfico del fentanilo, mientras que en el segundo día, **López Obrador** recibió a **Biden** y a **Trudeau** en Palacio Nacional, junto con las delegaciones de ambos países. Sin embargo, el gran estrategia de este encuentro de alto nivel ha sido, sin duda, el canciller **Marcelo Ebrard**. Un mérito que nadie puede regatearle. Lo ha hecho muy bien.

2. Feliz. El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, destacó los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Líderes de América del Norte entre los presidentes **Joe Biden** y **Andrés Manuel López Obrador** y el premier **Justin Trudeau**. Señaló que en materia migratoria seguirá el trabajo conjunto para lograr un sistema seguro y ordenado abordándolo desde lo regional y no de forma aislada. En cuanto a la seguridad, indicó que continuará siendo prioridad el combate al tráfico de armas y de personas. Mucho se dijo en los días anteriores a esta reunión trilateral, pero el bloque económico más grande del mundo demuestra lo unido que está.

3. Paso a paso. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, reiteró el apoyo a las víctimas del choque en la Línea 3 del Metro. En entrevista con **Yuriria Sierra** en **Imagen Televisión**, llamó a posibles afectados a buscar a ayuda en caso de ser necesario: "Si hay alguna persona que estuvo en el Metro y no ha podido contactarnos, nosotros estamos en los distintos hospitales desde el primer momento, incluso, de manera personal estuve visitando a muchas de las personas que estuvieron en el Metro ese día", indicó. Además, junto con la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, y el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, compartieron detalles de los avances sobre el atentado al periodista **Ciro Gómez Leyva**. Ésta es la importancia de resguardar la salud social.

4. A pedazos. A la gobernadora **Indira Vizcaíno** su estado, Colima, se le hace añicos. Frente a un inusitado aumento de la violencia, ayer la titular de la Unidad de Combate al Secuestro estatal, **Martha Esther Rodríguez**, fue víctima de un ataque a balazos y poco después murió, reportaron autoridades. **Martha Esther** fue auxiliada por sus compañeros y la trasladaron a una clínica para recibir atención médica, donde finalmente falleció. "De inmediato se implementó un operativo coordinado en el que participaron elementos de seguridad estatal y federal, con la finalidad de dar con los responsables", se lee en el comunicado de la Fiscalía General de Colima y lo calificó como cobarde. Lo que sigue es hacer justicia. ¿Podrán?

5. Lavado de contratos. Bajo este singular nombre se conoce al esquema de saqueo de recursos del erario hidalguense durante la pasada administración, donde la SEP, entonces a cargo de **Atilano Rodríguez**, desvió recursos, según el clan, minimizando riesgos y obteniendo cantidades millonarias de forma rápida. Hoy, **Atilano**, además de **César Román**, exsecretario de la Contraloría estatal, y los hermanos **Martínez Cardos**, están en la mira. Se apoderaron de más de mil 200 mdp mediante adquisiciones simuladas y pagadas en tiempo récord. El equipo de **Santiago Nieto**, encargado de la FGJ de Hidalgo, y la propia UIF, de **Pablo Gómez**, alistan ya las órdenes de aprehensión. Ante un fraude veloz, justicia exprés.



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

Abrazos, balazos, bandazos

Resulta difícil entender que después de seis meses de trabajo de inteligencia, resultara casual el choque entre delincuentes y elementos de la Guardia Nacional. Igualmente, es incomprensible que un operativo planeado con tanta anticipación tuviera un costo tan alto en vidas de civiles y de uniformados, el ataque contra un avión en tierra...

De acuerdo con el diario *La Jornada*, insospechable de pertenecer al bando de los neoliberales y conservadores, la captura de Ovidio "N" dejó un saldo de 29 muertos, diez de ellos pertenecientes al Ejército y 19 presuntos delincuentes. A lo anterior se suman 35 militares heridos y 21 criminales detenidos.

En el enfrentamiento se confiscaron cuatro fusiles Barrett calibre 50, seis ametralladoras del mismo calibre, 26 armas largas y dos cortas, cargadores, cartuchos, equipo táctico diverso y 13 vehículos "operativos". Se inutilizaron, sigue el mismo rotativo, 40 camionetas, 26 de ellas blindadas, y cantidades menores de marihuana, cocaína y fentanilo.

El operativo, según dijo el general Luis Crescencio Sandoval, "fue resultado de seis meses de trabajo de inteligencia" y se tuvo presente lo ocurrido el 17 de octubre de 2019, durante el llamado *Culiacanazo*, cuando fue detenido el mismo Ovidio "N" y luego liberado por orden presidencial.

El general secretario agregó que una patrulla de la Guardia Nacional realizaba labores de vigilancia, esto es, tareas habituales, cuando detectaron seis vehículos sospechosos que no acataron la instrucción de detenerse para revisión y sus ocupantes "iniciaron una agresión armada" contra los uniformados, al mismo tiempo que escapaban para refugiarse en un inmueble de Jesús María, localidad del municipio de Culiacán.

Resulta difícil entender que después de seis meses de trabajo de inteligencia, resultara casual el choque entre delincuentes y elementos de la Guardia Nacional. Igualmente, es incomprensible que un operativo planeado con tanta anticipación tuviera un costo tan alto en vidas de civiles y de uniformados, pues a los diez militares caídos hay que agregar una mujer que servía en la Guardia Nacional, el ataque contra un avión en tierra que estaba repleto de pasajeros y el robo de 250 vehículos, un centenar de los cuales fueron incendiados en Culiacán, Mazatlán y los Mochis e, incluso, en diversos puntos de Sonora.

Después de ahogado el niño, se procedió a taponar el pozo con el arribo a Sinaloa de tres mil 500 efectivos.

Se declaró en un primer momento que fueron diez militares los caídos y 29 criminales, pero el gobernador sinaloense, Rubén Rocha Moya, horas después de los hechos dijo que entre las víctimas fatales había quienes no eran ni soldados ni delincuentes, esto es, meros civiles que cayeron en la refriega.

Rocha Moya reconoció que también hubo rapiña en tiendas de autoservicio e intentos de gente armada de llevarse por la fuerza a personal de salud para que atendiera a sus heridos y, aunque dijo que "no pasó de ahí", es dudoso que no hubiera algunos médicos y enfermeras secuestrados.

Lo más grave fue la falta de respeto al gobernador del "estado libre y soberano de Sinaloa", a quien el secretario de Gobernación le llamó "hora y media o dos horas después de iniciado el operativo", según declaró el propio Rocha Moya, a quien Adán Augusto López no tuvo la gentileza de avisarle desde un primer momento ni de darle detalles de lo que ocurría, para limitarse a una recomendación: "Queremos que se cuiden". No menos grave fue que "las fuerzas federales" echaran mano de las policías municipales y de la estatal sin avisar al Ejecutivo de la entidad.

En suma, un operativo planeado con seis meses de anticipación se realizó en forma improvisada (¿¡¡¡??), sin respeto ni aviso a las autoridades locales, a las que sólo quedó pedir a la gente "paciencia, que siga resguardándose y que cuide sus salidas a las calles", como les dijo Rocha Moya.

Al día siguiente, después de ahogado el niño, se procedió a taponar el pozo con el arribo a Sinaloa de tres mil 500 efectivos federales, mientras el gobernador pedía a sus paisanos "relajarse un poco" y realizar "las actividades prioritarias con la prudencia que estimen necesaria", seguramente porque los demonios andan sueltos y, en espera de que se retiren los militares, los mafiosos siguen ahí listos para retomar el control, como lo tienen en otras partes del país.

Tal es el precio que está pagando México por emplear a los militares como aduaneros, controladores aéreos, constructores de carreteras y en mil oficios más. Un día se ofrecen abrazos a los criminales y al siguiente se desatan los balazos mientras las mafias siguen apoderadas de medio país o algo más. ¿Hasta cuándo?



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

Tres pasiones

Se excluyó del servicio médico, al cancelarse el Seguro Popular, a 15.6 millones de personas, se disminuyeron los recursos para combatir el VIH/sida y el cáncer, retrocedió el esquema nacional de vacunación, se relegó a los médicos de hospitales privados de las vacunas contra el coronavirus. Se cancelaron las estancias infantiles y el programa de Escuelas de Tiempo Completo.

A Guillermo Sheridan.

Si ser experto en ciencias de la conducta, sospecho que muchos actos de gobierno de Andrés Manuel López Obrador están motivados, en buena medida, por tres pasiones que parecen dominarlo: la codicia de poder absoluto e irrefutable, el resentimiento y la envidia. Mencionaré sólo algunos ejemplos, los que caben en estas breves líneas.

Entre los ejemplos de codicia de poder absoluto e irrefutable, recordemos la captura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante un fraude sin precedentes en el Senado; los ataques a los órganos autónomos; los amagos a jueces, magistrados y ministros, al extremo de que el Presidente solicitó una investigación contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber dictado suspensiones en juicios de amparo, y se coaccionó al ministro Eduardo Medina Mora orillándolo a dimitir; la tentativa de apoderarse de la Suprema Corte de Justicia colocando en la presidencia del alto tribunal a una ministra incondicional (tentativa frustrada gracias a Guillermo Sheridan); las injurias y calumnias contra periodistas y académicos críticos de la política gubernamental.

Otro: la confesión del propio Presidente de que los programas sociales son una estrategia para que los pobres apoyen a su gobierno, de la que se desprende que no quiere abatir la pobreza sino que los pobres lo sigan siendo *ad infinitum* y se incremente su número, como ya está ocurriendo, para que ese apoyo no le falte. Por eso el odio a las clases medias y a los *aspiracionistas*.

Y, claro, la obsesión por destruir al Instituto Nacional Electoral (INE) y demás organismos electorales para contar con dados cargados en las próximas elecciones.

Entre los ejemplos de resentimiento —desazón rencorosa que parece provenir de la derrota electoral de 2006, que el Presidente atribuye a un fraude sin que se hayan probado las supuestas maniobras fraudulentas— rememoremos la hostilidad volcada principalmente contra el INE (lo que también, como ya apunté, ejemplifica su afán de poder absoluto

e incontestable), a pesar de que él mismo ganó la Presidencia y varios de sus correligionarios han ganado gubernaturas y alcaldías en elecciones a cargo de ese instituto.

Pero los actos de odio no sólo han sido contra el INE, sino contra todo lo que no es obra suya, especialmente contra las cosas buenas del país. Fue inaudita la destrucción del nuevo aeropuerto internacional, el cual traería progreso, conectividad, decenas de miles de empleos, comodidad, pistas suficientes. En su lugar, un parche a un aeropuerto lejano e inaccesible, en el que sólo vuelan algunas moscas (Biden tuvo la cortesía de aterrizar allí; ¡pero su esposa no lo acompañó en ese vuelo!).

Se excluyó del servicio médico, al cancelarse el Seguro Popular, a 15.6 millones de personas, se disminuyeron los recursos para combatir el VIH/sida y el cáncer, retrocedió el esquema nacional de vacunación, se relegó a los médicos de hospitales privados de las vacunas contra el coronavirus. Se cancelaron las estancias infantiles y el programa de Escuelas de Tiempo Completo. Se pretende deteriorar aún más la educación básica. Se han omitido las manifestaciones de impacto ambiental en obras de infraestructura y se ha apostado por energías fósiles y combustibles no renovables.

La envidia —pesar que devora a quien lo padece— las suscitan las actividades académicas o profesionales, o los ingresos económicos, de

quienes han mostrado aptitud para realizar esas actividades y/o han conquistado prestigio para obtener tales ingresos. La Fiscalía de la República persiguió penalmente, con saña y bajo acusaciones absurdas, a 31 prestigiados científicos. El Presidente insulta a quienes estudian posgrados en el extranjero; se queja con amargura de que algunos periodistas ganan más que él (Loret le quita el sueño); suprimió los estímulos económicos a los investigadores de universidades privadas, y promovió una reforma legislativa que prohibía a los exservidores públicos de alta jerarquía trabajar en empresas privadas durante 10 años (disposición que anuló la Suprema Corte).

Desentrañar la génesis psíquica de esas tres pasiones es tarea, sin duda apasionante, de especialistas. Yo sólo sé que nunca son buenas consejeras, y que en un gobernante suelen dar lugar a decisiones catastróficas.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña

Presidente

Olegario Vázquez Aldir

Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar

Director General

Pascal Beltrán del Río

Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley

Director de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez

Director de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral

Asesor de la Dirección Editorial

Antonio Castañeda Pilego

Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra

Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego

Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares

Director de Internet

Armando Heredia Suárez

Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

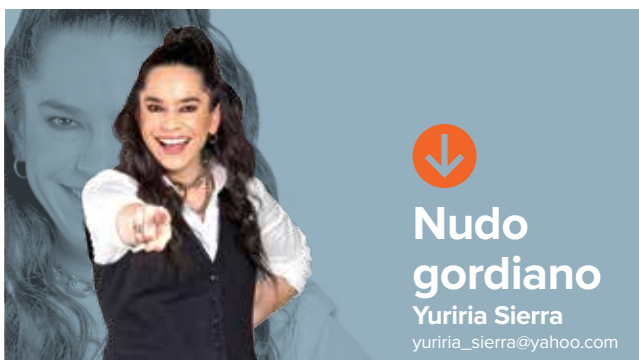
Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

HACKEO. Una página en internet publicó un listado de más de 7 mil denuncias presuntamente realizadas ante la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, asegurando que se trata de una demostración de la vulnerabilidad de su sistema e incluso del abandono en el que se encuentran las investigaciones.

— Heidy Juárez



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

La investigación

• Los detenidos están a la espera de ser presentados ante un juez, el proceso sigue, la investigación avanza. La siguiente etapa buscará precisar el por qué.

Once detenidos tras 12 cateos en cuatro alcaldías de la Ciudad de México. Celulares y armas de uso exclusivo del Ejército aseguradas. También la certeza de que a **Ciro Gómez Leyva** lo vigilaron por varios días a su salida de las instalaciones de **Grupo Imagen**, al sur de la Ciudad de México. El atentado ocurrió una noche de hace 28 días, los primeros avances de la investigación llegaron antes de que el año terminara. El vehículo que cerró el paso a la camioneta en la que viajaba **Ciro** fue localizado y asegurado el 30 de diciembre en la alcaldía Venustiano Carranza.

Durante la madrugada de este miércoles, autoridades capitalinas apoyadas por el Centro Nacional de Inteligencia del Gobierno de México, dieron un paso más al frente, un avance a alta velocidad. Lo anunciaron en conferencia de prensa la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**; el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, y la titular de la Fiscalía, **Ernestina Godoy**. Horas más tarde, **Claudia Sheinbaum** me amplió la información en **Imagen Televisión**: “Distintas herramientas de investigación que tienen que ver desde las cámaras del C5 hasta otras donde fuimos apoyados por el CNI, permitieron que llegáramos a este momento en donde se hicieron diversos cateos... Y estos cateos llevaron a 11 detenciones”. Los detenidos son miembros de un grupo delictivo dedicado a extorsiones, homicidios y narcomenudeo, están liderados por **Pool Pedro “N”**, quien, según la investigación, viajaba en el automóvil que impidió el paso previo a los disparos.

Las razones y la identidad de quién dio la orden es la próxima tarea. En lo informado ayer todo se manejó con cautela, para cerrar conjeturas.



Todo sobre el ataque contra **Ciro Gómez Leyva**.

↓
Los detenidos están a la espera de ser presentados ante un juez, el proceso sigue, la investigación avanza. La siguiente etapa buscará precisar el por qué. Quienes están hoy en manos de la autoridad fueron señalados como autores materiales del ataque, el delito que se imputará será el de homicidio en grado de tentativa. Las razones y la identidad de quien dio la orden es la próxima tarea. En lo informado ayer todo se manejó con cautela, para cerrar conjeturas, pues, aunque a los detenidos les fueron asegurados artículos con las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación, la jefa de Gobierno me hizo una precisión durante la entrevista: “Muchas veces hay células criminales que utilizan nombres de algún cártel para vincularse o para poder generar alguna extorsión frente alguna persona o establecimiento y no necesariamente están vinculados”.

A menos de un mes, la investigación sobre el ataque a mi querido compañero **Ciro Gómez Leyva** avanza. Desde el primer momento se inició la investigación, subrayó ayer **Claudia Sheinbaum**. Lo que se puede constatar no sólo con los mensajes en redes de aquella noche, los publicados por ella y por **Omar García Harfuch**, también en la conferencia que ofrecieron a la mañana siguiente al atentado, así como en el compromiso que al paso de los días han resaltado.

Desde este espacio, reconozco y agradezco la labor tan expedita que las autoridades capitalinas, desde la atención en el Palacio del Ayuntamiento, la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana que tienen para pronto resolver este caso y saber el por qué.



TABASCO ENTREGAN ACTA NO BINARIA

Tras un juicio de amparo y después de una lucha jurídica por 6 meses, **Emilio Citlali** de 17 años de edad recibió la rectificación de su acta de nacimiento como persona no binaria. El proceso se llevó a cabo en la Oficialía No 2 del Registro Civil del municipio de Centro, en Tabasco.

— Fabiola Xicoténcatl

Foto: Especial

NIÑO DESAPARECIDO EN ZACATECAS

Chocan familiares y Monreal por Teo

MIENTRAS EL gobernador dice que ya pidieron rescate, su mamá afirma que no es cierto y critica la “burla” del mandatario

POR OMAR HERNÁNDEZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZACATECAS.— Familiares de **Anthony Tadeo Núñez Trejo**, llamado cariñosamente **Teo**, indicaron ayer miércoles que de poco han servido las manifestaciones para que las autoridades intensifiquen la búsqueda del niño de seis años desaparecido desde el 20 de diciembre en la comunidad Chaparrosa del municipio de Villa de Cos en Zacatecas.

El gobernador **David Monreal** aseguró que se han realizado trabajos de investigación y que actualmente se tiene la solicitud sobre la petición de un rescate monetario a cambio del menor.

“Se han llevado a cabo ya 2 cateos de domicilios donde se han señalado como su posible ubicación, tenemos información extraordinaria que yo no quisiera hacer pública, que lo haga el fiscal si lo cree conveniente donde por fortuna ya están pidiendo alguna cantidad, alguna, han hecho alguna solicitud, a cambio del pequeño, pero no se ha formalizado”, dijo **Monreal**.

“A nosotros no se nos ha comunicado nada de un rescate, al menos con mi esposo y conmigo no se han comunicado; el gobernador de Zacatecas **David Monreal** se está burlando de mi dolor al mencionar esto; sólo demuestra lo insensible que es de moral y de empatía al atreverse a hacer tal



Foto: Cuartoscuro

El pasado martes, familiares y amigos realizaron marchas y bloqueos en Zacatecas para exigir la aparición de **Tadeo**.

mención, es por esto que le exijo al gobernador que dé la cara y explique de dónde sacó esa información ya que por la mañana tuve comunicación con Fiscalía para preguntar si ellos sabían algo del rescate a lo que me comentaron que no”, explicó la mamá de **Teo**.

A pesar de las manifestaciones, en Chaparrosa no se ha observado que las autoridades hayan intensificado la búsqueda del menor.

“Pues hasta el momento no nos han informado que se haya incrementado más personal en la búsqueda de mi hijo”

“No necesitamos poner un policía en cada esquina para que se vea que estamos actuando, pero estamos actuando en forma adecuada, en forma de inteligencia, en forma disimulada también para evitar que fácilmente se detecte la presencia de las unidades”, dijo **Adolfo Marín**, secretario de Seguridad.

Desesperada, la madre de **Teo** pidió auxilio del presidente **López Obrador** ante lo que considera falta de interés del gobierno estatal.

Desaparece maestra y un amigo

ZACATECAS, Zac.— La maestra **Diana Laura Castillo Hurtado**, de tan sólo 24 años de edad, desapareció junto con su amigo **Alejandro de Jesús Rodríguez** de 27 años, el pasado 6 de enero en **Villa García**, Zacatecas, ambos salieron a dar una vuelta en el carro de **Diana** alrededor de las 8:40 de la noche.

“Estuvimos platicando tonterías y comiendo papas preparadas, cuando sale mi hermana del local, que ella ya se va a dar la vuelta en el carro con su amigo. A partir de ahí fue todo lo que supe de mi hermana no la vuelvo a ver”, dijo una hermana.

Diana no regresó a casa ni tampoco su amigo; sus familiares comenzaron a buscarlos y lo único que se ha encontrado es la cartera de la joven en la

comunidad de **San Ignacio**, ubicada a 10 minutos de **Villa García**, la cual estaba intacta.

“Ya son muchos días y no sabemos nada, nadie nos busca, nadie nos habla, empiezan a correr los rumores y se empieza a escuchar en las calles que alguien ve que se los llevan, no sabemos quién, no sabemos cuándo, dónde, no sabemos por qué”, afirmó.

El carro **Focus**, color amarillo, modelo 2012, en el que iban, tampoco se ha localizado. La situación en **Villa García** es complicada dado que no hay policías, el último que quedaba fue abatido.

“**Villa García** está hecha un caos, de repente vemos gente porque la gente tiene que salir a trabajar. Las vemos a todos temprano entre 9 de la mañana y 1 o 2 de la tarde, después de ahí el pueblo se muere, se queda vacío, en silencio”, dijo.

— Karla Méndez

ACCIONES

Salva FGR 262 mdp por extinción

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) encabezada por el Fiscal General, **Alejandro Gertz Manero**, ha obtenido 29 sentencias favorables en materia de extinción de dominio, que representa un total de 262 millones, 215 mil 679.28 pesos a favor del Estado mexicano.

A través de la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio (UEMED), dependiente de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), inició diversos expedientes en la materia de que se trata, una vez reunidos los elementos para ejercer la acción de extinción de dominio, llevó a cabo el procedimiento en todas sus etapas logrando obtener dichas sentencias.

Siguiendo las indicaciones del Fiscal General, **Alejandro Gertz Manero**, el Ministerio



Foto: Cuartoscuro

La FGR, al mando de **Alejandro Gertz Manero**, ha aumentado demandas por extinción de dominio.

29

SENTENCIAS

favorables ha obtenido la Fiscalía General de la República en materia de extinción de dominio.

Público federal y los peritos especializados de la FECOR de 2020 a 2021 se tuvo un incremento de más de 1,000% respecto de las demandas presentadas en materia de extinción de dominio; y de ese último año en comparación con 2022, hubo un alza de más del 80 por ciento.

De esta manera, se afectan las estructuras patrimoniales, económicas y fiscales de grupos delictivos, lo que trasciende en la paz y seguridad social en el Estado Mexicano, garantizándose con ello la correcta aplicación de políticas públicas de prevención del delito.

Por otra parte, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) destruyó durante el mes de diciembre de 2022 13 laboratorios y 191 hectáreas de droga, así como otros decomisos en Durango, según la propia dependencia.

BREVES

Detienen a un pastor que violó a 14 menores

XALAPA.— Fue capturado por agentes de la policía veracruzana **Jorge N**, pastor de la Iglesia Adventista que en 2011 fue denunciado por haber abusado sexualmente de 14 menores de edad en la comunidad **Ruiz Cortines**, del municipio de **San Andrés Tuxtla**, de acuerdo con lo señalado en la causa penal 148/2011.

El pastor estaba oculto en el estado de **Hidalgo**. En julio de 2011 causó revuelo la acusación debido a que se trataba de niños que habían sido abusados sexualmente y fue debido a que uno de ellos les dijo a sus padres que estaba adolorido porque había sido atacado por el pastor y que otros niños habían sufrido las mismas vejaciones, pero por temor no decían nada.

— Lourdes López



Foto: Cuartoscuro

Los taxistas presionaron a las autoridades judiciales para negarle el amparo a Uber.

TAXISTAS SE MANIFIESTAN

Amparo abre puerta a Uber en Quintana Roo

POR HEIDY JUÁREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CANCÚN.— El Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación aceptó el recurso de amparo solicitado por la plataforma de transporte Uber y determinó que brinda un servicio privado que no corresponde al que regulan las leyes estatales que se refieren al transporte público.

A través de un comunicado la plataforma Uber expresó:

“Recibimos con agrado el fallo del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, que confirma un hecho innegable y fundamental: los servicios de movilidad intermedios a través de la aplicación de Uber no son transporte público y por ello no deben ser regulados como tal en el estado de Quintana Roo”.

Agregó que “Uber se encuentra disponible en el estado desde 2016; y hoy se confirma por la vía legal lo que la compañía ha sostenido desde sus inicios: que no requiere de una concesión de transporte público para funcionar en Quintana Roo. Año con año hemos buscado contribuir en favor de la comunidad quintanarroense, y decisiones como ésta nos motivan para redoblar esos esfuerzos. Por último, reafirmamos nuestra total y completa disposición a mantener un diálogo permanente con las autoridades para encontrar oportunidades y soluciones de movilidad que beneficien a

todos y cada uno de los habitantes de Quintana Roo y turistas que visitan año con año esta zona del país, tal como sucede en las más de 70 ciudades y 30 estados donde la aplicación de Uber se encuentra disponible en México”.

En el documento, Uber invitó a utilizar la aplicación y, a quienes busquen generar mayores ganancias, a revisar los requisitos para registrar sus vehículos en la plataforma de Uber, la única que cuenta con un amparo a su favor en Quintana Roo.

Antes taxistas se habían manifestado en las inmediaciones de las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, donde hubo algunos altercados con la autoridad, pero el saldo fue blanco.

En ese sentido, el secretario general del ayuntamiento de Benito Juárez, Jorge Aguilar Osorio, señaló que autoridades de los tres niveles de gobierno coordinaron un monitoreo para atender la situación.

El funcionario expresó que a pesar de las múltiples manifestaciones pacíficas en la ciudad no se evidenció ningún hecho extraordinario y se mantuvo constante comunicación con la secretaria de Gobierno del Estado, Cristina Torres Gómez, así como con otras dependencias federales para tener información más amplia y tomar así decisiones acertadas en beneficio de los cancanenses y quintanarroenses.

Las vialidades en las que hubo manifestaciones se mantuvieron fluidas, abiertas y circulando.

GUERRERO

ONU condena plagio de 3 comunicadores

EL ALTO COMISIONADO EN DERECHOS HUMANOS urgió a las autoridades redoblar esfuerzos para localizar a los desaparecidos desde hace 15 días

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos condenó el secuestro de los tres comunicadores guerrerenses, trabajadores del portal *Escenario Calentano*, cuya desaparición ocurrió hace más de 15 días y que, durante su cautiverio, fueron expuestos en un video.

A través de redes sociales, la dependencia pidió a las autoridades redoblar sus esfuerzos para localizarlos con vida.

“La ONU-DH condena la privación de la libertad de los periodistas Jesús Pintor Alegre, Fernando Moreno Villegas y Alan García Aguilar ocurrida el 26 y 27 de diciembre de 2022 cerca de Ciudad Altamirano, región de Tierra Caliente, Guerrero. Su paradero es desconocido.

“Según la información recibida, los autores del secuestro habrían accedido a la página de Facebook utilizada por las víctimas y publicaron un video donde aparecen García Aguilar y Moreno Villegas quienes, inmovilizados, afirmaron que el secuestro era consecuencia de sus publicaciones en contra de personas de Guerrero, Michoacán y el Estado de México”.

La ONU-DH llamó a identificar a los autores materiales e intelectuales de esta desaparición, así como “tomar en cuenta la labor periodística de Pintor Alegre, Moreno Villegas y García Aguilar como posible móvil de este crimen”.

Este martes, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) difundió un comunicado en el que exige a las autoridades estatales llevar a cabo las indagatorias correspondientes para ubicar a los periodistas.



Foto: Rolando Aguilar

Comunicadores de Guerrero han llevado a cabo acciones de protesta para exigir la liberación y aparición con vida de sus colegas de profesión.

Desaparecen 2 perredistas en Morelos

CUERNAVACA.— Mediante un comunicado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Morelos confirmó la desaparición de 2 de sus militantes en el municipio de Puente de Ixtla, un regidor del ayuntamiento y un excandidato a dicha alcaldía que fueron vistos por última vez el martes.

Este municipio gobernado por Moreno, se encuentra bajo el control de grupos delictivos que operan entre la parte norte de Guerrero y la zona sur de Morelos.

Según el comunicado el PRD, “expresa su más enérgica protesta por la desaparición de nuestros compañeros Nicéforo Flores González, Regidor de Bienestar Social en el



Fotos: Especial

Uriel Mejía Landa y Nicéforo Flores González desaparecieron el pasado martes.

ayuntamiento y Uriel Mejía Landa, ex candidato a la alcaldía”.

El documento fue suscrito por la Dirección Ejecutiva de dicho partido y expresa: “Pedimos a las autoridades estatales y municipales que se esclarezca su desaparición y que regresen con vida a sus hogares”.

Además, agrega: “Exigimos a las autoridades que

cese este clima de violencia y de inestabilidad que nos afectan a todos y principalmente a las personas más comprometidas con el bien de los morelenses”.

Por su parte la Fiscalía de Morelos, difundió la tarde de ayer miércoles las alertas de búsqueda y localización de ambos militantes del PRD.

— Pedro Tonantzin

“La CDHEG mantendrá coordinación en el ámbito de su competencia, con las autoridades competentes, en la atención a los familiares de las víctimas, brindando acompañamiento y asesoría jurídica.

“Así mismo, se dará seguimiento al caso, a fin de que se garanticen a favor de los periodistas desaparecidos

su seguridad y su pronta localización”.

LOS HECHOS

El pasado sábado, los editores del portal de noticias Escenario Calentano fueron expuestos a través de una grabación en Facebook, en la que se mostraban dos de las víctimas encadenadas de pies y

manos, sentados y descalzos donde reconocían que fueron privados de la libertad por publicar información en contra de personas presuntamente relacionadas con el crimen organizado.

Comunicadores del estado han llevado a cabo manifestaciones para exigir la liberación de sus compañeros.

PUEBLA

Amplían padrón de Bienestar

POR ATALO MATA
atalomata@gimm.com.mx

Tan sólo para este año que comienza se tiene contemplada la cifra de más de 12 mil nuevos derechohabientes de pensión universal para personas con discapacidad en el estado de Puebla.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, y el gobernador Sergio Céspedes, entregaron tarjetas de bienestar a nuevos beneficiarios.

Con esto, el padrón de 0 a 64 años aumenta de 65 mil 629 personas con discapacidad a 77 mil 835, con inversión social de mil 377.7 millones de pesos. El pago bimestral será de dos mil 950 pesos.

Señaló que el gobierno de Puebla aporta 50% de la pensión, mientras que el gobierno de México entrega el otro 50%, además de que recordó los apoyos que ya se han otorgado con anterioridad en la entidad.



Foto: Especial

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar.

“Quiero recordar que hace un año estuvimos en este mismo espacio entregando tarjetas de la pensión de adulto mayor para las personas de 65 años que recién cumplieron años y que el Presidente redujo la edad para recibir la pensión y hace un año los primeros días de enero aquí estuvimos el 4 de enero de 2022, así que seguimos trabajando”, explicó.

Por su parte, el gobernador Sergio Salomón señaló que su administración está enfocada en construir una entidad más igualitaria e incluyente.

REACCIÓN

Alfaro acusa politización en la detención de estudiantes

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, señaló que el grupo que secuestró a la Universidad de Guadalajara (UdeG) utiliza el tema de los predios de Iconia y a su comunidad universitaria con fines políticos.

Luego de la liberación de los tres estudiantes de la UdeG —que habían sido detenidos por invadir un terreno privado en Huentitán—, el mandatario estatal señaló que el asunto de los terrenos es una disputa entre particulares ya que el predio de Huentitán se vendió desde el 2008, durante la administración de Alfonso Petersen.

“Sobre la manera en la que este grupo que secuestró a la universidad, está utilizando a los estudiantes como carne de cañón, está usando dinero público para engañar, está usando a su canal de televisión y a sus medios de comunicación

para difundir mentiras, vamos a hablar después porque es un tema de la mayor relevancia para Jalisco, porque es la Universidad de los Jaliscienses.

“Alfonso Petersen vendió ese terreno en 2008 y esa venta contó con el aval de la Universidad de Guadalajara y a las pruebas me remito”, sostuvo.

Por lo anterior, convocó a la opinión pública y a los medios de comunicación a consultar los documentos que avalaron la venta del predio y que él mismo publicó a través de sus redes sociales.

“Dos historias para entender lo que hay verdaderamente detrás del montaje de los chavos que fueron detenidos por invadir un terreno privado en Huentitán.

“Primero: el grupo que controla la U. de G. avaló la cesión del terreno de Iconia en 2008 con Alfonso Petersen como alcalde de Guadalajara. “Segundo: como regidor del PRI con licencia en Guadalajara, Ricardo Villanueva



Foto: Especial

El gobernador Enrique Alfaro calificó de montaje la historia de los alumnos detenidos.

EL DATO

Antecedente

El Congreso de la Unión pidió hace unos días llevar a cabo una revisión de las detenciones de los alumnos de la Universidad de Guadalajara por la toma de un predio.

declaró en septiembre de 2016 su respaldo total al proyecto de Iconia, en el pasquín que tienen a su servicio”, escribió Alfaro en sus cuentas de Twitter y Facebook.

El 10 de enero, los tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara detenidos por el delito de despojo, recobraron su libertad, aunque fueron vinculados a proceso.

“Salgo muy agradecido porque hoy estamos aquí, no nos liberó el estado, nos liberó la gente que luchó en la calle y alzó la voz y nos liberaron las y los universitarios”, dijo Javier Armenta, expresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, quien fue liberado.

Por su parte, Ivan Ilich Cisneros y José Alexis Rojas agradecieron el apoyo de la universidad, sociedad, organizaciones civiles.

T.M.

TODO
MÉXICO



Número
cero

José Buendía
Hegewisch
jbuendia@gimm.com.mx

Biden se llevó la "Cumbre"; AMLO, los símbolos

La "Cumbre" de líderes de América del Norte fue un escaparate de la visión global de la región de EU y Canadá frente a la vieja idea de la "Patria Grande" latinoamericana de López Obrador. Pero, más allá de sus perspectivas distintas, la potencia mundial logró traducir en acuerdos sus prioridades para una mayor integración regional en un momento de transformación en que necesita afirmar el peso de Norteamérica en la geopolítica mundial. Los mandatarios, con tal objetivo, no escatimaron en revestir de simbolismo el encuentro trilateral de los "tres amigos", de abrazos apretados y cercanía en las fotos, para conectar con sus agendas y electorados. Sin embargo, no pudieron ocultar la distancia de lo que representa la integración para cada uno, como constató el reclamo de López Obrador a Biden por el desdén de EU hacia América Latina y la respuesta puntual de éste sobre los intereses globales de su país y sus inversiones millonarias en la región.

Los símbolos sirven para reforzar su imagen y repeler críticas internas, contar y calcular su fuerza por la hegemonía mundial y trazar líneas amarillas del bloque en dirección al norte. También para delinear lo que se queda fuera del T-MEC, los migrantes o el resto de Latinoamérica. A todos les sirven los símbolos, pero EU logró impulsar su agenda en los compromisos y la dirección de la integración.

En los acuerdos es más fácil reconocer el realismo de Biden y Trudeau que las posiciones soberanistas o el "sueño de Bolívar" que defiende López Obrador. Las cosas van muy bien entre los socios de América del Norte, apostilló el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, al finalizar el conclave. Difícilmente podría haber dicho otra cosa si México, en los hechos, aceptó las fronteras al comercio, economía, migración y seguridad que dibujaron sus socios, a pesar de choques de discursos. Unos acuerdos de líneas rojas que confinan a la retórica la utopía de integración continental defendida por México. Y en los que lo más importante es lo que no se dijo sobre la operación de los acuerdos de migración o la solución del litigio energético, aunque eso puede esperar.

López Obrador protagonizó fotos y discursos, mientras la agenda la controlaron sus invitados, especialmente EU. Biden tenía clara la película que quería ver en la "Cumbre" con un guion sobre la urgencia de elevar la competitividad del mercado norteamericano frente a cambios geopolíticos por su lucha con China. EU ve a sus aliados necesarios para la relocalización de cadenas de suministro de Asia, sustitución de importaciones y asegurar sus fronteras de la migración y la droga. El enroque regional no se trata de construir un bloque político y de derechos como invocara López Obrador de una Unión Europea continental, sólo de mercado y comercio.

En la mesa de negociación, en la que el canciller Ebrard llevó la batuta por parte de México, se impusieron posturas que EU anunció desde antes, como el acuerdo para devolver hasta 30 mil inmigrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que entren ilegalmente a su país o sin cumplir los requisitos, o su prioridad en el combate al fentanilo como emergencia sanitaria en su país. Los compromisos, si bien suponen el reconocimiento de López Obrador de que la economía mexicana está inevitablemente encadenada a Norteamérica, son menos claros en las respuestas a problemas que prevalecen, como la reforma energética, las mineras canadienses o la aplicación del plan migratorio de EU. El simbolismo no lo resuelve ni logra despejar las dudas entre las posiciones pragmáticas de EU y Canadá frente a la defensa de la soberanía energética, el desinterés de México por las energías limpias o la amenaza a los derechos humanos del plan migratorio de Biden. Particulares dudas hay en esos acuerdos por el costo para México de cumplirlos. Con ellos queda suprimida la idea de una reforma migratoria en EU como condición para lograr una frontera segura y dejan a México una "bomba de tiempo" con la crisis de migrantes del Caribe y Centroamérica. Los estados fronterizos no tienen condiciones para absorber un flujo de migrantes no visto en la historia reciente sin poner en jaque el sistema de refugio y asilo del país.

Aun así, los líderes están decididos a seguir la vía exclusiva hacia el norte para reforzar la seguridad y alcanzar la prosperidad, sostenibilidad y la integración de los tres amigos.



NUEVO LEÓN REVISAN PRESA LIBERTAD

Autoridades de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizaron una visita de inspección a la Presa Libertad que se construye en el municipio de Linares. El titular de la dependencia federal, Germán Martínez Santoyo, dio a conocer la visita que efectuó a la obra.

—Aracely Garza

Foto: Especial

VOLCADURA. Un maestro rural y 11 de sus estudiantes volcaron en un vehículo en un camino vecinal del municipio de Valle Hermoso Tamaulipas y ante las diversas lesiones que sufrieron tuvieron que ser llevados a un centro hospitalario. Fernando González, oficial de guardia de Protección Civil, informó que el accidente fue al mediodía.

— Alfredo Peña

HERIDOS, 16 EMPLEADOS DE PEMEX Y SOLDADOS

Huachicoleros atacan por reparar una toma

SEGÚN LAS PRIMERAS versiones, decenas de encapuchados desataron la agresión para evitar la clausura de la ordeña

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, Hgo.— Personal de Pemex y del Ejército mexicano fueron agredidos en la comunidad La Estación, perteneciente al municipio de Cuauhtepic de Hinojosa, mientras reparaban una fuga de combustible, en un incidente que dejó como saldo 13 personas lesionadas.

Según información oficial, los hechos ocurrieron cuando personal de Petróleos Mexicanos (Pemex) reparaba el ducto y alrededor de 120 personas encapuchadas, llegaron a bordo de una camioneta pick up a agredirlos, resultando lesionados 13 trabajadores y daños en 3 camionetas.

En auxilio de los trabajadores, arribaron efectivos del Ejército mexicano, quienes fueron violentados por un grupo de 250 personas presuntamente relacionadas con el delito de extracción ilegal de combustible, quienes portaban armas de fuego que fueron detonadas en el lugar.

De este evento, se informó, tres personas más



Fotos: Especial

Pese a la presencia de las Fuerzas Armadas, los huachicoleros no se detuvieron para agredir al personal de Pemex y a los mismo militares.

DATO

Contexto

La violencia de grupos huachicoleros en Cuauhtepic de Hinojosa persiste, pese a la presencia de elementos de Fuerzas Armadas; Hidalgo es el estado con más tomas clandestinas.

resultaron lesionadas, para sumar 16 heridos y en ninguno de los casos hay detenidos.

CONSECUENCIAS

Por el enfrentamiento y la fuga de combustible, se tuvo que suspender el servicio del transporte público, así como el desalojo de escuelas y comercios para proteger a la población

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Hidalgo acudieron en solicitud de apoyo del Ejército mexicano.

Apenas la noche del martes personal de Pemex acudió a la localidad de Texcaltepec, del municipio de Cuauhtepic de Hinojosa, para reparar una fuga de hidrocarburo registrada en la zona.

NO SOBREVIVIÓ EN HOSPITAL

Asesinan a fiscal contra secuestros de Colima

POR ABRAHAM ACOSTA

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COLIMA, Col.— En Colima fue asesinada la titular de la Unidad Especializada del Combate al Secuestro de la Fiscalía General del Estado, Martha Esther Rodríguez Cerna, quien fue agredida con arma de fuego ayer por la mañana.

En un primer comunicado, la Fiscalía de Colima informaba que abrió una carpeta de investigación ya que "un elemento activo de la Fiscalía General del Estado (FGE) fue agredido por disparos de arma de fuego" alrededor de las 9:20 de la mañana en la colonia La Joya del municipio de Villa de Álvarez.

Lamentablemente dos horas después confirmó la muerte de la titular de la unidad antisequestros mientras recibía atención médica en un hospital.

Tras la muerte de la funcionaria, la Fiscalía de Colima confirmó que sujetos armados interceptaron a la servidora pública y dispararon en su contra cuando iba descendiendo de un vehículo oficial.

De acuerdo con la Fiscalía, "de inmediato se implementó un operativo coordinado en el que participan elementos de seguridad estatales y federales, con la finalidad de dar con los responsables".



Foto: especial

Éste fue el lugar donde se asesinó a la funcionaria.

EL DATO

Violencia

Colima es el estado donde está la tasa más alta de homicidios dolosos; el año pasado incluso cuadruplicó la media nacional, con 99 por cada 100 mil habitantes.

Aunque en el comunicado oficial no se revela el motivo de la presencia de la funcionaria en la zona donde fue agredida, en la eschuela publicada por la misma Fiscalía de Colima se menciona que "falleció en cumplimiento de su deber".



Foto: Especial

Liz Adriana Salgado Pineda, presidenta del DIF, con la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda.

INFORME

Destacan labor de DIF Guerrero

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

Evelyn Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero, señaló que el DIF en su entidad ha logrado ser la institución mejor evaluada y calificada a nivel nacional.

Al asistir al Primer Informe de Labores y Resultados de la Presidenta Honoraria del Sistema DIF en el estado, Liz Adriana Salgado Pineda, la mandataria estatal añadió que por lo anterior, dicha institución se ubica dentro de los primeros cinco mejores DIF estatales en el país, lo que representa un gran logro de transformación para el estado.

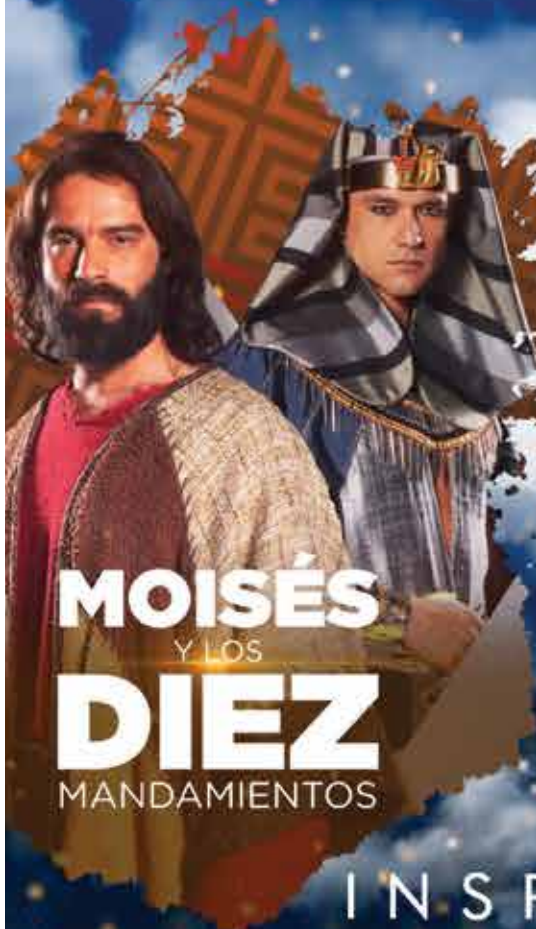
De esta manera, reconoció la labor que ha desempeñado la titular del DIF, con un manejo correcto y transparente de los recursos públicos.

"Estamos trabajando sin rendirnos, no hubo vacaciones, no hubo cansancio, estamos trabajando en todo momento por la transformación, por la justicia, por el bienestar y desarrollo del estado y yo quiero felicitar y reconocer a todo el equipo del DIF Guerrero y a todos los que de corazón siempre quieren ayudar al prójimo", expresó la gobernadora.

Liz Salgado destacó que implementando las políticas de atención a quienes más lo necesitan, el DIF Guerrero logró beneficiar a 3 mil 644 personas con aparatos ortopédicos funcionales entre estos, sillas de ruedas de diversos tipos, andaderas, muletas y bastones.

Así como dos mil 700 lentes graduados a jóvenes, niñas y niños y más mil aparatos auditivos de calidad a personas.

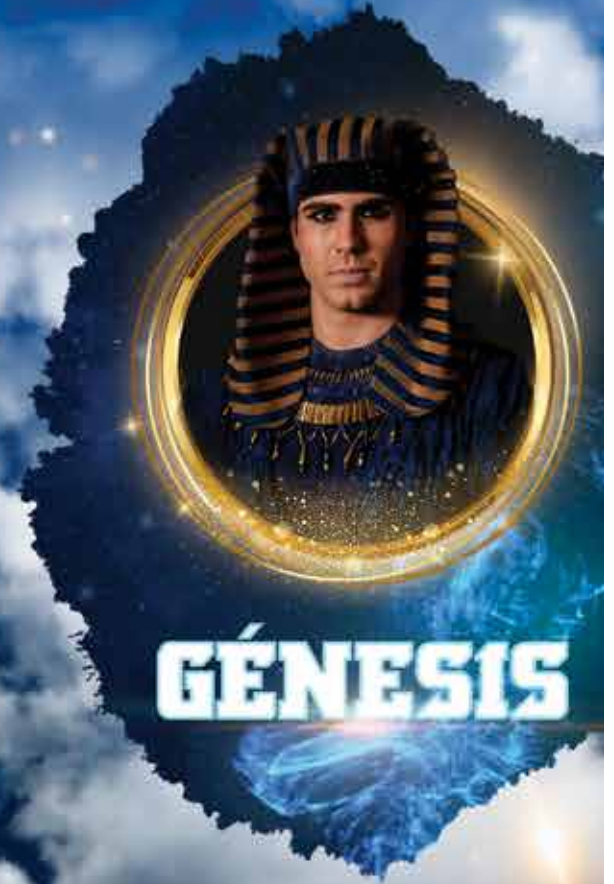
DE LA SAGA BÍBLICA QUE CAUTIVA AL MUNDO



MOISÉS
Y LOS
DIEZ
MANDAMIENTOS



LOS MILAGROS DE
JESÚS



GÉNESIS

INSPIRADA EN LA FAMOSA PARÁBOLA DE JESUCRISTO



EL RICO Y LAZARO



IMAGEN
TELEVISIÓN

ESTRENO

23 de enero 7:30 pm

CANAL
3.1

Ávila descarta comparencias. “No vamos a aprobar ningún punto de acuerdo para comparencias” de funcionarios del Metro, hasta que finalice la investigación “y los peritajes y allí se determinen responsabilidades”, dijo ayer la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, sobre el siniestro del sábado pasado en la Línea 3, en el cual murió Yarezi Adriana, de 18 años, y dejó 106 lesionados.

— Georgina Olson



GOBIERNO DE LA CDMX

Reporte covid vuelve: hay 338 hospitalizados

Creció en 274 con relación al 6 de noviembre, la última vez que generaron el reporte y lo hicieron público

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx



En las dos primeras semanas de este año el gobierno de la ciudad compartió por primera vez en casi dos meses reportes actualizados de personas hospitalizadas por covid-19.

En el informe más reciente, del 8 de enero, sumaban 338 en esa condición.

En los cuatro reportes que compartió en Twitter en noviembre y diciembre de 2022, la cifra se quedó congelada en 64 hospitalizados, la cual correspondía al 6 de noviembre.

Se especificaba que se referían a la última estadística, del 6 de noviembre, con 14

pacientes intubados.

Lo único que se actualizaba en los reportes era el número de personas vacunadas en la ciudad.

El 2 de enero pasado, la cuenta @GobCDMX compartió un reporte semanal actualizado, que refirió 269 personas hospitalizadas por covid-19 en la capital, de las cuales 41 estaban intubadas.

El reporte compartido el 9 de enero mostró que hasta un día antes había 338 personas hospitalizadas por la pandemia, de las cuales 59 estaban intubadas.

Por otro lado, cada semana de 2022 la Secretaría de Salud local publicó en su página el reporte semanal de casos, pero el gobierno local no los compartió todos.

Algunos de los que compartió en Twitter fueron el del 29 de agosto, cuando había 211 personas hospitalizadas por covid-19, de las cuales 67 estaban intubadas y el reporte del 18 de julio, con 696 personas hospitalizadas, de las que 107 estaban intubadas.



Foto: Cuartoscuro

Una misa de cuerpo presente fue realizada por Antonio Monroy, el hombre que fue golpeado hasta morir en La Polar.

POR HOMICIDIO

Detienen a dos más en La Polar

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina detuvieron a dos sujetos durante un cateo que realizaron en el bar La Polar.

Lo anterior forma parte de las indagatorias que las autoridades realizan en torno al homicidio que ocurrió en el establecimiento el 8 de enero pasado.

Los detenidos fueron identificados como Oskar “N” y Braulio “N”, quienes se encontraban en el establecimiento cuando elementos de la Fiscalía se disponían a realizar una inspección.

Ambos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, donde se definirá su situación jurídica en las próximas horas.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de



Foto: Especial
Oskar “N” y Braulio “N” fueron detenidos.

investigación CI-FICUH/ CUH-2/UI-2 C/D/0047/01-2023, Antonio “N”, de 59 años, fue agredido a golpes por empleados del establecimiento ubicado en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc.

Después su cuerpo inerte fue arrastrado por dos trabajadores hasta la calle, justo afuera del establecimiento del restaurante. La víctima fue llevada a un hospital, pero ya había muerto.

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Anabel Ruiz abordó el Metro en la estación Deportivo 18 de Marzo, con dirección a Universidad, cerca de las 09:00 horas del sábado pasado.

Ingresó en el primer vagón, exclusivo para mujeres, pues quería evitar algún tipo de acoso. También es donde está la cabina del conductor.

Cuando entró lo hizo por la primera puerta del carro y se sentó en el grupo de tres asientos junto a la ventana.

Durante el trayecto, notó que el tren frenaba por momentos, pero no le tomó importancia.

“Iba hablando con mi hermana por teléfono. Yo ya me iba al trabajo (...) pero al momento que cerré los ojos de inmediato fue el impacto”, recordó.

Un objeto le golpeó la cara y la nube de humo y polvo dentro del vagón le impidió entender qué sucedía.

El convoy en el que Anabel viajaba era el 24, el cual alcanzó al 23 en la intersección Potrero-La Raza, justo al comienzo de la zona subterránea de la Línea 3.

En entrevista con **Excelsior**, Anabel indicó que se dirigió al otro extremo del vagón, donde estaban dos jóvenes prensadas.

Ello porque el segundo vagón del mismo convoy en el que viajaba se había empalmado con el primero por el impacto con el que alcanzó al convoy que estaba detenido más adentro en el túnel.

Entre los fierros retorcidos salía una mano. Se trataba de Yarezi Adriana, la única víctima mortal del siniestro.

A unos metros estaba Melissa, de 16 años, una amiga de la víctima mortal que tenía prensada la pierna izquierda; iba acompañada de su mamá.

“Ella (Melissa) trataba de jalarse y decía ‘¿por qué?’, que su pierna; que su amiga estaba ahí, que ya estaba muerta. (Yo) le decía tranquila, no te jales. Su mamá lloraba y gritaba, y decía ‘ayúdenla, por favor’, mi hija está prensada”, recordó.

“Luego le dijimos a la señora, ‘acérquese a su hija y si usted cree en Dios, pídale’, y empezaron a orar”.

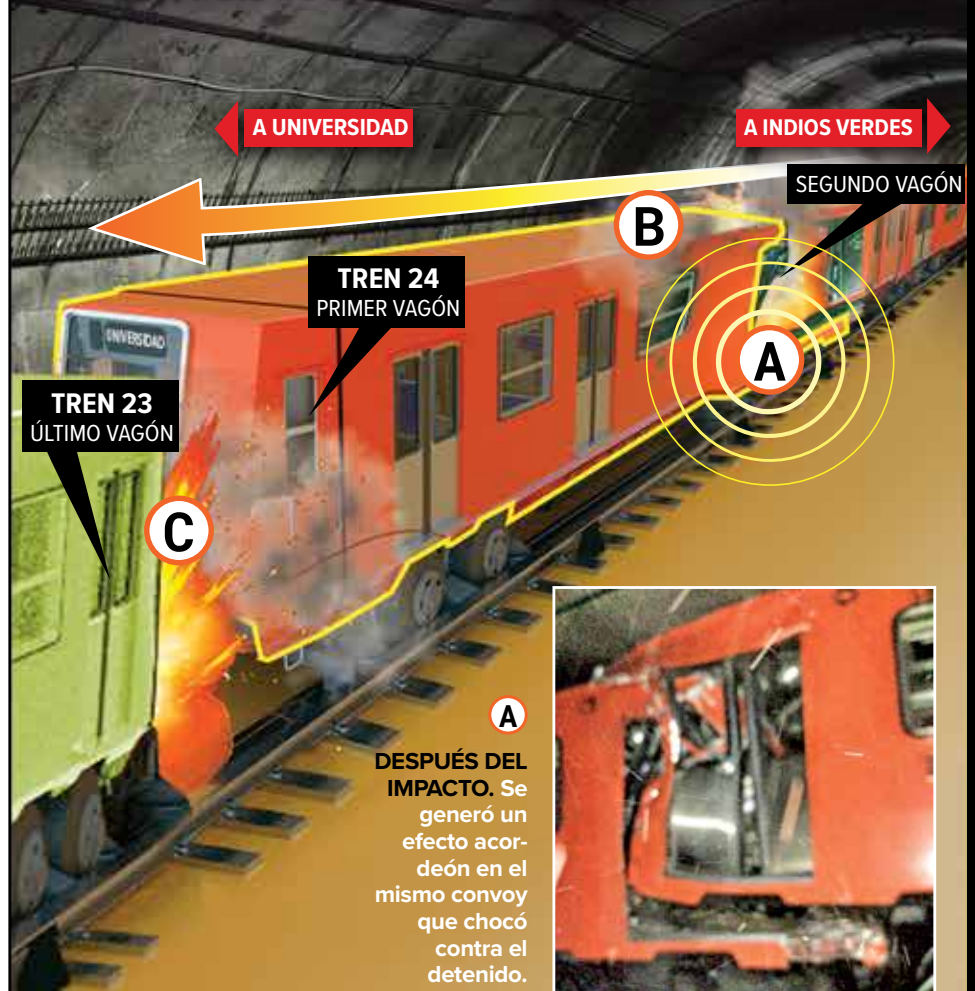
Casi una hora después llegaron paramédicos y autoridades del Metro para rescatarlas.

Cuando lograron salir del tren que colisionó, en los andenes de la estación Deportivo 18 de Marzo ya esperaba a Anabel su hermana.

“Ya me estaba esperando al terminar las vías, pero yo caminaba lento porque traía lastimada la pierna (...). Me abrazó y lloramos porque gracias a Dios no me había pasado algo mayor (...), dijo.

VÍCTIMAS DE LA L3 HUÍAN DEL ACOSO; SUFRIERON CHOQUE

UNA DE LAS VÍCTIMAS DEL SINIESTRO relata cómo el segundo vagón se empalmó con el primero del mismo convoy; trató de ayudar a Yarezi, que murió prensada



A DESPUÉS DEL IMPACTO. Se generó un efecto acordeón en el mismo convoy que chocó contra el detenido.



C CABINA DESHECHA. El tren 23 literalmente entró a la zona en la que viajaba el conductor, quien se encuentra hospitalizado.



B VÍCTIMA MORTAL. Yarezi viajaba en la parte trasera del primer vagón, por lo que quedó entre éste y el segundo vagón.

17 USUARIOS

del Metro continúan hospitalizados

“Fueron muchas emociones: sí pensar por mi vida, pero estaba yo preocupada por mi papá”.

Anabel fue trasladada por sus familiares al hospital San Ángel Inn, donde la diagnosticaron con un traumatismo craneoencefálico leve.

Ese mismo día fue dada de alta y el martes asistió a firmar la responsiva para aceptar que su padre ya está desahuciado.

“Hoy (martes) vengo a

firmar unas responsiva, pues mi papá prácticamente tuvo muerte cerebral y estamos esperando a que llegue la falla orgánica”, señaló.

A las afueras de la clínica 24 del IMSS, donde está internado su papá, Anabel hizo un llamado a las autoridades para que la sigan apoyando, como ha sucedido hasta ahora.

“Les pido que me brinden su apoyo económicamente y que no me dejen de dar el apoyo médico por el golpe que tuve”, dijo Anabel, quien desde el incidente ha dejado de cuidar a un paciente, ya que es enfermera particular, para lo cual requiere estar bien físicamente.

“Se apoya a todas las víctimas”

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró apoyo a todas las víctimas.

En entrevista con Yuriria Sierra para **Imagen Televisión**, llamó a buscar ayuda oficial a quien aún no la haya recibido.

“Estamos en los distintos hospitales desde el primer momento, inclusive de manera personal estuve visitando a muchas de las personas que estuvieron en el Metro ese día”, señaló.

— De la Redacción

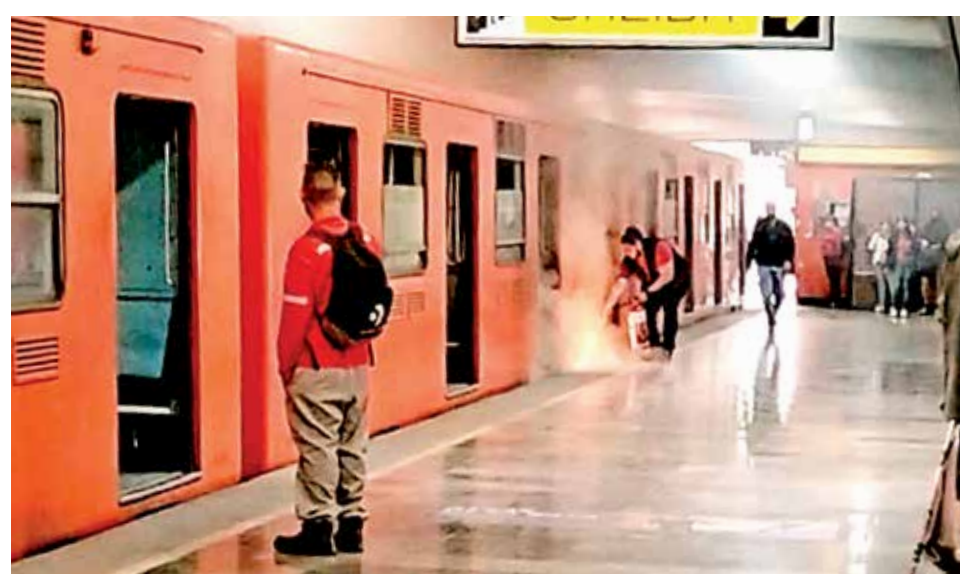


Foto: Reuters

SIN LESIONADOS INCENDIO EN LA LÍNEA 5

El Metro retiró un tren que se incendió en la parte baja de uno de sus vagones. La estación terminal Politécnico quedó llena de humo, mientras personal sofocaba el fuego con un extintor, se observó en imágenes difundidas por usuarios en redes.

— Jonás López

CONDICIONES SEGUIRÁN MAÑANA

Alertan por frío; lluvia generalizada se sumó

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó la Alerta Naranja por temperaturas bajas y heladas en las demarcaciones de Milpa Alta y Tlalpan.

La dependencia informó que se pronostican temperaturas de entre 1 y 3 grados y heladas entre las 04:00 y las 07:00 horas de hoy.

También activó la Alerta Amarilla por temperaturas bajas para las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco, en donde se pronostica que serán de entre 4 y 6 grados.

“Por ello se recomienda a la población usar al menos tres capas de ropa, de preferencia de algodón o lana; utilizar crema para proteger e hidratar la piel contra el frío, evitar exponerse a cambios bruscos de temperatura, ingerir abundante agua, y consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C.

Además, lavarse las manos con frecuencia o usar gel antibacterial; en caso de presentar algún malestar, acudir

MILPA ALTA Y TLALPAN ESPERAN LAS TEMPERATURAS MÁS BAJAS; Álvaro Obregón, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco en alertamiento amarillo



Foto: Pavel Jurado

A las bajas temperaturas de la ciudad se sumó el cielo nublado y la lluvia.

al centro de salud más cercano. Si se usan calentadores y/o chimeneas, mantener una ventilación adecuada”, indicó.

Además, una lluvia ligera, pero generalizada cayó ayer en la Ciudad de México.

Reportes de la SGIRPC indicaron que cayó en la mayoría de las demarcaciones y

que continuaría en la noche, al cierre de esta edición.

La Comisión Nacional del Agua informó que la lluvia y el frío son efectos de la combinación del Frente Frío Número 23, una vaguada polar, la corriente en chorro subtropical y el ingreso de humedad proveniente del Golfo de México.

El Servicio Meteorológico Nacional pronostica que para hoy y mañana en la Ciudad de México se espera cielo parcialmente nublado, muy frío, con posibles heladas y bancos de niebla al amanecer en zonas altas. Por la tarde, condiciones de cielo medio nublado, con probabilidad de lluvias aisladas.

DESTACAN INFRAESTRUCTURA

CDMX, de las mejores para quedarse a vivir

El InterNations Expat City Ranking 2022 valora a la urbe entre las tres primeras a nivel mundial

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La Ciudad de México es una de las tres mejores urbes para instalarse en el mundo,

de acuerdo al InterNations Expat City Ranking 2022.

Lo anterior, gracias a su dinámica económico-productiva y, entre otros aspectos, a su proyecto integral de infraestructura sostenible, en el que destacan obras como el teleférico urbano más grande del mundo, conocido como Cablebús, y el sistema de Trolebús elevado, único en su tipo a nivel global.

Además, resalta la



Foto: Especial

Destacan obras como el teleférico urbano más grande del mundo, conocido como Cablebús, y el Trolebús elevado.

realización de obras en zonas populares y el fomento integral a la educación.

“El resultado de dicho

impulso se refleja en el éxito de la Ciudad de México”, según el InterNations Expat City Ranking 2022.

AZCAPOTZALCO

Vuelven a incendio del martes

El incendio que la madrugada de ayer fue sofocado en una bodega de Poniente 140, casi esquina con Norte 45, en la colonia Industrial Vallejo, alcaldía Azcapotzalco, tuvo que ser nuevamente atendido por la tarde por fumarolas que surgieron entre los escombros.

— Jonás López



Foto: Especial

las principales fuentes de estas emisiones. La deforestación y otros cambios en el uso de la tierra también pueden contribuir al calentamiento global al alterar el equilibrio natural de dióxido de carbono de la Tierra.

CONTROL REMOTO

¿Cuándo se usó el primer control remoto?

R. El reconocido inventor serbio-estadunidense Nikola Tesla creó uno de los primeros controles remotos inalámbricos del mundo, que presentó en el Madison Square Garden de la ciudad de Nueva York en 1898. Llamó a su incipiente sistema, que podría usarse para controlar una serie de artilugios mecánicos, un “teleautomatón”. Para su demostración, Tesla empleó un barco en miniatura controlado por ondas de radio. El barco tenía una pequeña antena de metal que podía recibir exactamente una frecuencia de radio. Tesla envió señales al barco usando una caja, su versión de un control remoto, equipada con una palanca y una llave de telegrafía (originalmente diseñada para enviar señales de código morse). Las señales generadas a partir de esta caja cambiaron los contactos eléctricos a bordo del barco, lo que, a su vez, acomodaba los ajustes para el timón y la hélice, permitiendo al operador controlar el movimiento del barco.

SEGURIDAD

Entre todas las líneas aéreas del mundo, ¿cuáles son las más



Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Caso Ciro, entre dudas y certezas

• De ninguna forma se puede dejar de reconocer el trabajo policiaco de los muchachos de García Harfuch.

El operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue impecable, pues en una sola noche catearon 12 domicilios de la Ciudad de México y detuvieron a 11 presuntos sicarios, que estarían relacionados con el intento de asesinato de **Ciro Gómez Leyva**.

La mañana de ayer, el gobierno capitalino anunció que presentaría avances sobre la investigación del atentado, ocurrido el pasado 15 de diciembre, cuando el periodista se dirigió en su camioneta rumbo a su casa.

La expectativa del anuncio fue grande, por lo mediático del caso, pero de ese tamaño fue la decepción. Y no por el trabajo de **Omar Hamid García Harfuch** y sus muchachos, sino porque al final todo quedó como al principio: no se sabe ni quién ni por qué querían ver muerto a **Ciro**.

Los detenidos son personas dedicadas al narcomenudeo, la extorsión y el secuestro, entre otras actividades ilícitas, y operaban principalmente en las alcaldías Iztapalapa, Izta-calco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, territorios gobernados por Morena.

Fueron detenidos con armas de uso exclusivo, vehículos blindados y droga, lo que los hace parecer como un grupo criminal muy peligroso, pero por ningún lado se explica qué motivación tenían para intentar dar muerte al periodista de **Fórmula y Grupo Imagen**.

De ninguna forma se puede dejar de reconocer el trabajo policiaco de los muchachos de **García Harfuch**, apoyados por órganos de inteligencia del gobierno federal, pues lograron demostrar cómo se llevó a cabo el atentado, más allá de toda duda.

El problema ahora es explicar el móvil, y que el gobierno no vaya a salir con que “fue un grupo criminal”, porque sonaría a un lugar común. Se deben esclarecer los motivos del atentado en contra de uno de los periodistas más influyentes del país.

Aunque **Omar Hamid** afirme que un grupo multidisciplinario del gobierno capitalino es el responsable de encarcelar a los responsables, la ley es clara y ahora le toca al Ministerio Público.

La pelota está en la cancha de la fiscal **Ernestina Godoy**, quien no tiene ninguna credibilidad, pues todo mundo la considera empleada de **Claudia Sheinbaum**, y que sólo está para tapar al gobierno de la 4T.

Tan poco confiable es que cuando dice que no habrá impunidad y que llegará hasta las últimas consecuencias, para las víctimas es como si les dijeran que ya valió, que su asunto jamás será resuelto.

Si el caso no es explicado bien, nadie le quitará de la cabeza al pueblo de que el operativo fue sólo una cortina de humo para distraer a la comunidad del desastre que es el Metro, por ejemplo.

Qué bueno que hayan caído los presuntos ejecutores, pero hasta ahora sólo son presuntos responsables de intento de homicidio, y los que saben de leyes aseguran que un abogado de mediano pelo los chisparía de la cárcel en un dos por tres.

Por eso es que, más que certezas, persisten las dudas.

CENTAVITOS

Dicen las malas lenguas que una de las aspirantes de Morena a suceder a **Sheinbaum** aparecerá pronto en la portada de una de esas revistas que se ven sólo en tiempos electorales, y que ponen a disposición de sus clientes su portada. El paquete incluye una campaña en más de 100 espectaculares por toda la capital, a pesar de que esos mismos espectaculares son combatidos por el gobierno, según presumen. Quien aparecerá en la revista es una mujer, pero no serán ni **Rosa Icela Rodríguez** ni **Clarita Brugada**. Habrá que estar atentos, pues, para **Mario Delgado**, quienes realizan esas prácticas son sólo simuladores y violadores de la ley.

seguras?, ¿y hay alguna mexicana dentro de éstas?

R. Qantas es la número uno. Le sigue Air New Zealand, que fueron los ganadores del año pasado, y Etihad Airways, de los Emiratos Arabes Unidos, que ocupa el tercer lugar, mientras que Qatar Airways llega al número cuatro.

Estas aerolíneas destacan en la industria y están a la vanguardia de la seguridad, la innovación y el lanzamiento de nuevas aeronaves, de acuerdo con los expertos de AirLineRatings.com

El resto de los 20 mejores son:

5. Aerolíneas de Singapur
6. TAP Air Portugal
7. Emiratos
8. Alaska Airlines
9. EVA Air
10. Virgin Australia/Atlántico
11. Cathay Pacific Airways
12. Hawaiian Airlines
13. Servicio Aéreo Especial
14. United Airlines
15. Lufthansa/Grupo suizo
16. Finnair
17. British Airways
18. KLM
19. American Airlines
20. Delta Air Lines

No hay ninguna aerolínea mexicana en este grupo.



Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

CALENTAMIENTO

¿Hay alguna prueba de que el calentamiento global es verdadero o es otro cuento de los agitadores?

R. Hay una fuerte evidencia de que la temperatura media de la superficie de la Tierra ha ido aumentando durante el último siglo, particularmente en las últimas décadas. Esta tendencia se conoce, como usted dice, como calentamiento global. Muchos factores contribuyen al calentamiento global, incluida la emisión de ciertos gases —como el dióxido de carbono— a la atmósfera. Estos gases atrapan el calor, lo que conduce a un aumento de la temperatura media de la Tierra. La quema de combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo, es una de



Foto: AFP

Un inmigrante pasa frente a los soldados de la Guardia Nacional en El Paso, Texas, en la frontera entre EU y México.

RECUERDA VETO A EXPULSIÓN COLECTIVA

Plan migratorio amenaza derechos humanos: ONU

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, expresó su preocupación por las nuevas medidas de control fronterizo anunciadas la semana pasada por la administración del presidente Joe Biden, debido a que "corren el riesgo de socavar los cimientos básicos de los derechos humanos internacionales y el derecho de los refugiados".

"El derecho a buscar asilo es un derecho humano, sin importar el origen de una persona, su estatus migratorio o cómo llegó a una frontera internacional."

"Estas medidas parecen estar en desacuerdo con la prohibición de la expulsión colectiva y el principio de no devolución", advirtió.

De acuerdo con los cambios anunciados, se contempla un mayor uso de deportaciones aceleradas y la expansión del uso de la orden de salud pública del Título 42 para permitir la expulsión a México de unos 30 mil migrantes.

manitaria, incluido el hecho de tener un patrocinador financiero dentro de EU.

"Escuchamos mucho hablar de crisis migratorias, pero, en realidad, son los que emigran quienes a menudo son los que verdaderamente están en crisis. En lugar de vilipendiarlos y despojarlos de derechos reconocidos desde hace mucho tiempo, deberíamos buscar gobernar la migración de manera humana y segura", aseveró.

Al mismo tiempo, un programa de "libertad condicional humanitaria", que anteriormente se extendió a los venezolanos, se ampliará para incluir a los ciudadanos de Cuba, Haití y Nicaragua, lo que permitirá que unas 30 mil personas por mes de estos cuatro países vayan a EU por un tiempo.

"Si bien acojo con satisfacción las medidas para crear y ampliar vías seguras y regulares, tales iniciativas no deben realizarse a expensas de los derechos humanos fundamentales. El acceso limitado a la libertad condicional humanitaria para algunos no puede ser un reemplazo para defender los derechos de todos a buscar la protección de sus derechos humanos", sostuvo.

También se mostró preocupado de que es poco probable que las personas que más necesitan asilo y las que se encuentran en situaciones vulnerables cumplan con los requisitos restrictivos para obtener la libertad condicional humanitaria, incluido el hecho de tener un patrocinador financiero dentro de EU.

El epicentro de las protestas se encuentra en la región aymara de Puno, en la frontera con Bolivia, donde miles de pobladores recorrieron las

EL DATO

Medidas

Se contempla un mayor uso de deportaciones aceleradas y la expansión del uso de la orden de salud pública del Título 42 para permitir la expulsión a México de unos 30 mil migrantes.

REALIZAN FUNERALES MASIVOS

Manifestantes tratan de tomar aeropuerto

AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

CUSCO, Perú.— Decenas de manifestantes intentaron tomar el aeropuerto de la ciudad turística de Cusco, Perú, pero fueron replegados por policías y militares, en una acción que derivó en enfrentamientos que dejaron al menos 22 muertos.

Bloquearon vías de acceso al Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, en Cusco.

Los manifestantes llegaron con pancartas de rechazo al gobierno de Dina Boluarte y exigiendo el cierre del Congreso.

En la jornada de ayer realizaron velatorios masivos de los muertos que dejaron choques con las fuerzas de seguridad, mientras Estados Unidos pidió "moderación" a todas las partes.

Al mismo tiempo una misión de observación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llegó a Lima para evaluar "la situación de derechos humanos en el marco de las protestas sociales" que han dejado al menos 40 muertes desde hace un mes.

Amnistía Internacional instó a las autoridades a cesar "de inmediato" el "uso excesivo de la fuerza" contra los civiles.

Para la ONG, el fin de la represión es el "primer paso" para salir de la actual crisis.

En medio de la tensión social, la fiscalía abrió el martes una investigación por presunto delito de "genocidio" a la presidenta Boluarte, que impuso un toque de queda en la región andina de Puno para frenar las manifestaciones violentas, que entre lunes y martes dejaron 17 muertos civiles y un policía quemado dentro de su patrulla, informó la institución.

El epicentro de las protestas se encuentra en la región aymara de Puno, en la frontera con Bolivia, donde miles de pobladores recorrieron las

POLICÍAS Y MILITARES frustraron el intento de irrupción de peruanos que exigen la renuncia de Dina Boluarte; la jornada derivó en enfrentamientos que dejaron al menos 22 lesionados



Foto: DPA

Cientos de personas acompañaron a familiares de los 17 muertos que dejaron los choques del lunes en una funeral masivo realizado en calles de Juliaca, en el sur de Perú.



Foto: AFP

Civiles se enfrentan con policías antidisturbios durante una manifestación en la ciudad de Cusco, Perú.

25 REGIONES
del país andino son foco de protestas de opositores al gobierno de Dina Boluarte, las más violentas se concentran en Puno y Cusco

calles de Juliaca con ataúdes de las 17 víctimas civiles del lunes.

Los féretros de color blanco y marrón fueron cargados por sus familiares. Cada uno lucía una fotografía y una bandera de Perú cubriéndolo por completo.

"Dina me asesinó con balas", se lefa en el ataúd blanco de Édgar Huaranca,

llevado en hombros por seis familiares.

En la procesión se multiplicaban escenas de rabia y dolor de personas que empezaban a despedir a sus muertos.

Perú declaró duelo nacional en honor a los muertos de la región Puno, donde rigen tres días de toque de queda nocturno en un intento por contener las protestas.

Los bloqueos de rutas se extendieron a ocho de las 25 regiones del país, afectando a Tacna, Moquegua, Puno, Cusco, Apurímac, Arequipa, Madre de Dios y Amazonas, según la Superintendencia de Transporte Terrestre.

Los comisionados de la CIDH fueron recibidos por Boluarte.

"Vamos a verificar la situación de los derechos humanos. Lamentamos la pérdida de vidas en las protestas", dijo a la prensa Edgar Stuardo Ralón, quien preside la misión que permanecerá en Perú hasta el 13 de enero y se reunirá con autoridades, víctimas y familiares en Lima, Ica y Arequipa.

CASA BLANCA ENFRENTA CRÍTICAS

Descubren más documentos clasificados

Al menos diez archivos fueron hallados ayer en la oficina que Biden usó cuando era vicepresidente de EU

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La Casa Blanca enfrentó fuertes cuestionamientos ayer a raíz del hallazgo de documentos secretos presuntamente extraídos por el presidente Joe Biden, en un caso que complica la investigación de las autoridades sobre otro escándalo que involucra al republicano Donald Trump.

NBC News reportó ayer que los ayudantes de Biden descubrieron "al menos un lote adicional" de documentos sin proteger.

Hasta el momento, la Casa Blanca ha confirmado el descubrimiento de un "pequeño número" de documentos clasificados —al parecer alrededor de 10— en un mueble cerrado en un centro de análisis en Washington en el que Biden solía trabajar cuando era vicepresidente de Barack Obama.

El caso se asemeja al que implica al expresidente Trump, quien conservó un



Foto: AFP

Coopera con la justicia
El presidente estadounidense, Joe Biden, fue cuestionado por los dos paquetes de documentos descubiertos, el primero en noviembre y el segundo ayer.

Biden aseguró durante su visita a México que desconoce el contenido de los documentos.

agosto, lo que podría valerle cargos por obstrucción a la justicia.

Analistas también afirman que podría introducir complicadas consideraciones políticas en la investigación contra Trump, quien ya pide un trato similar para Biden.

"¿Cuándo registrará el FBI las numerosas residencias de Joe Biden e incluso la Casa Blanca?", escribió en su red Truth Social.

Pese a admitir que se cometieron errores, la Casa Blanca dijo que la administración Biden al menos actuó inmediatamente para rectificar la situación.

Tan pronto como se descubrió el primer lote de documentos en la antigua oficina de Biden en el Penn Biden Center en noviembre pasado, los abogados los entregaron a los Archivos Nacionales, que gestiona todos esos materiales, dijo la oficina del abogado de la Casa Blanca.

Adicionalmente, los abogados de Biden han estado rastreando la posible localización de otros documentos extraviados, agregó. Lo que puede explicar el hallazgo de nuevos documentos ayer, y quizá de otros por venir.

En un intento por desacativar las acusaciones de interferencia política, el fiscal general Merrick Garland puso a un fiscal federal de Chicago nombrado durante la administración Trump a revisar los documentos perdidos de Biden.

En un encuentro con la prensa ayer, la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, evitó responder a preguntas excusándose en la investigación en curso del Departamento de Justicia.

AGRESIÓN EN TREN

Ataque con cuchillo en París deja seis heridos

DPA
global@gimm.com.mx

PARÍS.— Al menos seis personas resultaron heridas ayer a manos de un hombre armado con un cuchillo en Gare du Nord de París, estación de tren muy concurrida de la capital francesa, que concluyó con el presunto atacante "neutralizado" y detenido.

La agresión se dio a las 6:40 horas, cuando un "individuo extremadamente amenazante" inició un ataque en el interior de la estación, explicó el ministro del Interior, Gérald Darmanin, en declaraciones a los medios acompañado de la alcaldesa de París, Anne Hidalgo.

Tres minutos más tarde, fue ultimado por policías franceses que regresaban a sus casas e iban armados, en una



Foto: AFP

Agentes resguardan Gare du Nord, la estación de tren de París donde fue el ataque.

intervención que también contó con la participación de agentes fronterizos.

El asalto dejó seis heridos, entre ellos una persona que fue llevada a un hospital en estado grave y un policía fronterizo. También permanece en estado crítico el presunto agresor, cuya identidad o motivación se desconocía hasta el cierre de esta edición.

Según fuentes fiscales, la investigación estará a cargo de la policía judicial, que descartó acto terrorista.



e

EXPRESIONES

EXCELSIOR | JUEVES 12 DE ENERO DE 2023



Foto: Cortesía INAH

Liberan accesos a Chichén Itzá

Los accesos a la zona arqueológica de Chichén Itzá, en Yucatán, tomadas desde hace varios días por manifestantes de las comunidades de Pisté y Xcalacoop, fueron liberadas ayer en la tarde tras realizar negociaciones con los artesanos de la localidad, informó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en un comunicado.

— De la Redacción

INICIARÁ CON PAISAJE SINFÓNICO FRANCÉS

SYLVAIN GASANÇON

EL DIRECTOR DE la Ofunam debutará como nueva batuta de la agrupación este fin de semana

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Con un repertorio que explorará los paisajes musicales de la música francesa, que incluirá a compositores como Berlioz, Debussy y Messiaen, el director de orquesta Sylvain Gasançon, arrancó ayer su titularidad como nueva batuta de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, la cual ocupará hasta 2025.

Así lo detalló ayer el director de orquesta durante el anuncio del programa de conciertos que iniciará este fin de semana en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario (CCU) de la UNAM, con la interpretación de *D'un matin de printemps*, de Lili Boulanger, *Chapultepec*, de Manuel M. Ponce, y *La mer*, de Claude Debussy.

“Estoy muy contento y

Estoy muy contento y feliz de estar aquí, después de tanto tiempo como huésped, de tener esta presencia como director titular; es un reto, es un honor y una responsabilidad también porque tengo en las manos un poco del futuro de la Ofunam”, expresó ayer Gasançon en conferencia de prensa donde presentó su programa de trabajo.

SYLVAIN GASANÇON
DIRECTOR DE LA OFUNAM

feliz de estar aquí, después de tanto tiempo como huésped, de tener esta presencia como director titular; es un reto, es un honor y una responsabilidad también porque tengo en las manos un poco del futuro de la Ofunam”, expresó ayer Gasançon en conferencia de prensa donde presentó su programa de trabajo.

“Así que soy consciente de esta responsabilidad que me han confiado los músicos mismos y la Dirección de Música de la UNAM. Va a ser un buen momento y espero que podamos ofrecer muy buena música para el público para que venga el mayor número de personas”, apuntó.

Gasançon también habló sobre el trabajo artístico que realizará próximamente en la Ofunam. “Hoy fue el primer encuentro después de la última vez que estuve aquí, que fue en noviembre pasado y luego del periodo vacacional, los músicos regresaron un poquito con cosas en la cabeza que no son la música, por el momento.

“Sin embargo, vamos a trabajar. Entonces encontré una orquesta contenta de

LOS DATOS

Novedades

- Para esta primera temporada, la Ofunam estrenará dos obras, una de Georgina Derbez y la otra, de Víctor Ibarra.
- En el concierto inaugural, la Ofunam interpretará *D'un matin de printemps*, de Lili Boulanger; *Chapultepec*, de Manuel M. Ponce y *La mer*, de Claude Debussy.
- El artista invitado para este concierto será el violinista israelí Shlomo Mintz.

hacer música, contenta con la temporada que está por venir. Me parece que los músicos están felices y vamos a ver cómo sale todo. Y lo que a mí me interesaría trabajar es la cuestión del sonido”, apuntó el músico que se graduó del Conservatorio Real de Bruselas con Endre Kleve y estudió dirección orquestal

con Jean-Sébastien Béreau, Gerhard Markson, Pinchas Zukerman.

Además, informó que, como parte del Festival Internacional de Piano de Música UNAM presentará a pianistas como Judith Jauregui, Jorge Federico Osorio, Alberto Rosado, Pierre-Laurent Aimard y Tamara Stefanovich. “Para mí, el sonido de la orquesta es la palabra clave para las próximas temporadas, es decir, que yo tengo una idea muy específica y personal de cómo debe sonar una orquesta sobre todo la Ofunam, y me gustaría poder trabajar este aspecto.

“Y cuando digo el sonido, no sólo se trata de cómo tocan, sino de los matices, las dinámicas, las articulaciones; son muchos aspectos técnicos que me gustaría trabajar, porque me parece importante. Eso es lo que notamos cuando escuchamos a una orquesta y es un trabajo muy fino y delicado que empezamos desde hoy”, apuntó.

Por su parte, José Wolffer, titular de Música de la UNAM, aseguró que el sonido de cada orquesta requiere de un trabajo constante y paulatino, por lo que esta evolución, que será trabajada por el nuevo titular, se enfocará en nuevos y distintos repertorios.”

Cabe señalar que Gasançon inició su relación con la Ofunam al ganar el Premio Internacional Eduardo Mata de Dirección de Orquesta el 2005.

Por último, detalló que para la primera temporada de la Ofunam también se prevé el estreno mundial de dos obras de Georgina Derbez y Víctor Ibarra.

Fotos: Daniel Betanzos



10 DE FEBRERO

Subastarán portada de Tintin

BRUSELAS.- La directora de la casa de subastas Artcurial Benelux, Vinciane De Traux, posa junto a una portada original de la historieta *Tintin en Amérique*.

Para la realización de la portada, el dibujante belga Georges Remi, *Hergé*, autor de la historieta de *Las aventuras de Tintin*, constituida por 24 álbumes, se basó en una pintura realizada en 1942.

La casa de subastas Artcurial en Bruselas realizará la venta de la portada original de la historieta el próximo 10 de febrero en París.

— AFP

Foto: AFP

MUSEO DEL ESTANQUILLO

Revaloran la mirada de Smart

El recinto exhibe 150 gráficas del fotógrafo pionero del desnudo masculino

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Retratos de creadores como el arquitecto Luis Barragán, el pintor Roberto Montenegro o la bailarina Rosa Rolanda, escenas nacionales, imágenes de la serie *Las bellas tapatías* y singulares desnudos masculinos, los primeros en su tipo en la fotografía mexicana, integran la exposición *Librado García Smarth. Eterno resplandor*, que se exhibirá en el Museo del Estanquillo hasta el 28 de mayo.

En rueda de prensa, el curador David Torrez detalló ayer que la muestra, una de las primeras que reúne el trabajo del artista de la lente



Foto: Cortesía Museo del Estanquillo

Carlos Monsiváis destacó la labor del fotógrafo Librado García Smarth y su obra en *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*.

jalisciense, quien realizó el *corpus* de su obra entre 1910 y 1930, reúne más de 150 piezas, entre documentos y fotografías en las técnicas de

plata sobre gelatina y bromuro de plata.

“Ésta es la primera exposición que un museo presentará sobre Smarth, considerado

uno de los representantes del pictorialismo y pionero del modernismo”, comentó.

Smarth nació en 1892 y se inició como fotógrafo en 1910. A su obra cantó el poeta Carlos Gutiérrez Cruz, en 1920; y sus fotografías acompañaron textos de escritores como Ramón López Velarde en 1921, María del Mar en 1930, Bernardo Ortiz de Montellano en 1931 y Jorge Esquinca en 2020.

Eterno resplandor, con piezas de la Colección Carlos Monsiváis y préstamos de acervos particulares e institucionales privadas y públicas, incluye retratos de Jesús Reyes Ferreira y Carmen Tórtola Valencia, entre otros.

Acompañado además por Beatriz Sánchez Monsiváis y Carlos Córdova, Henoc de Santiago, director del Estanquillo, destacó que esta exhibición es un homenaje al escritor Carlos Monsiváis, quien revaloró al fotógrafo y su obra.”

El catálogo se publicará en breve con textos de Monsiváis, Córdova y Torrez.

LA ESCRITORA MEXICANA incursiona en el thriller de la mano de tres protagonistas mujeres

POR VIRGINIA BAUTISTA virginia.bautista@gimm.com.mx

Un secuestro, un asesinato y un terrible secreto. Esto enfrenta, intriga y une a tres amigas, que pertenecen a distintas clases sociales, quienes descubren así el mundo de apariencias en el que han vivido. Esta es la trama que desarrolla la novela negra *Una vida de mentiras* (Planeta), de la escritora mexicana Nuria Kaiser (1979).

“El thriller no es un género que sienta cercano, pero me fue muy bien. Me gustó incursionar en él, porque el reto es mantener al lector pegado al libro, en vilo, al filo del abismo y disfrutando la magia de pasar cada página”, comenta en entrevista.

La licenciada y maestra en Letras Modernas Inglesas por la UNAM agrega que decidió que su primera novela sucediera en Querétaro. “Todo



Foto: Cortesía Planeta

está centralizado, el poder, pero también la narrativa. Hace falta que nos narrativos a nosotros mismos desde otros lugares”.

Confiesa que le atrajo la idea de que las protagonistas de esta novela negra fueran mujeres, pues quería explorar distintos puntos de vista y

la mirada femenina.

“Entre Lucía, Cecilia y Mimí, la que más me gusta es esta última, pues es una política y es la que más se aleja de mí. Lo maravilloso de la literatura es que puedes recrear cualquier realidad y época”.

La trama, explica la



Es humano preferir la visión cómoda, en lugar de ver la realidad como es, porque darte cuenta te obliga a actuar, a tomar decisiones”.

NURIA KAISER
ESCRITORA

cuentista y editora, aborda temas como la maternidad, el embarazo, el feminicidio, el amor, el compromiso y el matrimonio; pero también la corrupción y la mentira, “comportamientos que trascienden el género. Somos el resultado de la biología, pero también de nuestro entorno cultural e histórico”.

Los cuestionamientos centrales de *Una vida de mentiras* son: ¿estás segura de que tu historia es perfecta?, ¿preferirías vivir un engaño o aceptar la dolorosa verdad? “No es exclusivo de las mujeres vivir en el autotengaño. Es humano preferir la visión cómoda, en lugar de ver la realidad como es, porque darte cuenta te obliga a actuar, a tomar decisiones”.

La autora de *Provincia mata* (Premio Manuel José Othón) admite que lo más difícil fue construir el secuestro y el asesinato.

“Hemos normalizado tanto la violencia, las balaceras y los narcobloqueos, que ya hemos perdido el asombro. Tengo a gente cercana que ha padecido esto y sé que es un evento demoleedor para la familia”, destaca.

La narradora potosina indica que le agradó tanto el género de largo aliento que ya comenzó a escribir su segunda novela. “El cuento me encanta porque es breve. Pero la novela me hizo superar mi carácter disperso, me exigió más disciplina. El nuevo tema gira en torno a mi mayor preocupación, la crisis ambiental”.

La narradora potosina indica que le agradó tanto el género de largo aliento que ya comenzó a escribir su segunda novela. “El cuento me encanta porque es breve. Pero la novela me hizo superar mi carácter disperso, me exigió más disciplina. El nuevo tema gira en torno a mi mayor preocupación, la crisis ambiental”.



Foto: Museos Estatales de Berlín

GOBIERNO REGIONAL DE BERLÍN

Se quedarán obra robada

La titular de Justicia dijo que no restituirán los bienes expoliados a Turquía y Egipto

DPA expresiones@gimm.com.mx

BERLÍN.- El Gobierno regional de Berlín no tiene previsto devolver el Altar de Pérgamo ni el busto de Nefertiti a sus países de origen, Turquía y Egipto, respectivamente, sostuvo hoy la titular de Justicia, Lena Kreck.

“El Senado (Gobierno regional) no pretende devolver (el busto de) Nefertiti y el Altar de Pérgamo”, subrayó ante la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento berlinés.

Kreck contradujo así indirectamente a su secretaria de Estado responsable de diversidad y políticas contra la discriminación, Saraya Gomis, que recientemente se había

pronunciado a favor de la restitución en una entrevista.

“Personalmente, estoy a favor de que se devuelvan el Altar de Pérgamo y el busto de Nefertiti”, había declarado Gomis al diario *Tagesspiegel*.

“Desde una perspectiva antidiscriminatoria, hay que decir: todos los bienes culturales de otras regiones del mundo no nos pertenecen, están aquí ilegalmente”, agregó.

Kreck dijo que existen diferentes perspectivas sobre la legalidad de la propiedad del Altar de Pérgamo y el busto de Nefertiti, tanto en sentido jurídico como moral. Por ello, acogió con satisfacción el debate sobre esta cuestión.

El busto de Nefertiti se encuentra en el Neues Museum de Berlín, que pertenece a la Fundación del Patrimonio Cultural Prusiano, mientras que el Altar de Pérgamo está en el Pergamonmuseum.



TÍTULO: *Una vida de mentiras*

AUTORA: Nuria Kaiser

GÉNERO: Novela negra

EDITORIAL: Planeta, México, 2022; 408 pp.



Foto: AFP

Búsqueda de fósiles

Científicos del Instituto Antártico Chileno trabajan en Cerro Guido, en la Patagonia chilena, cerca de la frontera con Argentina, en donde en 2020 hallaron vestigios fósiles.

Los investigadores encontraron los restos de cuatro tipos de dinosaurios en un área inhóspita que se ha convertido en un importante sitio de fósiles durante la última década.

— AFP

JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA “B”

EMPLAZAMIENTO A: BEACON INMOBILIARIA, S. A. P. I. DE C. V. (por conducto de su representante legal)

En los autos del juicio ORAL CIVIL, promovido por GOROSTIZAGA MARTINEZ IRENE en contra de BEACON INMOBILIARIA, S. A. P. I. DE C. V. expediente 1060/2021, radicado en el Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral, con domicilio en Av. Patriotismo 230, piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez de esta Ciudad.

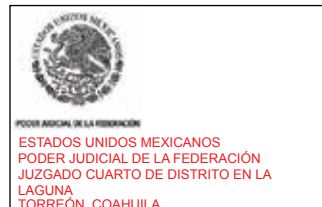
“En cumplimiento a lo ordenado por auto de siete de septiembre de dos mil veintidos, y atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, el C. Juez ordenó emplazar a la moral demandada BEACON INMOBILIARIA, S. A. P. I. DE C. V., por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el “BOLETÍN JUDICIAL”; en el periódico “EL HERALDO” y en el periódico “EXCELSIOR”, para tal efecto se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro del término señalado en el auto admisorio, es decir NUEVE DÍAS, y se le concede un plazo de CUARENTA DÍAS a partir del día siguiente en que se realice la última publicación para recoger sus copias de traslado, las que quedan a su disposición en la Secretaría “B” de este Juzgado...”

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ HERNANDO JIMÉNEZ PERALTA.

PARÁ SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO “HERALDO”.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA TORREÓN, COAHUILA

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, EN TORREÓN, COAHUILA.

JOSÉ ANDRÉS BRACHO GARCÍA (TERCERO INTERESADO)

En los autos del juicio de amparo 628/2022, promovido por Arturo Samaniego Ramirez, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Carmen Martínez Pita, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, de esta ciudad y otras autoridades, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, se ha señalado a usted José Andrés Bracho García, como tercero interesado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos “Excelsior” y “El Siglo de Torreón”, que se editan los dos primeros en la ciudad de Ciudad de México y, el último, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer ante este juzgado federal, pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio de amparo en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este juzgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo.

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a catorce de noviembre de dos mil veintidos.

Atentamente

RUBRICA

Lic. BRENDA LUZ ZORRILLA VENEGAS

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Al cabo un sello con el Escudo del Poder Judicial del Estado de Coahuila, que dice: PUEBLO, Poder Judicial del Estado de Coahuila, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

CC. MARIO ALFONZO GARZA GARCÍA Y PERLA GABRIELA SERNA PEREZ. DOMICILIO IGNORADO.

Por auto de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dictado en el expediente número 1023/2022, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por el Licenciado CRISTIAN FERNANDO CABELLO IBARRA Y OTROS, en su carácter de Apoderados Jurídicos Generales de la empresa denominada ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por ZENDERE HOLDING 1, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE también apareciendo como cesionaria de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de USTEDES, se dispuso notificarle mediante edictos que: El Licenciado CRISTIAN FERNANDO CABELLO IBARRA Y OTROS, en su carácter de Apoderados Jurídicos Generales de la empresa denominada ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por ZENDERE HOLDING 1, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE también apareciendo como cesionaria de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, solicito a): El vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito con vencimiento reconocido mediante el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, el cual se hizo constar en la Escritura Pública Número Dos mil treinta y dos, libro 523, volumen 110, ante la fe del Licenciado Gilberto Saracho Navarro, notario público Número Veintitrés, del Distrito Notarial de esta ciudad de Monclova, Coahuila, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 21929, libro 219, sección II de la propiedad, de fecha cuatro de marzo de dos mil nueve, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, y como consecuencia lo siguiente: b): El pago de la cantidad de \$529,016.98 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DIECISIETE PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL), por concepto total de capital vencido, generados al día veintinueve de diciembre de dos mil diecinueve, b): El pago de la cantidad de \$13,919.16 (TRECE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios, adeudados al día 25 de diciembre de 2019; d): El pago de la cantidad de \$892,278.89 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios, adeudados al día 25 de diciembre de 2019; e): El pago de la cantidad de \$28,700.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de comisión por cobranza, adeudada al día 25 de diciembre de 2019; f): El pago de la cantidad de \$40,050.52 (CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de comisión por administración, adeudada al 25 de diciembre de 2019; g): El pago de los intereses ordinarios, moratorios y demás accesorios legales y convencionales que se generen y se sigan generando hasta la total solución del presente juicio; h): El pago de los gastos y costas judiciales que se ocasionen con la tramitación del presente procedimiento, informándole además que se encuentran a su disposición en este juzgado la copia de traslado de la demanda y anexos de las cuales podrán imponerse de su contenido en la secretaría de este juzgado para que se presente a contestar la demanda insinuada en su contra en un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación que se haga del edicto, apercibidos de que de no hacerlo se le tendrá por contestada su demanda en sentido negativo.

Atentamente

RUBRICA

LIC. JESUS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

EDICTO

Disposición del Juez Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla en cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veintidos y cuatro de octubre de dos mil veintidos, dictado en los autos del expediente número 0507/2022/9M juicio ORAL MERCANTIL promovido por JUAN CARLOS MENDEZ PADILLA AGUILAR en su carácter de apoderado de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, mediante la escritura pública número 85,905 de fecha veintiseis de abril de dos mil veinte pasada ante la fe de la Notario Público Número 223 de la Ciudad de México, en contra RAQUEL ROMERO HERNANDEZ. Iniciado en el Juzgado Décimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial de Puebla bajo el número de expediente 0022/2022 y reasignado al Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla bajo el expediente 507/2022, se ordena el emplazamiento de la parte demandada RAQUEL ROMERO HERNÁNDEZ, mediante la publicación de tres edictos consecutivos que se realicen en el periódico Excelsior de mayor circulación nacional y en el periódico El Sol de Puebla de cobertura local, toda vez que recabados los informes en instituciones públicas no fue posible la localización de su domicilio, lo anterior, en los términos ordenados en el proveído de veintinueve de enero de dos mil veintidos, Disposición del Juez Décimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla, para que, hechas las publicaciones de los edictos ordenados, se compute el término de nueve días, a partir de notificado el último edicto, para que la parte demandada emita su contestación, previéndole se ajuste a los términos indicados en el artículo 1390 Bis 17, en relación con el numeral 1390 Bis 13, ambos del Código de Comercio, o en su caso, con lo que prevén los diversos 1390 Bis 18 y 1390 Bis 19 de este mismo ordenamiento, por lo que, una vez transcurrido el término señalado para contestar la demanda, o la reconvenición (si la hubiere), se procederá conforme lo indican los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Se hace mención que las copias de la demanda, así como las copias de los documentos que acompañó el actor a su escrito inicial de demanda en el juzgado décimo segundo especializado en asuntos financieros, ahora continuado en el juzgado noveno especializado en materia mercantil, quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

DILIGENCIARÓ NON DEL JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIAL MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

LIC. YAMMIL VALENCIA CORTÉS

EDICTOS

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por OROZCO MEDINA MIGUEL ANGEL en contra de AGRO OPORTUNIDADES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CARLOS MAURICIO PINGARRON GARCÍA Y LAURA GARCÍA ZAZUETA, también conocida como LAURA LOURDES GARCÍA ZAZUETA y/o LAURA LOURDES GARCÍA ZAZUETA, DE PINGARRON expediente número 461/2016, el C. Juez Quincuagésimo Séptimo de la Ciudad, DOCTOR SAÚL YAÑEZ SOTELLO, por auto de fecha a veintidos de septiembre del dos mil veintidos, dicto un auto que a la letra dice: -Ciudad de México a veintidos de septiembre del dos mil veintidos. 461/2016 Vistas las constancias de autos con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, y a efecto de evitar futuras nulidades se aclara el proveído publicado en el Boletín Judicial número 157 correspondiente al día doce de septiembre del dos mil veintidos, para quedar en los siguientes términos: Como se solicita y tomando en consideración la razón actuarial de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veintidos, de la cual se advierte no haber sido posible llevar a cabo la notificación al diverso acreedor JOSÉ LUIS MERRAZ RÍOS, al no conocer a la referida persona en el domicilio donde fue practicada la diligencia, así como obrar en autos informes de las diferentes dependencias, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, por medio de EDICTOS, que se publicarán por TRES VECES consecutivas, en los Periódicos, “EXCELSIOR” de circulación amplia y “EL HERALDO” de circulación local, haciéndosele saber a los diversos acreedores TRANS MTT, S.A. DE C.V. y ALBERTO SOLÍS RAMÍREZ y JOSÉ LUIS MERRAZ RÍOS el estado de ejecución que guardan los presentes autos, respecto del inmueble ubicado en: DEPARTAMENTO 1501, TORRE 3, LOTE 1, RESULTANTE DE LA RELOTIFICACIÓN DEL LOTE DE TERRENO 1, MANZANA IV DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, UBICADO EN LA COLONIA PUNTA HORIZONTE, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, superficie 271.55 metros cuadrados, para que intervengan en el acto del remate, haciendo las observaciones que estimen oportunas para garantizar sus derechos, y en su caso apelar el auto en que se finique el mismo. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Quincuagésimo Séptimo de la Ciudad de Proceso Escrito, en términos de lo previsto en el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, DOCTOR SAÚL YAÑEZ SOTELLO, en unión de la C. Secretaría de Acuerdos “A” LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- Doy Fe.

CIUDAD DE MEXICO a 30 de septiembre de 2022.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A” LIC. YOLANDA HERNANDEZ GARCIA PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO “EXCELSIOR”

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitarte a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030

55 5506 5529

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones

55 8346 0655





CIRO

GÓMEZ LEYVA

IMAGEN NOTICIAS

10:30 pm



IMAGEN
TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL
3.1